BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 1 DE JULIO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.178 — **2ª**

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

NUMERO ANIVERSARIO
1º/7/1893 ~ 1º/7/1999

Hoy, a 106 años de haberse iniciado la publicación diaria del Boletín Oficial, nos toca hacer una breve editorial que recuerde este grato aniversario.

Mirando hacia atrás es posible constatar las marchas y también las contramarchas que ha tenido el Boletín Oficial durante tan largo período de tiempo. Es que como organismo del Estado no ha podido sustraerse a las influencias positivas y las negativas que vivió nuestro país en sus distintas etapas.

Pero hoy, en este largo devenir, tenemos el deber de volcar una mirada en perspectiva y llegar a algunas conclusiones.

El Boletín Oficial en esta última década ha renacido y se ha fortalecido ganando en eficacia fundamentalmente y, como mejor homenaje a esta Institución, vamos a señalarlo:

** En primer lugar y aunque parezca obvio, destacamos la capacidad de acompañar al Gobierno en forma inmediata con la publicación de su legislación.*

** Se ha creado y se emite diariamente el Boletín Oficial informático por Internet.*

** Todas las funciones de Boletín Oficial están informatizadas con software confeccionado "ad hoc" por personal propio.*

** Se ha modernizado el sistema de atención al público, permitiendo una rápida atención personalizada.*

** Se está homogeneizando la nomenclatura y control sobre sociedades comerciales en forma informática con la Inspección General de Justicia.*

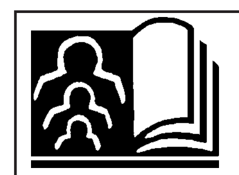
** Se ha incorporado y mejorado el registro de información y consulta de legislación (más de 600.000 fichas) en archivo informático, lo cual permite evacuar consultas prácticamente al instante, en tiempo real.*

** El trámite de suscripción al Boletín Oficial, en forma informática, no demanda más de un par de minutos en terminarse.*

Naturalmente estos logros, que hemos resumido, no se concretan sin el aval de las autoridades con poder de decisión que han acompañado la política de crecimiento y la modernización tecnológica y, especialmente, por el espíritu de cuerpo y sana competitividad en lograr mayor eficiencia por parte de todo el personal de esta Dirección Nacional.

Queda cumplido un año más del Boletín Oficial.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 44, del 3/6/99, Fº 182, Reg. Not. 707 de Cap. Fed., se protocolizó el Aumento de Capital Social y Adecuación de Estatutos de la firma "ADMINISTRACION ALSINA SOCIEDAD ANONIMA" llevándolo de la suma de $ 0,03 a $ 12.000,00, modificándose en consecuencia el Estatuto Social: "El capital social es de $ 12.000 (doce mil pesos), representado por doce mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de valor nominal un peso ($ 1) por acción". Directorio: Presidente: Elvira María Marcela Antelo; Vicepresidente; Fernando Guillermo Antelo. Representante Legal. Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 21.900

ADRIANA HILDAGO EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. de fecha 25/6/99 se constituyó la sociedad ADRIANA HIDALGO EDITORA S.A. 1º) Adriana Pilar Hidalgo Sola, 13/11/52 DNI 10.650.520, C.U.I.T. 27-10650520-4, y Lorenzo Wenceslao Huffmann, 8/1/52, D.N.I. 10.195.965, C.U.I.T. 20-10195965-2, ambos argentinos, casados, licenciados en Administración de Empresas, domiciliados en Quintana 1212, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Editorial: La edición, publicación, comercialización, distribución, importación y exportación de libros, textos, revistas, folletos, catálogos, ya sean culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros en general. 4º) $ 12.000. 5º) Fecha de cierre de ejercicio: 30/4. 6º) Sede social: Av. Córdoba 836, piso 13, oficina 1301, Cap. Fed. 7º) Presidente: Adriana Pilar Hidalgo Sola, Síndico Titular Enrique Luis Greffier, argentino, soltero, 5/9/47, Contador Público Nacional, L.E. 7.605.830, domiciliado en Avenida Córdoba 836, piso 13, oficina 1301, Capital Federal y Jorge Luciano Abreu, argentino, casado, 12/2/52, Contador Público Nacional, D.N.I. 10.133.530, domiciliado en Avenida Córdoba 836, piso 13, oficina 1301, Capital Federal.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 17.014

SUMARIO

AIR LIQUIDE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 19/5/99, aumentó el capital a $ 40.000.000, reformándose los Arts. 4 y 5 del Estatuto, ampliándose el objeto en lo siguiente: La fabricación, preparación, explotación, compraventa, distribución, importación y exportación, de materiales o productos farmacéuticos, medicinales o paramedicinales, fluidos medicinales, gases industriales y/o medicinales, incluyendo la realización de obras de infraestructuras, por sí o por terceros, para el montaje de los mismos. Importación y exportación, de todos los aparatos,

instrumentos, objetos, patentes y de todas las materias primas que se utilicen en la soldadura y el corte, y en general del tratamiento de metales. La prestación de todo servicio y/o la provisión de todo producto susceptible de desarrollar dentro del ámbito de la industria y/o la medicina, sea en lugar propios y/o de terceros. La toma, adquisición, explotación, cesión o concesión de licencias de todo procedimiento, patentes y marcas relacionadas con el objeto social. La explotación de todo establecimiento, el estudio, arquitectura, montaje y construcción de redes de distribución de estos gases y fluidos medicinales en los establecimientos hospitalarios públicos y privados y la venta de materiales y productos medicinales o paramedicinales ligados a estas redes, así como a todo profesional de la salud y la provisión de prestaciones de servicios diversos dentro del área medicinal. La adquisición, venta, alquiler y gerencia de todo fondo de comercio relacionado con el objeto social. 10/3/1915 Nº 12 Fº 349 Lº 39 Tomo A de S.A.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 17.082

ALEM & TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Manuel Menéndez, DNI. 7.701.565, casado, 50 años edad, domiciliado: Colón 431, Temperley, Pcia. B. Aires; y Zulma Marcela Molina, soltera, 28 años edad, DNI. 21.498.398, domicilio Erezcano 935, dpto. 1, José Mármol, Pcia. B. Aires, argentinos, comerciantes. Constituida 15/6/99. Tucumán 255, 1º "C", Capital. Gráfica, Offset, Láser, Digital, Cartelería, Gigantografía, Fotocopiado y Duplicación por cualquier medio, Comercialización equipos e insumos afines a actividad y prestación servicios conexos. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000. Cierre: 30/6. Presidente: Juan Manuel Menéndez. Vicepresidente: Zulma Marcela Molina. Suplentes: Gabriel Enrique Gallardo, 39 años, DNI. 13.801.911, Erezcano 935, dto. 1, José Mármol, Pcia. B. Aires; y Fanni Zulma Zeppilli, 42 años, DNI. 12.708.950, Colón 431, Temperley, Pcia. B. Aires, argentinos, casados. 1 - 5 directores por 3 ejercicios. Representante legal: Presidente. Sin síndico.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
Nº 21.920

B.G. IMPRESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de Sociedad Anónima. Escritura Pública Nº 43 del 3/3/99 pasada a folio 115 Registro 1622 Cap. Federal. Denominación: B.G. IMPRESIONES S.A. Socios: Héctor Osvaldo González, 5/3/61, casado, argentino, empresario, V. Damonte Nº 1377, Lanús Este, Pcia. Bs. As., DNI 14.557.342 y Eufemia Rosa Orciuoli, 25/7/30, argentina, viuda, ama de casa, Elizalde Nº 1617, Avellaneda, Pcia. Bs. As., DNI 2.161.681. Sede: Libertad 417 3º piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: impresión de libros, folletos, publicidades, etiquetas, revistas, marbetes, afiches y cualquier otra propia del estampado sobre cualquier tipo de materiales. Comerciales: compra, venta, dar o tomar en leasing, locación, representación, comisión, mandato, distribución por mayor o menor, importación y exportación de insumos y maquinarias para la actividad industrial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 directores por tres ejercicios. Sin sindicatura, habrá director suplente, máximo 5 mín. 1. Héctor Osvaldo González: Presidente. Eufemia Rosa Orciuoli: director suplente. Representación legal: corresponde al Directorio. Cierre de ejercicio: 31/7. Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Autorizado - Luis Omar Fernández
Nº 21.879

CAISSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Pública Nº setenta y uno del 2/6/99 se constituyó la sociedad CAISSA S.A. 1) a) Juan Carlos Capasso, argentino, nacido el 14/12/46, DNI 7.599.986, comerciante, divorciado, Maza 837, Dpto. 2, Capital Federal; b) Jorge Darío Leguizamón, argentino, nacido el 12/8/63, DNI 16.724.951, casado, comerciante, Amistad 4551, Pontevedra, Pcia. de Bs. As.; c) Carlos Alberto Suárez, argentino, nacido el 22/11/46, DNI 7.781.414, casado, Congreso 3514, Dpto. E, Capital Federal; 2) Duración: 99 años; 3) CAISSA S.A.; 4) San Martín 201, Piso 5to. "20"; 5) Objeto: dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación y diseño de tecnología, especialmente en el ramo de la automatización electrónica industrial, incluyendo programas de informática, cibernética, robótica y afines; en particular máquinas etiquetadoras, cintas transportadoras, llenadoras, tapadoras, dosificadoras, mesas rotativas, encajonadoras, envoltorios, etiquetas de todo tipo, en especial termocontraíbles, fabricación de codificadores neumáticos, máquinas codificadoras por transferencia de calor o por cualquier otro medio; distribución y comercialización de tales productos, importación y exportación de los mismos, registrar marcas, importar o exportar todo tipo de productos, especialmente relacionados al ramo de la industria cosmética, química, alimenticia y afines; realizar por sí, por terceros o asociada a terceros el envasado, llenado, tapado, dosificación, etiquetado de cualquier tipo de productos y su comercialización; 6) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 100, cada una, con derecho a un voto por acción; 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio; 8) Administración: un Directorio integrado por uno a cinco miembros; 9) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Suárez; Vice-Presidente: Juan Carlos Capasso; Director Suplente: Jorge Darío Leguizamón; quienes aceptan sus cargos; 10) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Abogada - Claudia Edith Fontana
Nº 17.023

COMPAÑIA MINERA YUNQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Sociedad Panameña en los términos del art. 118 de la ley 19.550. 1) Socios: Luis Alberto Rodríguez, casado, panameño, vecino de Panamá, CI 2-77-497 y Luis Antonio Gordillo, casado, panameño, vecino de Panamá, CI E-8-1461. 2) Fecha del instrumento de constitución 15/12/97; 3) Denominación: COMPAÑIA MINERA YUNQUE S.A. 4) Domicilio de la Sociedad en Panamá: Edificio Plaza Bancomer, Calle 50, Panamá, República de Panamá; domicilio en Buenos Aires: Cerrito 836 Piso 5to. Capital Federal; 5) a) Establecer, gestionar, y llevar a cabo en general el negocio de financiamiento, inversiones, correduría, garantía, consultoría, subscripción y venta de valores, mercantiles, de compra y venta de bienes, fabricación, exportación, importación, expedidores de carga, construcción, ingeniería, arquitectura, comercio marítimo, transporte, publicidad, fletamento y arrendamiento, agrónomos, de auditoría, hoteles, alimentos, bebidas, ropa minería, pesquería, de exportación, comunicaciones y de almacenaje y, en general llevar a cabo cualquier otro comercio, negocio o actividad lícita, ya sea que dicho comercio, negocio o actividad sea o no sea similar a los objetos antes mencionados; b) Comprar, adquirir, arrendar o de otro modo recibir y vender, enajenar, ceder, comercial, permutar, pignorar, hipotecar, gravar, arrendar, conceder licencia o de otro modo disponer de cualesquiera bienes reales y personales, ya sea tangibles o intangibles, muebles o inmuebles, incluyendo bonos, hipotecas, acciones u otros valores, productos, obligaciones, concesiones, opciones, pólizas, comprobantes de deuda, contratos y derechos, conocimientos de embarque, recibos, documentos negociables o no negociables, patentes, licencias, marcas de fábrica, inventos, derechos de autor, denominaciones comerciales, marcas, diseños, arrendamientos, derechos de usufructo, servidumbres, materias primas, mercadería, mercancías, naves, aeronaves y demás embarcaciones, minas, derechos mineros, bosques, canteras, pesquerías y fábricas; y mientras fuere dueña de los mismos, ejercer todos los derechos, facultades y privilegios de dominio pertenecientes a ello y recibir todos los alquileres, intereses, dividendos y productos de los mismos; c) Prestar o tomar dinero en préstamo o hacerse responsable por el pago de dinero, como principal, codeudor o garante. El voto o consentimiento de los accionistas no será necesario para el traspaso de bienes en fideicomiso o para gravarlos con prenda, hipoteca o de otro modo en garantía de obligaciones de la sociedad o de terceros; d) Comprar, redimir o de otro modo adquirir, girar, endosar, descontar, tener, vender, pignorar, transferir, emitir, reemitir, o de otro modo enajenar acciones de su propio capital, bonos y otros valores, obligaciones o comprobantes de deuda de la sociedad, de manera que la Junta directiva determine; e) Celebrar y llevar a cabo contratos y arreglos de toda clase para cualquier fin lícito, con cualquier persona, compañía, entidad, gobierno o autoridad; f) Vender, arrendar o de otro modo disponer de la totalidad o de cualquier parte del activo, derecho o bienes de la sociedad; g) Tener una o más oficinas y llevar a cabo y conducir todas y cualesquiera de sus operaciones y negocios en cualquier país del mundo; y llevar los libros y cuentas de la sociedad, incluso el Registro de Acciones, en cualquier lugar o lugares, ya sea dentro o fuera de la República de Panamá, según lo determine la Junta Directiva; h) Disponer la dirección de los asuntos de la sociedad, de la manera y por los medios que la Junta Directiva de tiempo en tiempo considere aptos y apropiados, y para la delegación en uno o más apoderados de la sociedad, quienes podrán ser cualquier persona o personas, de las facultades y autorizaciones y poderes discrecionales que la Junta Directiva o los accionistas consideren convenientes; i) Repartir en especie, en concepto de dividendo o por otro concepto, entre los accionistas, directores, designatarios, clientes o empleados de la sociedad, cualesquiera acciones o valores pertenecientes a la sociedad o cualesquiera bienes o activos de la sociedad; j) Adquirir, asumir o emprender la totalidad o cualquier parte del negocio, bienes o pasivo de cualquier persona o compañía, y organizar, constituir, reorganizar, fusionarse o consolidarse con y ayudar financieramente o de otra manera a cualquier subsidiaria, afiliada u otra compañía; k) Establecer, sostener o ayudar en el establecimiento de asociaciones, fondos, pensiones u organizaciones no-lucrativas y contribuir a cualesquiera propósitos caritativos o benévolos, que la Junta Directiva determine como provechosos para el negocio o el interés general de la sociedad o sus accionistas; l) En general, llevar a cabo cualquier negocio lícito en cualquier parte del mundo y hacer todos o cualesquiera de los actos y cosas que anteceden y tener y ejercer todas o cualesquiera de las facultades que anteceden, ya sea como poderdante, factor, mandatario, agente, corredor, apoderado, contratista o en otro carácter, ya sea sola o en compañía con otros y ya sea mediante mandatarios o agentes o por otros medios y como fiduciario sin que se realicen negocios de fideicomiso dentro de la República de Panamá; y hacer todo cuanto fuera incidental o conducente al logro de todo o cualesquiera de los objetos que anteceden. 6) Duración: Perpetua. 7) Capital Social: U$S 1.000 (dólares de los EEUU un mil); dividido en mil acciones de U$S 1. 8) Miembros del directorio: Jaime Urjel Dalence, domicilio en Av. 16 de Julio 1616 Piso 10, La Paz, Bolivia; Carlos Miraval Magarejo, domicilio en Av. 16 de Julio 1616 Piso 10, La Paz, Bolivia; Jorge Szasz Pianta, domicilio en Av. 16 de Julio 1616 Piso 10, La Paz, Bolivia, —no se fija duración en el cargo— 9) Representación Legal: Junta directiva en conjunto; 10) Cierre de ejercicio: No posee.

Apoderado - Alberto Daniel Cardiello
Nº 17.083

COMUNICACION DINAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios; "Moore Corporation Limited", con domicilio en 1 First Canadian Place, Suite 7200, Toronto, Ontario, Canadá, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/7/1996 Nº 909 del Libro 53, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; Correo Argentino S.A., domiciliada en Carlos M. Della Paolera 299 piso 27, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/9/1997, Nº 10.033 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas; y, "M.T.C. Investments S.A.", domiciliada en Eduardo Madero 940, piso 15, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/12/1998, Nº 15.870 del Libro 3, de Sociedades por Acciones. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 504 pasada el 26/5/99 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.877 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "COMUNICACION DINAMICA S.A.". 4) Domicilio Social: Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes operaciones: Fabricación y provisión de productos y servicios vinculados con la impresión y producción de piezas postales, formato de datos, limpieza y segmentación de bases de datos, diseño de y modificación a formatos de instrumentos o piezas de correo directo, planeamiento, organización y producción de campañas de marketing y publicidad, servicios de impresión en todas sus formas, servicios de insertado manual o automático, procesamiento de datos y comunicaciones incluyendo su relevamiento y/o recolección. Adquirir y enajenar, importar y exportar productos y materias primas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, administraciones y consultorías y asesoramientos técnicos o no. Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) Plazo de duración: 100 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por 4 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 2 Síndicos Titulares y 2 Síndicos Suplentes. Primer Directorio: Presidente: Andrés Horacio Ibarra; Vicepresidente; Wayne K. Adams; Directores Titulares: Luis Guillermo Cudmani y Thomas Joseph Mc Kiernan; Directores Suplentes; Antonio Justo Solsona y Mary Hilma Teahan y Richard Donald Mc Michael y Eduardo D'Alessandro. Comisión Fiscalizadora; síndicos Titulares; Carlos Néstor Martínez y Marcelo Pablo de Nicola; y Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Pace e Ignacio Abel González García. 9) Representación legal; El Presidente o el Vicepresidente, o uno o más Dierctores designados por el Directorio. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 16.987

DE CERCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/6/99. 1) Carlos Alberto Magurno, argentino, 19/6/43, casado, comerciante, DNI 4.595.430, Almafuerte 5881, Carapachay. Horacio Luis Nittoli, argentino, 21/11/49, casado, comerciante, DNI 8.209.341, El Payador 5668, V. Bosch. 2) DE CERCA S.A. 3) Av. Belgrano 355, 10º Capital. 4) Objeto: Comercial: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, fascículos, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros e impresos en general. A la compra, venta, cesión, permuta, representación, consignación, importación y exportación coproducción de los elementos antes enumerados. La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. También comercializará y/o editará publicaciones de interés general y sobre productos electrónicos y organizará el dictado de cursos por correo y/o en forma directa sobre temas vinculados a la industria electrónica y/o de computación, cassettes, compact disc, video cassette y demás productos, subproductos y derivados originados en la realización de su objeto, como así también de productos elaborados y semielaborados que se vinculen con los referidos objetos, su comercialización directa o indirecta. La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos culturales, deportivos, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícola-ganaderas en general tanto en establecimientos propios o de terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola o sólo alguna de ellas; explotación integral de la actividad forestal y frutícola; explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo, de granja, avicultura y apicultura. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento; loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Importación y exportación transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre operaciones de importación o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento de objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos contratos y

operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 99 años. 6) Capital 12.000. 7) Administración a cargo del directorio compuesto entre 1 y 6 directorio titulares. Mandato por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Horacio Luis Nittoli. Director Suplente: Carlos Alberto Magurno. 8) Cierre: 31/12. 9) Prescinde sindicatura.

Escribana - Adriana G. Frisardi
Nº 21.856

DESARROLLOS INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios: Pablo Ignacio Berra, arg., soltero, comerciante, nacido 17/12/69, DNI. 21.151.067, Franklin 1899 Cap. Fed., Natalia Alejandra Berra, arg., soltera, comerciante, nacida 30/12/75, DNI. 24.873.662, Senillosa 5 P "B" Cap. Fed. Federico Sanguinetti, arg., casado, comerciante, nacido 6/11/73, DNI. 23.472.017, Garay 4352 PB "C" Cap. Fed. Sebastián Alejandro Rodríguez Bargiela, arg., soltero, comerciante, nacido 8/4/74, DNI. 23.952.050, Tupac Amaru 74 U.F. 89, Barrio Los Angeles, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As. y al solo efecto de aceptar el cargo Graciela Sanguinetti, arg., soltera, comerciante, nacida 25/8/65, DNI. 17.809.627, Franklin 1899 Cap. Fed. Fecha Constitución: 8/6/99. Denominación; "DESARROLLOS INTERNET S.A.". Domicilio: Tucumán 1538 P2 "B" de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) comercial: mediante la compra, venta, reparación y/o distribución de equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos relacionados con la computación, como así también de programas de software; b) importación y exportación: de toda clase de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y/o artículos permitidos por las leyes y las reglamentaciones vigentes, c) Actuar como proveedores de internet, prestar servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase y d) inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, lote y administración de inmueble urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor pesos 1, cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinde de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Federico Sanguinetti y Director Suplente: Graciela Sanguinetti. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 16.964

ENCUADERNACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por esc. del 22/6/99, Fº 415, Reg. 1706 de Cap. se protocolizó Asamb. Gral. Ext. del 16/3/98 que aprobó aumento de capital de $ 12.000 a $ 86.500 reformando art. 4º: "Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta y seis mil quinientos pesos ($ 86.500) representado por ocho mil seiscientas cincuenta acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. Este puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por Asamblea Extraordinaria será elevado a escritura pública". El Autoizado.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 21.852

ENSER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Nacher, arg., nac. el 1º/05/50, cas., Lic. en Adm. de Empresas, L.E. 8.208.301, (CUIT 20-08208301-5) dom. Av. Rivadavia 2151, 19º, Depto. "B", Cap. Fed. Alicia Raquel Millan, arg., nac. el 8/06/28, viuda, ama de casa, LC 8.582.812, (CUIL número 27-08582812-1) dom. Bartolomé Mitre 1648, 2º, Depto. "B", Cap. Fed. Denominación: "ENSER S.A.". Fecha de constitución: 25/06/99. Domicilio: Av. Rivadavia 2151, piso 19º, Dpto. B Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría: Organización de Empresas, Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organizacion de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos, y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo Nacher. (Datos personales relacionados al comienzo); Director suplente: Alicia Raquel Millan (datos personales relacionados al comienzo). Cierre del ejercicio social: 31/12. Autorizado: Santiago Varas.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 16.981

EQUIPHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 212 del 16/6/99, Fo. 592, Reg. Not. 1689 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 22/2/99 que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 338.000 representado por 338.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. Por tanto, se reformó el Art. 4º de los Estatutos Sociales. Constitución: Inscripta el 1/3/88 bajo el Nº 715, Libro 104 Tº A de S.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 16.974

FINANBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura No. 173, de fecha 27-5-99, del Reg. Cap. Fed. No. 73, la sociedad procedió a la modificación de los arts. 4º y 11º. Art. 4o. Se aumentó el cap. social a la suma de cincuenta mil pesos representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V.N. $ 1 c/acción y de un voto por acción. Art. 11º Se prescindió de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550, nombrando como director suplente a Jorge F. Haiek (hijo).

Autorizado - Salomón Zion
Nº 17.038

GANADERA SAN JUAN

S.A.A.C. y F.

(14/7/70, Nº 2838, Fº 331, Lº 71, Tº "A" de Estatutos Nacionales). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea General Extraordinaria del 5/11/98 de GANADERA SAN JUAN S.A.A.C. y F. se resolvió: (i) modificar el artículo 4º de los estatutos sociales de la Sociedad a fin de adecuar el mismo a la legislación vigente; y (ii) aprobar un texto ordenado de los estatutos sociales.

Autorizada - Débora Szelepski
Nº 17.058

GANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 24-6-99, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de Cap. Fed., Elvira Olga López, arg., viuda nac. 13/3/27, D.N.I. 153.670 y Fernando D. Celone, arg., soltero, D.N.I. 23.689.317 nac. 9-1-74 ambos dom. Gualeguaychú 2071, piso 3, Dpto. E, de esta ciudad, const. GANTES S.A., con dom. legal en la ciudad de Bs. As. Durac.: 99 años desde su inscripc. Objeto: La soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta ppia, de terc. y/o asociada a terc., a las sig. act. dentro o fuera del país: a) Inmb: Locación, compra, venta, permuta, administrac. y explotac. de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relac. con la ley 13.512 de Prop. Horiz. y represent. o interactuar con pers. Físicas o Jurídicas del exterior con el fin de prestar todo tipo de serv. inmob. y/o conexos. B) Constructora: Proyecto y construcc. total o parc. de inmueb., realiz. de obras y trabaj. de arquitec., ingeniería y vialidad de todo tipo sean públicos o priv., actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en general, sin limitac. de natural. alguna clase, destino o especialidad, prestac. de asesoramiento técnico legal, excluido todo asesoram. que en virtud de la materia haya sido reservada a prof. con título habilit. según las respect. Reglament. C) Financ. Inversiones o aportes de cap. a particulares para negocios presentes o futuros, cpra. vta. de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nac. o extranj. Otorgamiento de créditos en gral., sean o no garantizados con derecho real de hipoteca y toda clase de operac. financieras permitidas por las leyes con exclusión de las prev. en la ley de ent. financ. u otra que requiera el conc. Público d) Importac. y Exportac. E) Representac., Comisiones y mandatos para el cumpl. de su objeto, la soc. tiene plena capac. Jurídic. para adquirir. Derechos y Cont. Oblig. y ejercer todos los actos que no sean prohib. por las leyes. Cap. social $ 12.000. Direcc. y Adm.: Direct., mínimo 1 máximo 10, mandato por 3 ejerc. reelegibles. Represent.: Presid. o vicep. en su caso. Cierre del ejerc: 31-5- de c/año. Direct.: Presid.: Elvira O. López, Direc. Supl.: Fernando D. Celone. S. Soc.: Gualeguaychú 2071, 3º, of. E, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 16.973

GARRUCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Escritura Pública nº 240 del 31/5/99 se trasladó el domicilio social de Islas Vírgenes Británicas a la ciudad de Bs. As. Accionistas: Shell C.A.P.S.A. 2. Sede social: Roque Sáenz Peña 788, Cap. Fed. 3) Objeto: (i) Actividad forestal: planificar, administrar y/o desarrollar plantaciones forestales con fines de explotación industrial o para protección, agricultura y ganadería (levantando protecciones, cortinas y similares) así como también planificar, dirigir y desarrollar programas de forestación natural, en sus propias tierras y/o tierras arrendadas y/o tierras pertenecientes a terceros u obtenidas a través de subsidios nacionales, provinciales o municipales. Realizar la administración técnico-silvícola, y la administración financiera y contable, directa o indirecta, de cualquier tipo de bosque, ya sea natural u obtenido mediante forestación y reforestación. La organización, administración y/o explotación directa o indirecta de emprendimientos dedicados a la utilización o aprovechamiento o raleo y todas las tareas incluidas en la explotación de bosques naturales y la forestación o reforestación, así como también el transporte, depósito y/o clasificación de cualquier tipo de materia prima forestal, leña, madera, semillas o frutos forestales, postes con o sin proceso de elaboración y material forestal con transformación industrial. Planificar, dirigir y administra viveros propios o de terceros o para la producción comercial de plantas forestales. Planificar, dirigir y administrar y prestar servicios técnicos de asesoramiento, control y/o manejo de forestaciones y reforestaciones. Desarrollar, negociar y hacer aprobar planes de forestación a fin de cumplir con requisitos oficiales, bancarios, impositivos o crediticios. Planificar, establecer y administrar lotes forestales constituyendo unidades técnico-económicas para terceros; (ii) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, representación, locación, distribución, canje y almacenamiento de todo tipo de bosques, montes, plantas, semillas, leña, llanuras y praderas de cualquier tipo y sus derivados, aglomerados, madera terciada, paneles de cartón, postes, durmientes, material de construcción, tallas de carpintería, pasta celulosa, combustibles de la madera y cualquier tipo de derivados de la madera directos o indirectos. Otorgar poderes o aceptar, designar como mandatario y aceptar mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. La compra, venta y comercialización de productos, productos derivados, materia prima, maquinaria, equipos y motores, sus partes y accesorios, fertilizantes y productos químicos para la agricultura y cría de animales domésticos, industria frigorífica, alimenticia y de sistemas de construcción y viales. La compra, venta y comercialización, consignación de animales de granja y productos locales de ganadería y agricultura, y otros derivados de la explotación agrícola y ganadera. La Sociedad podrá tomar parte en cualquier clase de concurso, licitación y concurso de precios, público y privado; (iii) Industrial: La fabricación, transformación, elaboración y/o procesamiento de productos de madera y alimentos balanceados. La fabricación de madera terciada, paneles aglutinados, postes, pastas de celulosa y cualquier clase de derivados de la madera y la industrialización primaria y transformación de leña, madera y productos forestales o vegetales. Planificar, instalar, administrar plantas industriales que fabrican productos forestales en transformación primaria (aserraderos, combustibles de la madera, postes adecuados o su impregnación y similares) o transformación integral (industrias de trituración, paneles de aislación, enchapados para revestimientos, madera terciada, vigas encoladas y similares) y cualquier tipo de industrias que operen con cualquier clase de materia prima forestal; (iv) Bienes Inmuebles: Comprar, vender, permutar y la explotación, urbanización, loteo, fraccionamiento, edificaciones de cualquier tipo, viviendas, plantas industriales, hipotecas, locaciones, usufructos, administración y, en general, operaciones conforme a cualquier tipo de reglamentación legal para instalaciones urbanas y rurales, incluyendo condominios; (v) Agricultura y ganadería: La explotación de inmuebles rurales para agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura o cualquier otro tipo de explotación agrícola o ganadera, en inmuebles propios o de terceros, mejoramiento, pasturas de invierno, cruzamiento, venta o cruza de ganado o animales de granja de cualquier tipo, campos, granjas, tambos, estancias y campos de pasturas; (vi) Financiera: Inversiones o aportes de capital a sociedades de cualquier tipo o nacionalidad; prestar o contraer préstamos de cualquier tipo con o sin garantía; la adquisición, venta o cualquier otro tipo de operaciones con acciones, bonos, debentures o acciones al portador en general; (vii) Empezar cualquier otro tipo de negocio o cualquier otro acto o actividad no prohibida por la ley vigente en la Argentina; (viii) Realizar toda otra cosa inherente al logro de los objetos precedentes o que la Sociedad considere pertinente para tal logro. 4. Duración: 99 años. 5. Capital: $ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u. 6. Administración: Directorio integrado por 3 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplente. 8. Representación legal: Presidente o vicepresidente. 9. Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. El Directorio está integrado por Presidente: Guido Miguel Cowan, Directores titulares. Guillermo Patricio Martin y Rubén Daniel Arena. 10) Cierre del ejercicio 31/12 cada año.

Presidente - Guido Miguel Cowan
Nº 17.080

GI PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 188, del 23/6/99, pasada al folio 457, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "GI PRODUCCIONES S.A.". Socios: Gonzalo Iraola, argentino, casado, DNI Nº 17.901.073, nacido el 7-11-66, entrenador de caballos pura sangre, CUIT Nº 23-17901073-9, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 1º of. 119 y Juan Luis Iraola, argentino, soltero, DNI Nº 23.973.593, nacido el 11-3-74, estudiante, CUIT Nº 20-23973593-3, domiciliado en Aristóbulo del Valle 367, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: GI PRODUCCIONES S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1º) Exportación e importación de productos agropecuarios en general y en especial la cría, comercialización, representación, distribución, comisión, cuida de caballos pura sangre de carrera y toda actividad vinculada al Turf. 2º) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de Establecimientos rurales propios o de terceros. 3º) Producción a través de todos los medios de comunicación de programas vinculados a dichas actividades. 4º) Tareas de logística, asesoramiento y de gestoría ante cualquier organismo nacional, provincial o municipal, para la habilitación, puesta en marcha, y funcionamiento de cualquier actividad comercial. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nomi-

nativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: Mínimo de 1 un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: El Directorio estará compuesto de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Iraola, Director suplente: Juan Luis Iraola. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede social: Alicia Moreau de Justo 2030, 1º piso, Ofc. 119.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 16.967

GRUPO REDES

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. del 24/6/99. Esc. S. Pordón, Reg. 780.C.F. Fº 93 se constituyó "GRUPO REDES S.A.". Objeto: a) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción y reparación de inmuebles de todo tipo, demoliciones, gasoductos, redes troncales de gas, oleoductos y usinas; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, administración y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Comerciales: Mediante compraventa, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías: D) Instalar redes de agua potable, gas, cloacales y eléctricas domiciliarias. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30-6/año. Socios: Marcelo Claudio Riveras, arg. nac. 11/5/65, DNI 17304760, cas, empre., domicil. M. Artigas 5106 p 15 Dto. 4, C.F., Daniel Alberto Riveras, arg., nac. 21-9-68, D.N.I. 20272395, cas, empre, domicil. Pueyrredón 387, R. Mejía Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto García Gorchs, arg. nac. 21/8/73, DNI 23360810, cas. empre. domicil. Filiberto 495 Merlo, Pcia. Bs. As. y Horacio Julio Vaney, arg., nac. 4/8/61, DNI 14840600, divor, empre. domicil. Garibaldi 452, Merlo, Pcia. de Bs. As. Designación Directorio: Pte: Daniel Alberto Riveras. Vicepte: Carlos Alberto García Gorchs. Directores suplente: Marcelo Claudio Riveras y Horacio Julio Vaney. Sede social: Manuel Artigas 5106 piso 15 Dpto. 4º Cap. Fed.

Escribana - Silvina L. Pordón
Nº 17.049

GRUPO 74

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 15-6-99 se constituyó la Sociedad GRUPO 74 SOCIEDAD ANONIMA; 1) Alberto Armando Demate, nacido el 28-2-56, soltero, comerciante, D.N.I. 12137731, Fonrouge 1948, Cap. Fed.; Daniel Omar Gil, nacido 27-1-56, casado, industrial, D.N.I. 11849353, Arengreen 1222, Cap. Fed.; Daniel Hugo Goldberg, nacido 5-3-56, casado, médico, D.N.I. 11848932, Beláustegui 3429, Cap. Fed.; Horacio Alberto González, nacido 20-2-55, casado, comerciante, D.N.I. 11727536, Tapalqué 581, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Daniel Vicente Lioi, nacido 8-6-56, casado, odontólogo, D.N.I. 12228321, Juan B. Alberdi 4694, Cap. Fed.; Eduardo Walter Lis, nacido 19-5-56, casado, médico, D.N.I. 11864963, Mosconi 693, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Pablo Daniel Maimone, nacido 20-10-56, casado, corredor público, D.N.I. 12493425, Arriola 2245, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Ricardo Luis Marcote, nacido 26-12-55, casado, Licenciado en sistemas, D.N.I. 12070168, José Bonifacio 3406, Cap. Fed.; José Enrique Mojico, nacido el 10-2-56, casado, despachante de aduana, D.N.I. 12228007, Caaguazú 7343, Cap. Fed.; Daniel Osvaldo Mongiello, nacido 9-8-54, divorciado, comerciante, D.N.I. 11338150, Escalada 1057, Depto. 2, Cap. Fed.; Rubén Omar Pérez, nacido 28-5-56, casado, contador público, D.N.I. 12514977, Ventura Bosch 6375, Cap. Fed.; Aníbal Héctor Ponfil, nacido el 12-6-56, casado, comerciante, D.N.I. 12255496, Remedios 5239, Depto. B, Cap. Fed.; Sergio Osvaldo Rastelli, nacido 6-9-55, casado, empleado, D.N.I. 11546970, Ba. Gral. Savio 3, Torre 10, P. 21º, Depto. 126, Cap. Fed.; Walter Roberto Scott, nacido 7-12-55, divorciado, empleado, D.N.I. 12255182, Murguiondo 1746, 2º p., Depto. A, Cap. Fed.; Ricardo Rubén Silveira, nacido 11-9-55, casado, contador público, D.N.I. 11478511, Dr. Horacio Casco 4847, Cap. Fed.; Hugo Alfredo Somoza, nacido 18-6-56, divorciado, comerciante, D.N.I. 12228364, Baigorria 3546, Cap. Fed.; y Luis Ernesto Winter, nacido 20-12-56, casado, médico, D.N.I. 12685427, Fonrouge 1420, p. 2º, Depto. H, Cap. Fed., todos argentinos; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y cualquier otra forma de comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad; productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares, óptica, fotografía, ortopedia y todo otro producto o materia prima afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados; b) Industriales: fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos; producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa; c) Societarias: la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer o no su gobierno, administración, dirección y fiscalización, la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros, y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; d) Inversiones: en la República Argentina y en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; e) Mandataria y de servicios: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, análisis y preparación de proyectos, emisión de dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, organización y asistencia técnica, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción, mantenimiento post-venta de bienes producidos y comercializados por la Sociedad. Capacitación y formación de personal, clientes y proveedores; f) Científicas: Desarrollo y realización de proyectos de investigación de índole científico-tecnológicos, que tengan por fin favorecer el trabajo bien hecho en todas sus formas, con facultad de crear fundaciones; g) Inmobiliarias: adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento locación, administración, y construcción de inmuebles, civiles o industriales, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; y h) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la Sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras por las que se requieran el concurso de ahorro público, celebración de contratos de leasing, en todas sus modalidades, comprendidas o no en la Ley número 24.441. 4) $ 19.000. 5) 31 de mayo. 6) Presidente: Hugo Alfredo Somoza y Director suplente: Aníbal Héctor Ponfil (2 ejercicios). 7) Avenida Juan Bautista Alberdi 4694, Cap. Fed.

Apoderada - Adriana P. Freire
Nº 21.885

H & H CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Marcela Elisa Massut, soltera, nacida 30-8-62, ecónoma, DNI 16515794, domiciliada en Gaspar Campos 1632, Vicente López, Prov. Bs. As.; Martín Javier Lombardero, casado, nacido 7-11-62, médico, DNI 16300346, Larrea 1224, 2º "B", Capital y Jorge Atilio Belardi, divorciado, nacido 30-4-47, médico, DNI 7597763, Av. del Libertador 4548, 11º piso, Capital, todos argentinos. Instrumento de constitución: escritura del 15-6-99. Denominación: "H & H CATERING S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social Bouchard 468, 4º "G". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzería, panadería y confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasados en general, cafeterías y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, merchandising, franchising y distribución de todo tipo de alimentos para el consumo humano, elaborados o semielaborados, materias primas, mercaderías, comidas, bebidas, golosinas y demás productos afines. Explotación de comedores escolares, fabriles, hospitalarios, sanatoriales, de empresas, clubes u otras instituciones. Prestación de servicios de cattering. Explotación de máquinas expendedoras de todo tipo de golosinas, sándwich, bebidas y cualquier otro alimento o elemento de venta a través de este medio. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Marcela Elisa Massut; Vicepresidente: Jorge Atilio Belardi; Director suplente: Martín Javier Lombardero. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 21.842

HARRY'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 22-6-99 ante Guillermo J. Kent, Fº 370, Reg. 1180 CF; Jorge Augusto Damiani, nacido el 5-7-50 DNI 8442806, abogado, domiciliado en Esmeralda 1320 3º "B"; Ariel Angel Digioia, nacido el 17-2-68 DNI 20011494 - Empresario, domiciliado en Membrillar 345 1º; y Enrique María Castro Riglos, nacido el 7-6-48, DNI 6082080 - Arquitecto, domiciliado en Tucumán 359, 5º, todos argentinos, casados, de Capital Federal, constituyeron "HARRY'S S.A.", duración: 99 años desde inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada la explotación comercial del negocio de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Formar parte de otras Sociedades por acciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación. Capital social: $ 12.000. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y máximo 5, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Ejercicio social cierra 31 de mayo de cada año. Sede social: Esmeralda 1320, 3º "B", Cap. Fed. Presidente: Jorge Augusto Damiani. Vicepresidente: Ariel Angel Digioia; Directora suplente: María Teresa Rivadeneira, argentina, soltera, nacida 30-7-52 - Empresaria, DNI 10463879 domiciliada en Fernández Spiro 460 Acassuso, Prov. Bs. As. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Buenos Aires 28 de junio de 1999.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 21.789

INICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 133 del 16/6/99. Accionistas: Antonio Manuel Mendes Anes, 43 años, portugués, casado, comerciante, DNI: 93.289.745, P. Perón 268, San Justo; Antonio José Soares, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 8.488.913, Centenera 473, San Justo; Nicolás del Vecchio, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.684.577, Colombia 172, Ramos Mejía; José Alberto Martínez, 57 años, argentino, casado, comerciante, LE: 5.873.489, Sarandí 4785, Tablada; Carlos Alberto Fernández, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.443.191, Thames 3353, San Justo; Osvaldo Basso, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.256.031, Granaderos 1328, Ramos Mejía; Nelly Carmen Ocampo de Stachiotti, 58 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 3.971.525, A. L. Palacios 3743, Lomas del Mirador, Daniel Roberto Gasperini, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.846.911, Gaboto 491, Tablada. Denominación: "INICOM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados y sueltos, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y de bazar, electrodomésticos, juguetería, indumentaria, golosinas, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica. Capital: $ 24.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Antonio Manuel Mendes Anes; Director Suplente: Antonio José Soares. Sede Social: Ramón L. Falcón 2099, 8º "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 21.809

KLINSEA COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 27.04.99 se resolvió constituir una Sucursal en la Argentina de la Sociedad Uruguaya KLINSEA COMPANY S.A. constituida por Escritura del 18.06.98 pasada ante la Escribana Raquel Stratta, con domicilio social en la calle Buenos Aires 484, p. 2, Esc. 10 de Montevideo. Socios: Marcelo Pereira Darriculat, oriental, mayor de edad, casado, comerciante, C.I. 1.368.648-7 y Fernando Juan Castagno Schickendantz, oriental, mayor de edad, casado, comerciante, C.I. 1.562.158-8, domiciliados en 25 de Mayo al 288/101 de la Ciudad de Uruguay. Domicilio Sucursal: N. L. Alem 734, piso 5º Of. 20 Capital Federal. Objeto: a) Realizar inversiones en título, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras vigentes en el país, y otras que impliquen algún tipo de intermediación financiera cuyo contralor ejerza el B.C.R.A. Queda establecido, además, que la mencionada sucursal tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Argentina. Plazo: 100 años. Capital Social: No se le asigna. Administración y Representación: la asamblea de accionistas determinará la forma de administración y el número de miembros del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: La asamblea puede designar Sindicatura. Representante legal en la República Argentina: Luis Palau Posse.

Luis Palau Posse
Nº 21.869

LA ESPADAÑA DE URIBELARREA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Unánime del 25/6/98 y esc. púb. del 5/5/99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 214.316.- de $ 15.000.- a $ 229.316.- totalmente suscripto e integrado, canjear y emitir las acciones; y reformar el art. 4: Capital: $ 229.316.- 229.316 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 21.897

LOS CINCO AROMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Andrés Leonardo Braun, argentino, casado, nacido 29/01/67, empresario, DNI 18.226.813, dom. Ramsay 1945, 3 B, Capital Federal; Alejandro Enrique Wabnik, argentino, casado, nacido 24/11/66, Contador Público, DNI 18.226.066, dom. Chenault 1892, 5 A, Cap. Fed. 2) Por Escritura Nº 52, del 25/6/99, fº 201, Reg. 1853, de Cap. Fed. 3) Denominación: LOS CINCO AROMOS S.A. 4) Dom.: Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, locación, intermediación y todo otro tipo de transacción sobre bienes inmuebles, fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras, construcción, explotación, arrendamiento o administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la afectación al Régimen de Propiedad Horizontal o

Prehorizontalidad; la realización de loteos, fraccionamiento y demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones Nacionales, Provinciales o Municipales. B) Financiera: La realización de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otra clase de operación que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1.- c/u y con derecho a 1 voto p/acc. Suscripción: 100%. Integración 25% efvo., y el saldo dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: Alicia M. Moreau de Justo 750, piso 3, of. 2, Cap. Fed. Pte.: Andrés Leonardo Braun; Director Suplente: Alejandro Enrique Wabnik.

Escribana - Cynthia C. Durand
Nº 16.996

MAITATO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 107, del 18/6/99, Fo. 232, Esc. Liliana Greco, Reg. Notarial 21, de Tigre, Pcia. Bs. As.; 2) "MAITATO S.A."; 3) Socios: cónyuges en 1ras. nupcias Sergio Gabriel Luraschi, argentino, asesor de seguros, nacido el 9/3/62, DNI 14.927.140, CUIT 20-14927140-7 y Norma Beatriz Wrobel, argentina, asesora de seguros, nacida el 30/5/66, DNI 17.949.873, CUIT 27-17949873-7, domiciliados en Buenos Aires 1571, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Teodoro García 2965, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para el ejercicio de aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones exijan profesionales con títulos habilitantes, las mismas serán realizadas por quienes cumplan aquellos requisitos. A tal fin al sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal de la sociedad: Presidente o el Vicepresidente en su caso; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura; 10) Ejercicio social: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Sergio Gabriel Luraschi; Director Suplente: Norma Beatriz Wrobel.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 16.990

MANSO DE VELASCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.565.374. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/4/1998 se resolvió por unanimidad de votos reformar el artículo cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto exclusivamente, ya sea en el país como en el extranjero, la actividad de inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse mediante: (i) la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; (ii) la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos; (iii) la participación en empresas creadas o a crearse, ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; (iv) la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables, así como para otorgar garantías y avales a favor de terceros."

Autorizada - Agustina Monferrán
Nº 17.084

MAX SALE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 11-6-99 Nº 8220, Lº S.A. por A.: Esc. 23-6-99; Se modifica el Art.: 3º: Obj.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y consignación de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes, embutidos, bebidas con y/o sin alcohol, alimentos de todo tipo y en cualquier estado, productos lácteos y sus derivados. Comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. En el acto constitutivo según esc. del 28-5-99, se consignó erróneamente con el cargo de presidente a don Vicente Paredes Portillo, siendo el nombre correcto Vicente Portillo Paredes.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 21.901

PAPELERA CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 335 del 8/6/99 escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asambl. extraord. del 20/11/98 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 1.500.00 a $ 2.050.000 mediante la emisión de 55.000 acc. preferidas nominativ. no endosables de $ 10 V/N c/u; 2) Reformar los arts. 4 y 5 del estatuto. Artículo 4 Capital $ 2.050.000 representado por: a) 150.000 acc. ordin. nominat. no endosables de 1 voto y $ 10 V/N c/u y b) 55.000 acc. prefer. nominat. no endosables de 1 voto y $ 10 V/N c/u. Artículo 5: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Estas últimas darán derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Podrán ser también ser amortizadas total o parcialmente las acciones preferidas integradas, con ganancias líquidas y realizadas, cumpliéndose los requisitos exigidos por el artículo 223 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Jeifetz
Nº 16.935

PROPIEDADES DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Margarita María Pieroni, 67 años, docente, L.C. 2.563.234, dom. Carlos Calvo 109, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Rodolfo Gabriel Bensabat, 21 años, comerciante, DNI 26.096.265, dom. Artigas 3219, C. Fed., ambos argentinos y solteros; 2) 22/6/99; 3) PROPIEDADES DEL MAR S.A.; 4) Moreno 1579, C. Fed.; 5) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal u otros que se establezcan en el futuro, y la explotación de camping, bares, restaurantes, hoteles, bungalows, estacionamiento y lugares de recreación; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Directorio de 1 a 10; Presidenta Margarita María Pieroni y Director Suplente Rodolfo Gabriel Bensabat; mandato un año; 9) Presidente o quien lo reemplace; 10) 30/6 de cada año.

Autorizada - Julia Esther Dufour
Nº 21.880

RAPP COLLINS WORLDWIDE

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 5952, Lº 113, Tº A de S.A. (6/7/93) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 9/6/99 y concluida el 25/6/99 resolvió modificar el art. 7º de sus estatutos, de manera tal que (i) el Directorio esté integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres; y (ii) el plazo del mandato de los miembros del Directorio sea de un ejercicio.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 16.976

RODOLPHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social por Esc. 275 del 3/6/1999 Claudia Montenegro Silva, brasilera, 22-3-1961, Pasaporte Brasileño CH 439395, CUIT 27-60252312-3, domiciliada en Av. del Libertador 5242 Piso 10 A de Capital y Carlos Rodolfo Pillado, 16-11-1964, DNI 17.610.553, CUIL 20-17610553-5 domiciliado en Carlos Pellegrini 485 Piso 3 "E" de Capital Federal, argentino, ambos solteros, y comerciantes, "RODOLPHO S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: 1) Comercialización: Mediante la compra venta, importación, exportación, comercialización, distribución, comisión, consignación, al por mayor y menor de bienes y productos de perfumería, bijouterie, de belleza, ropa y afines. 2) Servicios de: Peluquería, manicuría, pedicuría, depilación, maquillajes, cosmetología y cualquier otra que contribuya al embellecimiento de la mujer. Mandatos: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia por terceros y/o asociada a terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Rodolfo Pillado. Director Suplente: Claudia Montenegro Silva. Elsa Zele. Sede social: Vicente López 2176 de Capital Federal.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 16.945

ROUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Adrián Ernesto Peker, nac. 19-8-61, D.N.I. 14.976.032, casado, comerciante, dom. Gurruchaga 627, 7º B, Cap. Fed.; Sergio Bernardo Ivanier, nac. 21-6-64, D.N.I. 16.893.094, soltero, contador público, dom. Nahuel Huapi 3971, Cap. Fed. 2) Esc. del 24-6-99, Reg. 1875. 3) ROUEZ S.A. 4) Berón de Astrada 2559, Cap. Fed. 5) Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas para la elaboración y confección de artículos de marroquinería y prendas de vestir, prendas de vestir, vestimenta, artículos de marroquinería, y de los accesorios de los productos y elementos mencionados. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 50.000. 8) Pte. Adrián Ernesto Peker, Vice. Sergio Bernardo Ivanier, Dir. Supl. Paula Patricia Ivanier. Duración: 3 ej. 9) 30/11.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 21.847

SAN PEDRO PAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Antonio La Vitola, casado, 53 años, LE. 4.534.785, Av. Fernández 377, Temperley, Pcia. de Bs. As., Alicia Beatriz Jung, casada, 49 años, DNI 6.208.016, Av. Fernández 377, Temperley, Pcia. de Bs. As., María Agustina La Vitola, soltera, 23 años, DNI. 24.963.644, Av. Fernández 377, Temperley, Pcia. de Bs. As., Hugo Antonio Petrillo, casado, 51 años, DNI. 5.090.248, E. Ríos 655, 8, A, Cap. y Valentín Leonardo Leitofuter, casado, 50 años, DNI. 7.377.131, M. Paz 3545, PB. F, Cap. todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 22/6/99. 3) SAN PEDRO PAPEL S.A. 4) Arenales 951, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de papeles comunes en todos sus tamaños ya sea oficio, carta, marginados o no, resmas para fotocopias, de fantasía, envoltorio, bolsas y envases realizados en papel plastificado, cartulina o plástico y la edición e impresión de revistas, folletos, libros o periódicos. Compra y venta de maquinas y respuestos de las mismas para todo lo relacionado con lo anterior. Industriales: Producción y fabricación de los artículos mencionados en el rubro. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 2 a 7 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y del Vice. en forma conjunta. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Vicente Antonio La Vitola. Vice.: Delfor Aldo Scandroli.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 16.962

SISTEMAS DIGITALES INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 78 del 16/6/99 se constituyó: 1) SISTEMAS DIGITALES INTEGRADOS S.A. 2) Av. del Libertador 4854 7º P "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alberto Ricardo Ogando, arg., 12/4/68, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 20.205.203 y Elly María Hohenstatt, arg., 26/6/40, comerciante, casada, D.N.I. Nº 4.187.165, ambos domiciliados en Av. del Libertador 4854 7º P "A", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales y de Servicios; la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos, maquinarias, herramientas y todo tipo de instrumentos y material destinado a la industria gráfica, ya sean tradicionales o modernos, tales como mecanismos de impresión por metodologías y sistemas de cualquier índole, existentes actualmente o que puedan existir en el futuro, su distribución y su utilización a través de la prestación de los servicios propios de la actividad gráfica para su mantenimiento, renovación y transformación; b) Industriales: La impresión, reproducción, fotocopiado, fotoduplicación y toda otra forma de producción de material impreso en sus diversas variedades, al por mayor y menor, como así también la encuadernación de libros, folletos y cualquier otro material impreso y en gral., la ejecución de todo tipo de producción gráfica sobre papel o cualquier otro material ya sea que se trate de productos terminados o de producción intermedia. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 6) $ 12.000. 7) Administración: está a cargo de un directorio integrado entre 1 y 3 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representante legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alberto Ricardo Ogando. Vicepresidente: Elly María Hohenstatt. Director Suplente: Emilio Ogando (casado, arg., 5/5/66, empleado, D.N.I. Nº 17.856.157, Av. del Libertador 4854 7º P, Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 21.913

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16 de junio de 1999 ha resuelto modificar el artículo segundo del Estatuto Social referido al objeto social, conforme el siguiente texto: Artículo segundo: La Sociedad tiene por objeto: a) la construcción, el montaje, ejecución y eventual explotación de toda clase de obras públicas y privadas en el ámbito de la industria de la construcción y de la ingeniería en particular, como ser: 1. Plantas o establecimientos siderúrgicos, metalúrgicos químicos, petroquímicos, refinerías de petróleo, de tratamiento de aguas y de efluentes, de papel y de celulosa, de elaboración de produc-

tos alimenticios, de materiales de construcción, de almacenajes de gas, de petróleo y de líquidos, y de sus estaciones compresoras y de bombeo, de centrales eléctricas convencionales y de energía nuclear, de procesamiento y extracción de materiales; 2. El tendido de oleoductos, gasoductos, acueductos, poliductos y redes de distribución de gases y líquidos en general: de líneas eléctricas de alta y baja tensión, de microondas y de líneas telefónicas y de cableductos; 3. La construcción de calles, caminos, rutas, pistas, autopistas, puentes, túneles, puertos, muelles, aeropuertos y estaciones terminales; 4. Trabajos de urbanizaciones y rellenos sanitarios; b) la exploración, la explotación y el desarrollo de yacimientos de petróleo, de hidrocarburos o de otros minerales y la industrialización de sus derivados; c) la ejecución de estudios, proyectos y servicios de ingeniería, y de asesoramiento de todo tipo inclusive de carácter técnico-industrial, económico y de factibilidad relacionados con obras y explotaciones de la naturaleza y de las indicadas precedentemente; d) la gestión y explotación de todo tipo de servicios públicos y/o privados como ser: entre otros, la generación, transmisión y distribución de energía, telecomunicaciones, transporte, incluyendo pero no limitado a terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de personas o cosas, servicios portuarios y obras sanitarias; e) la administración, el ejercicio de mandatos y la representación de empresas industriales y comerciales, relacionados directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente; y f) la celebración de contratos de leasing con los alcances establecidos en el decreto 873/97, y la reglamentación que regule tal actividad". El Directorio. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 255.133. Inscripción en el Registro Publico de Comercio: 28-07-48, Nº 489, Fº 183, del Libro 48, Tº "A".

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 16.943

TEKHNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/5/98 se resolvió reformar los artículos terceros y sexto del Estatuto Social, cuyos nuevos textos son: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: Explotación de todo lo relacionado con los servicios de computación y comunicaciones, existentes o que en el futuro tengan desarrollo, tales como análisis, programación, procesamiento de datos con equipos propios o de terceros, desarrollo de sistemas integrales de informática para su comercialización o por cuenta de terceros; prestación de servicios administrativos en general, compraventa, permuta o arrendamiento, importación y exportación, ya sea al por mayor o al por menor de equipos para computación, comunicaciones y electrónica en general; tomar representaciones, comisiones o distribuciones. El asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; estudios de factibilidad y preinversión de planes; programas, proyectos de inversión nacional, regional, provincial y sectorial, públicos, mixtos y/o privados, programas de reingeniería integral, circuitos administrativos y organización y métodos; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que considere necesarios y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550". "Artículo sexto: La dirección y representación de la sociedad está a cargo del directorio el que estará integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de sus presentes; en el caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento", todo lo cual fue protocolizado por escritura número 290 de fecha 9/6/99 pasada al folio 1289 del Registro 1296.

Escribano - Martín Donovan
Nº 17.085

TODO CINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 370 del 16-6-1999, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la calle Reconquista 870, 7mo. piso, 27 de Capital Federal. Denominación: "TODO CINE S.A.". Duración: 99 años. Socios constituyentes: Federico Martín Guevara, C.U.I.T. 20-25872366-0, argentino, casado, nacido el 6-7-1977, empleado, DNI 25.872.366, domiciliado en la calle El Salvador 3901, 4to. piso D de Capital; y Rubén Humberto Vladimivsky, C.U.I.L. 20-08589553-3, argentino, divorciado, nacido el 26 de febrero de 1951, músico-actor-guionista, D.N.I. 8.589.553, domiciliado en la calle Alsina 2530, primer piso D, de Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de espectáculo artístico, informativo, publicitario, documental, técnico o científico ya sea teatral, radial, musical, televisivo y cinematográfico y en especial la producción, realización, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, programas de televisión y video, tapes nacionales y extranjeros propios y de/o para terceros, así como el ejercicio de comisiones, representaciones artísticas y comerciales y otros eventos artísticos; b) La presentación de servicios de producción, realización, procesamiento y alquiler de equipos cinematográficos, de video, sonido, grabación e iluminación en el país y el extranjero y de toda otra actividad conexa o producción; e) La explotación por cuenta propia o de terceros de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido; d) La explotación y comercialización de salas teatrales y cinematográficas, auditorios, espacios en medios de comunicaciones y cualquier otro tipo de medio destinado a los fines descriptos en los incisos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Rubén Humberto Vladimivsky. Director Suplente: Federico Martín Guevara, aceptaron los cargos.

Autorizada - Patricia Olguín
Nº 16.949

TRACTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1) Gustavo Rubén Domper, arg., cas., 14-12-58, abogado, DNI. 12.676.794, Esmeralda 156, 8º "41", Cap., Sergio Emilio Bianchi, arg., cas., 23-2-59, Abogado, DNI. 12.653.706, Esmeralda 1602, Florida, Bs. As.; 2) TRACTUS S.A. 3) 18-6-99, 4) 99 años, 5) a) Realizar la cobranza y recuperos de créditos de terceros, proveer los informes, análisis y estudios tendientes a optimizar sus resultados económicos; b) Prestación de servicios de telemarketing y telecobranzas; c) Constituir fideicomisos y construirse en fiduciarios, excepto la emisión de certificados de participación y títulos de deuda que requieran el concurso público; d) Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación; 6) $ 12.000, 7) Dir. y Adm.: Directorio 1 a 5 tit., e igual o menor nº de supl. Uso firma: Presidente y Vice en forma indistinta; 8) Pres.: Sergio Emilio Bianchi, Dir. Supl. Gustavo Rubén Domper; 9) Sindicatura: prescinde; 10) Esmeralda 155, 8º "41", Cap. Fed. 11) 30 de junio c/año.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 17.040

TRADESER

SOCIEDAD ANONIMA

Según Acta de Directorio Nº 41, protocolizada por esc. Nº 165, de fecha 26/05/99, pasada al F. 469, por ante el Esc. Ricardo Armando Isasmendi, Reg. Notarial Nº 6, Cap. Se modificó la sede social, la que se fijó en la calle Raulet 69, Capital Federal.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 17.035

UAHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1er. test. escr. 55 11/6/99. 2) Ursula Eitner, arg., cas., 20/4/45, ama de casa, DNI 5.074.313, Calle 59 1756, V. Tuerto, Pcia. Sta. Fe; Carla Bertole, arg., cas., 28/11/72, estudiante, DNI 23.120.237, Ramón L. Falcón 2626, 1º "J" Cap.; Martín Alberto Bertole, arg., sol., estudiante, 5/9/76, DNI 25.436.922, Calle 59 1756, V. Tuerto, Pcia. Sta. Fe; Jorgelina Bertole, arg., sol., estudiante, 10/1/78, DNI 26.338.797, Calle 59 1756, V. Tuerto, Pcia. Sta. Fe; Armando Enrique Bertole, arg., cas., 27/10/42, médico, LE 6.295.522, Calle 59 1756, V. Turto, Pcia. de Sta. Fe. 3) UAHI S.A. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero: Explotación agrícola ganadera: en todas sus formas, incluso la forestación. También podrá realizar trabajos de roturación de tierras, siembras y recolección de frutos para terceros, tomar representaciones, comisiones y distribuciones de productos agropecuarios. 6) $ 12.000. 7) Directorio, 1 mín. y 5 máx. 8) Presc. Sind. 9) 31/3. 10) Ramón L. Falcón 2626, 1º "J" Cap. 11) Pte.: Armando E. Bertole; D. Supl.: Ursula Eitner.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 17.006

URBANIZACIONES DE LA RIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 58 del 19/4/99 y esc. complement. Nº 70 del 10/5/99. Escrib. Hugo L. Chiocci, protocolizó la asamb. extraord. unán. del 18/3/99 que resolvió: 1) Con el objeto de permitir la emisión de acc. preferidas con posibilidad de amortización total o parcial de las acciones integradas en los términos del art. 223 de la Ley de Soc. Comerciales, se reformó el art. 7 del estatuto:... Podrán también ser amortizadas total o parcialmente las acciones preferidas integradas, con ganancias líquidas y realizadas, cumpliéndose los requisitos exigidos por el artículo 223 de la Ley 19.550; y respetándose la proporción de cada una de las tres clases de acciones, en las amortizaciones que se dispongan...; 2) Aumentar el cap. social a $ 1.620.000 mediante la emisión de $ 1.618.000 en acc. preferidas, nominativas no endosables, sin derecho a voto. El aumento queda totalmente suscripto e integrado por los Sres. accionistas, mediante el aporte y transferencia del dominio del inmueble calle Pedro de Mendoza 253, San Isidro, Prov. Bs. Aires; 3) Reformar el art. 4 del estatuto: Capital $ 1.620.000.

Presidente - Luis F. Posse
Nº 16.936

VALE VALE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 77, 18/6/99. Socios: Ramón Antolín Maidana, arg., solt, com, nacido el 13/7/33, DNI 6.677.182, domiciliado en Paseo Colón 811, Cap. Fed., Martín Enrique Lugones, arg, sol, com, nacido el 14/11/52, DNI 10.657.251, domiciliado en Paseo 811 de Santiago del Estero (Sgo. del Est.) Plazo: 90 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros; b) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, representación, consignación de productos de la industria textil y de la construcción y c) Financieras: Mediante el aporte a inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, financiación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Capital Social: $ 12.000. Administración: de 1 a 6 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Ejercicio Social: 31/12. Directorio: Presidente: Ramón Antolín Maidana. Director Suplente: Martín Enrique Lugones. Sede Social: Piedras 180, 5º "10".

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 17.003

WEBLEY INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 30-04-99 se resolvió constituir una Sucursal en la Argentina de la Sociedad Uruguaya WEBLEY INVESTMENT S.A. constituida por Escritura del 18-06-99 pasada ante la Escribana Raquel Stratta, con domicilio social en la calle Buenos Aires 484, p. 2º, Esc. 10 de Montevideo. Socios: Marcelo Pereira Darriculat, oriental, mayor de edad, casado, comerciante, C.I. 1.368.648-7 y Fernando Juan Castagno Schickendantz, oriental, mayor de edad, casado, comerciante, C.I. 1.562.158-8, domiciliados en 25 de Mayo al 288/101 de la Ciudad de Uruguay. Domicilio Sucursal: N. L. Alem 734, piso 5º Of. 20 Capital Federal. Objeto: a) realizar inversiones en título, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras vigentes en el país, y otras que impliquen algún tipo de intermediación financiera cuyo contralor ejerza el B.C.R.A. Queda establecido, además, que la mencionada sucursal tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Argentina. Plazo: 100 años. Capital Social: No se le asigna. Administración y Representación: La asamblea de accionistas determinará la forma de administración y el número de miembros del directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. Fiscalización: La asamblea puede designar Sindicatura. Representante Legal en la República Argentina: Jorge Alberto Ballarena.

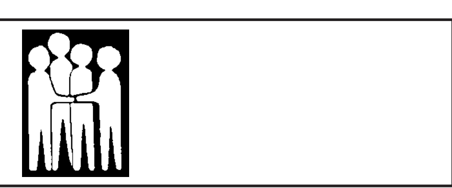
Nº 21.868

ZAHIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 95 del 17/6/99. Accionistas: Héctor Ceferino Robles, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.285.010, Humboldt 2337 Capital; María Ester Salinas, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.472.564, Humboldt 2337, Capital. Denominación: "ZAHIDAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, adquisición, explotación, arrendamiento, intermediación, venta y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Constructora: mediante su actuación como empresa constructora, realizando toda clase de obras públicas o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones subterráneas, vías férreas, marítimas, instalaciones, montajes y cualquier obra de ingeniería; c) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de materiales de y para la construcción, máquinas, herramientas y repuestos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Héctor Ceferino Robles, Director suplente: María Ester Salinas. Sede social: Humboldt 2337, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 21.810



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/3/99: Héctor Daniel Moreno cedió y transfirió 500 cuotas de Australes uno (equivalente de $ 0,0001) de v/n A1.-

c/u (equivalente a $ 0,0001) de "ADHIERO S.R.L." a favor de Jorge Alberto Luissello. Expte. IGJ Nº 4417. Soc. Insc. IGJ 20/4/87, Nº 1997, Lº 87, SRL.

Autorizada - M. Angeles Manzano
Nº 21.908

AGENCIA DE CAMBIOS GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1352, Lº 76, 4/12/78, SRL, hace saber que el 18/5/99, instrumento privado, los socios Oscar Ramón Díaz, y María Esther Gómez de Díaz, vende, cede y transfiere 7500 cuotas sociales a valor nominal, $ 0,000000015 a Mariana Graciana Monteverde, argentina, casada, comerciante, DNI 18.105.769, nacida 15/9/67, domiciliada en Agrelo 4234, Capital. Cedentes, renuncian a gerencia. Composición social: Mariana Graciana Monteverde (7.500 cuotas) y Luisa Gómez (7.500 cuotas). Gerentes, individual.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
Nº 21.889

AISELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/6/99 reforma art. 4º por cesión de 500 cuotas de Susana Santos a favor de Elsa Lucia Filippone. La cedente renuncia a la gerencia y se designa a la cesionaria y a Ricardo Norberto Cepeda.

Gerente - Ricardo N. Cepeda
Nº 21.819

ARGENTINA ENVASES FLEXIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 9/6/99 por: Elvira González, arg., nac. el 25/8/37, jubilada, DNI 3.612.113, Pje. Rodrigo de Ibarrola 3248 Cap. y Juan Carlos Santorsola, arg., nac. el 29/5/57, comerc., DNI 13.132.503, Habana 3639, Cap. Plazo: 20 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, confección, impresión de bienes muebles, envases, cajas, bolsas, empaques y papelerías, pudiendo utilizar la fabricación de los productos mencionados, toda clase de materias primas, ya sea papel, cartón, materiales sintéticos, polietileno, polipropileno y todo otro sintético o no, pudiendo importar y exportar materias primas y productos elaborados o semi elaborados, así como la importación de máquinas y equipos para la fabricación de los mencionados productos. Para que pueda intervenir en licitaciones públicas o privadas, pudiendo contratar en forma directa con instituciones oficiales y de bien público. Capital: $ 10.000. Sede: Habana 3639; Cierre de ejercicio: 31/5. Rep. y Adm.: a cargo de 1 gerente por plazo indeterminado (desígnase a Juan Carlos Santorsola).

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)
Nº 17.039

ATTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) César Augusto Casal, nacido el 25/11/77, DNI 26.348.927; domiciliado en Concordia 3715, 1º B Cap. Fed. y Rolando Andrés Budukiewicz, nacido el 3/6/59, DNI 13.256.166, domiciliado en Carlos Thays 3648, Guaymallén, Mendoza, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 9/6/99; 3) "ATTOS S.R.L.": 4) Tucumán 983, 3º A Cap. Fed.; 5) Explotación comercial del negocio de ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros en cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La realización de las actividades antes mencionadas se podrán realizar por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, mediante la explotación de concesiones; 6) 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 3.000. 8 y 9) César Augusto Casal en calidad de Gerente, forma personal, tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 21.914

BALANZAS EIFFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Eduardo Balbi, arg., viudo, comerciante, nac. 21/2/45, DNI 4.514.202, dom. Bacacay 3033, Cap. Fed.; Gustavo Daniel Balbi, arg., solt., comerciante, nac. 12/5/74, DNI 23.767.574, dom. Bacacay 3033, Cap. Fed.; Silvina Mariel Balbi, arg., solt., DNI 24.905.922, comerciante, nac. 11/1/75, dom. Bacacay 3033, Cap Fed. 2) Constituida 21/4/99 instrumento priv. firma certificada. 3) BALANZAS EIFFEL S.R.L. 4) Timoteo Gordillo 1043, Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, industrialización, transformación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artefactos y artículos para el hogar, sus partes, repuestos y accesorios, especialmente balanzas en todos sus tipos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal, con derecho a 1 voto cada cuota. 8) Gerencia: Plural por tiempo indeterminado. Prescinde de fiscalización. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) Ejercicio cierra 30 de junio de cada año. Gerente: Jorge Eduardo Balbi, Gustavo Daniel Balbi y Silvina Mariel Balbi. Aceptaron cargos.

Abogada - Claudia Beatriz Rivero
Nº 21.903

CENTRO DE OTORRINOLARINGOLOGIA INFANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: por instrumento privado suscripto el 16/6/99, la socia Bibiana Patricia Paoli (DNI 17.634.169) renuncia a su calidad de gerente y cede y transfiere 200 cuotas sociales a María Elena Arabolaza (DNI 12.446.654) y 200 cuotas sociales a Graciela González Franco (DNI 17.318.940). Rodolfo Carlos González (DNI 16.639.068) presta conformidad a la cesión en su carácter de cónyuge de la cedente en los términos del art. 1277 C. Civil. Distribución actual del capital social: María Elena Arabolaza 600 cuotas sociales y Graciela González Franco 600 cuotas sociales.

Abogada - María Clara Roselli
Nº 21.790

CENTRO DE SALUD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Victoria Scarfó, arg., nacida 12/1/69, soltera, licenciada en psicología, DNI 20.619.45, Ciudad de La Paz, Cap. Fed.; y Ana María Suárez, arg., nacida 1/12/45, soltera, empleada, L.C. 5.209.496, Manuela Pedraza 2450, Dto. 4, Cap. Fed. 2) 10/6/1999. 4) 50 años desde la inscripción. 5) a) Construcción, instalación, administración de establecimientos médicos asistenciales destinados a preservar la salud de las personas, tratar de lograr su curación, recuperación y rehabilitación íntegra. b) Efectuar prestaciones médicas mediante la elaboración, administración y distribución de sistemas de toda clase de especialidades vinculadas al arte de curar, incluyendo la psiquiatría, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad mediante convenios con obras sociales, sistemas pre-pagos y toda entidad pública vinculadas a las prestaciones de salud. c) Mediante la prestación de asistencia médica integral y todo tipo de servicios médicos auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante. d) Utilización de equipos de tecnología de avanzada, de laboratorios bioquímicos y de transporte de unidades sanitaria móviles, todo ello con el control de profesionales con título habilitante en la materia y de acuerdo a las leyes y reglamentaciones en vigor. e) La producción, importación, exportación y distribución de equipos, rodados tecnología, materiales y especialidades medicinales destinados al uso de las prestaciones médicas. 6) Núñez 2661, 6º "31", Cap. Fed. 7) $ 3.000. 8) La sociedad María Victoria Scarfó como Gerenta. 10) 31/5 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 16.970

CENTRO PRIVADO DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 13/8/91 Nº 4882, Lº 94 de S.R.L. Por Esc. 247 del 9/6/99 Reg. 420 Cap. Fed., Olga Beatriz Fraschina, vendió, cedió y transfirió a Juan Carlos Fraschina, argentino, nac. 6/8/1945, casado, médico, L.E. 8.246.012, domic.: Pringles 1131 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., 27 cuotas de $ 1, modificando el Art. 3º.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 17.028

DAL-IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Adrián Leonardo Braunstein, arg., div., com., nac. 17/9/58, DNI 12.549.867, dom. Teodoro García 1950, p. 12º, Cdad. Bs. As.; Liliana Alicia Kornitz, arg., cas., nac. 14/7/54, com., DNI 10.965.500, dom. Pasteur 611, Cdad. Bs. As. 2) 11/6/99; 3) DAL-IMPORT S.R.L.; 4) Angel Gallardo 63 P. 4 Dto. 19, Cdad. Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: (A) Comerciales: A la producción, comercialización, industrialización, distribución, intermediación, compra, venta, consignación y a la negociación de todo tipo de bienes, insumos, materias primas y productos terminados, accesorios, varios, elementos de fantasía y decoración, artículos de librería y juguetería, máquinas o equipos electrónicos y de computación, artículos de bazar, porcelanas, cueros curtidos o sin curtir, napas, descarnes, gamuzas, suelas, badanas y afines para la artesanía de calzado, y en general a los vinculados con la vestimenta, calzado, indumentaria en general, confecciones textiles, hilados, géneros y prendas de vestir. B) Exportación e Importación: A la Exportación e Importación de tales bienes o productos, o de los que se vinculen con ellos; C) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo; y D) Inmobiliaria: A la compraventa y negociación bajo cualquier forma y título, venta y permuta de bienes inmuebles en general, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) Gerentes: Adrián Leonardo Braunstein y Liliana Alicia Kornitz, en forma indistinta; 9) Uno o más gerentes, socios o no; 10) 31 de mayo.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 17.041

DIFUSION MARLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ. 15/12/88 Nº 7665; Lº 90 SRL). Por Esc. Nº 242 del 22/6/99 Rtro. 1052, Capital, se modifican cláusulas 1º y 5º de la sig. manera: 1º) La sociedad se denomina "DIFUSION MARLE S.R.L." y se domicilia en Buenos Aires. 5º) La representación legal y uso de firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta hasta su renuncia. La socia Inés Isabel Apatini renuncia al cargo de Gerente y es designado el Sr. Braulio Leder. Se fija domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 953, Piso 3º, Capital.

Autorizado - Osvaldo Corti
Nº 21.878

EDUCAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, con fecha 14 de junio de 1996, bajo el Número 4798 del Libro 105, Tomo de S.R.L. 11 de marzo de 1996, bajo el Número 1690, Libro 104: Cesión de Cuotas y modificación: Acto privado del de junio de 1999; entre el Sr. Jorge Carlos Martínez, uruguayo, casado, empresario, domiciliado en la calle Húsares 938, San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 92.067.133; Nicolás Rivas Molina, argentino, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad No. 16.161.325 y domiciliado en la calle Anchorena 1750, 9º piso "A", Capital Federal, cedieron a la Sra. Elvira Enriqueta del Socorro Oliva Day, argentina, divorciada, empresaria, DNI 12.018.752 y domiciliada en la calle Martín y Omar 129, 2º piso "210", San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, 3000 (tres mil) cuotas o sea $ 3.000 (tres mil) pesos, y; 2400 (dos mil cuatrocientas) cuotas o sea $ 2.400- (dos mil cuatrocientos) pesos, respectivamente; desvinculándose el primero de la sociedad. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarta. Capital Social. El capital social, se fija en la suma de $ 6.000 (seis mil pesos), divididos en 6.000 (seis mil) cuotas de $ 1 (un peso) cada una, que los socios tienen totalmente suscritas en la siguiente proporción: Elvira Enriqueta del Socorro Oliva Day, 5.400 cuotas (cinco mil cuatrocientas cuotas) o sea $ 5.400.- (cinco mil cuatrocientos pesos), y; Nicolás Rivas Molina, 600 cuotas (seiscientas cuotas) o sea $ 600.- (seiscientos pesos), de las que integran en dinero efectivo en este acto el veinticinco por ciento, es decir, $ 1.500.- (mil quinientos pesos), obligándose a completar el saldo a los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato". En el mismo acto se aceptó la renuncia presentada al cargo de socio gerente por el Sr. Jorge Carlos Martínez, nombrándose en su reemplazo a la Sra. Elvira Enriqueta del Socorro Oliva Day como gerente de la sociedad. Para todo fue prestada la conformidad de la totalidad de los socios.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
Nº 16.994

ELECTRO DELANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18/6/99 los socios Alberto De Angelis y Enrique Roberto Gorzelany en su carácter de únicos socios gerentes de "ELECTRO DELANY S.R.L." inscripta Nº 7397 Libro 99 de SRL de IGJ, resuelven modificar la cláusula 5ª del contrato social, quedando redactado así: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma conjunta y a quienes se los designa Gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En todos los actos que realicen se requerirá la firma conjunta de los dos gerentes, las que estarán precedidas por el sello de la sociedad y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social".

Escribana - Susana Mariño de Gómez
Nº 21.839

EL MUNDO PEQUEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Romina Lorena Torres, con DNI Nº 22.411.426, argentina, casada, docente, 27 años de edad, domiciliada en Ituzaingó 985, Barrio Parque de los Robles Casa 38, Bursaco, Buenos Aires, Gabriela Mirta Regadas, con DNI Nº 23.337.623, argentina, casada, docente, 26 años de edad, domiciliada en Friuli 2058, Wilde, Buenos Aires y Patricia Aracelli Arquiel, con DNI Nº 22.616.789, argentina, casada, docente, 26 años de edad, domiciliada en Ituzaingó 985, Barrio Parque de los Robles, casa Nº 39, Burzaco, Buenos Aires. 2º) Instrumento Privado: Fecha 24/06/1999. 3º) Razón social: "MI MUNDO PEQUEÑO S.R.L.". 4º) Domicilio: Suipacha 946, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad educativa mediante la creación administración y explotación de institutos de enseñanza privada incorporados a la enseñanza oficial como escuelas infantiles, jardines maternales, jardines de infantes, todo para la guarda, cuidado, atención y educación de niños de edades que oscilen entre los cuarenta y cinco días y cinco años inclusive, según las normas legales que regulan el funcionamiento de este tipo de institutos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos o contratos permitidos por

las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos Sesenta y nueve mil ($ 69.000.-). 8º) Gerencia Romina Lorena Torres, en forma individual e indistinta. Duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 9º) Representación legal: el gerente. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Claudia M. Landívar
Nº 16.983

EMERGENCIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/4/99: 1) Se efectuaron las siguientes Cesiones de Cuotas Sociales de v/n Australes 2.000.- c/u (equivalentes a $ 0,2.- de "EMERGENCIA MEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": a) Jorge Alberto Luisello, cedió: 250 cuotas a Nancy Susana Martínez y 150 cuotas a Raúl Eduardo Gerez; y b) Liliana Graciela Recarey, cedió sus 100 cuotas a Raúl Eduardo Gerez. 2) Se adecuó la expresión del capital social de un millón de australes a la moneda vigente quedando el mismo expresado en la moneda de curso legal actual: Cien pesos; 3) Se modificó el contrato social en sus arts. 3º y 6º de los que surge: Capital Social $ 100, dividido en 500 cuotas de $ 0,2 v/n. y 1 voto c/u. Administración y representación: 1 socio gerente con uso de firma social. 3) Renunció al cargo de gerente Jorge Alberto Luisello; y 4) Se designó Gerente a: Raúl Eduardo Gerez. Expediente Nº 1519495. Insc. IGJ 28/02/90, Nº 614, Lº 92. Tº S.R.L.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 21.909

EXCEL-OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 8-6-99. Santiago Oscar Campanella 42 años, casado, argentino, transportista, Av. Directorio - 1725 - 4º A, Capital, DNI 12.728.207; Juan Carlos Merlano, 55 años, casado, argentino, transportista, Bahía Blanca 355 - Dto. 1 Wilde - Pcia. Bs. Aires, LE 7.741.527 y Angel Omar De Paoxlis, 47 años, soltero, argentino, comerciante, Coronel Roca 2999 - Capital, DNI 10.256.397. Domicilio: Cóndor 2974, Capital. Objeto: Transporte y comercialización de cargas en general y en especial de combustibles y lubricantes. Plazo: 10 años. Capital: $ 14.000.- Gerentes: Socios en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Jaime Nagorny
Nº 17.024

FIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 6888 27-7-92). Por instrumento del 21-5-99 produjo su reconducción y modificó art. 2º. Duración: 5 años desde la inscripción de la reconducción. Designó gerentes a Carlos Alberto Reingart y Roberto Pinkasz.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 21.895

FN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía la publicación de fecha 23/06/1999 (ejemplar Nº 29172, aviso Nº 5003), respecto de la publicación de la sociedad de referencia, en el sentido que el domicilio del socio constituyente Sr. Rubén Darío Núñez se encuentra en la calle J. M. Campos Nº 3652 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Apoderado - Virgilio Alberto Gregorini
Nº 16.993

HENZ ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 48 del 18-6-99, fº 102 Reg. 22 San Isidro. Socios: Sáez Elena Estela, arg., 63 años, LC 987.555, soltera, comerciante, dom. Martínez, Bs. As. y Ruiz Ema del Carmen, arg. 69 años, LC 0707.837, viuda, empresaria, dom. Olivos, Bs. As., médicos. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, construcción, reparación, mantenimiento, locación, leasing, importación, exportación, consignación y representación, comercialización y toda otra operación afín de maquinarias, equipos, productos, herramientas, piezas y accesorios para la industria, el agro y el comercio en general y operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000 en 1.000 cuotas de $ 10 c/u en efectivo, suscriptas 900 cuotas por Elena Estela Sáez y 100 cuotas por Ema del Carmen Ruiz. Sede social: Teodoro García 2454, 6º D, Cap. Fed. Gerente: Ema del Carmen Ruiz. Cierre ejercicio: 31-5.

Notaria - María Cristina Iglesias
Nº 16.953

INFORMACION EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado, 24/6/99. Socios: Jorge Héctor Lucioni, nacido 19/6/42, casado, argentino militar (R), LE 4.393.737, domiciliado en Fortunato Devoto 578, Buenos Aires, CP 1236, y Angel Juan Segura, nacido 8/9/42, casado, argentino, militar (R), LE 6.962.616, domicilio Federico Lacroze 1732 1º depto. "B", CP 1426. Denominación: INFORMACION EMPRESARIAL S.R.L. Domicilio social: Perú 277 piso 2º oficinas 3 y 4, Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Tareas de Imprenta y encuadernación: Realizar impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; la fabricación, industrialización y comercialización de papeles, cartones, tintas, materias primas y productos químicos de toda clase destinados a la imprenta; impresiones de todo tipo, en cualquier soporte, en especial papeles, cartulinas, cartones, transparencias y telas. 2) Impresiones: Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; la prestación de servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y granеado. 3) Comercial: La comercialización por medio de compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución y consignación de papeles, cartones y cartulinas pintadas o impresos; tintas, materias primas, productos químicos, máquinas y herramientas para imprentas, sus insumos, repuestos y accesorios. 4) Editorial y distribuidora de publicaciones: Podrá dedicarse, en cualquier parte del país o del extranjero, a la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y, en general, de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, deportivo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; dicha distribución también podrá realizarse por correo electrónico o mediante el empleo de redes de datos. 5) Prestar servicios de computación consistentes en el desarrollo, diseño e implementación de sistemas de impresión, en la capacitación del personal y la provisión de equipos. Con referencia a las tareas descriptas precedentemente podrá realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 3.000. Cierre ejercicio 30 junio. Gerencia: Jorge Héctor Lucioni. Duración: indeterminada.

Autorizado - Fausto Edgardo Ravetta
Nº 21.872

JARDIN DE LA ABUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Francisca Marta Roggero, con DNI Nº 4.455.872, argentina, casada, docente, 57 años de edad, domiciliada en Gral. Aredondo 4645, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Lorena Gabriela Cassano, con DNI Nº 23.843.828, argentina, soltera, docente, 25 años de edad, domiciliada en Av. Vélez Sarsfield 1059, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y María Marcela Perino, con DNI Nº 24.800.325, argentina, soltera, docente, 24 años de edad, domiciliada en Adolfo Alegre 1067, Piñeiro, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Instrumento Privado: Fecha 18/6/1999. 3º) Razón Social: "JARDIN DE LA ABUELA S.R.L.". 4º) Domicilio: Paraguay 958, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad educativa mediante la creación, administración y explotación de institutos de enseñanza privada incorporados a la enseñanza oficial como escuelas infantiles, jardines maternales, jardines de infantes, todo para la guarda, cuidado, atención y educación de niños de edades que oscilen entre los cuarenta y cinco días y cinco años inclusive, según las normas legales que regulan el funcionamiento de este tipo de institutos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos o contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: pesos cincuenta mil ($ 50.000). 8º) Gerencia Gabriela Marta Marquillane, con DNI Nº 21.602.010, casada, docente, 29 años de edad, domiciliada en Gral. Aredondo 4783, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en forma individual e indistinta. Duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 9º) Representación legal: el gerente. 10º) Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizada - Claudia M. Landivar
Nº 16.984

LIHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de junio de 1999 se constituyó la sociedad LIHER S.R.L. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Denominación: LIHER S.R.L.; 2) Socios: Lidia Mabel Herrero, argentina, casada, nacida el 18 de enero de 1956, comerciante, D.N.I. Nº 11.703.443, con domicilio en Agrelo 3245, Capital Federal y María Alejandra Gemignani, argentina, casada, nacida el 24 de octubre de 1958, comerciante, D.N.I. Nº 12.849.536, con domicilio en Gascón 1419, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; 3) Domicilio Social: Cerrito 1050, piso 7º, Capital Federal; 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la importación, exportación y comercialización de artículos de regalos, relojería, juguetería, ferretería, cristalería, bazar, vajilla, menajes, muebles, artículos de decoración y afines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital Social: Pesos Veinte mil ($ 20.000) dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por Lidia Mabel Herrero: 100 cuotas y por María Alejandra Gemignani: 100 cuotas, integradas en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) Administración y Representación Legal: Gerente: Lidia Mabel Herrero que detenta el cargo de gerente; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ricardo José Kilidjian
Nº 21.817

MADERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 25-6-99 se constituyó la Sociedad MADERAR S.R.L. 1) Claudio Hernán Mas, nacido el 16-11-57, D.N.I. 13.531.121, Segurola 3240, P. 6º Cap. Fed. y Alberto Gatica, nacido el 16-4-49, D.N.I. 4.979.306, Manuela Pedraza 3316, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes, solteros; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compra-venta, fabricación, permuta, distribución, comisión, mandato consignaciones, participar en licitaciones, o en cualquier otra forma de concurso de precios, importación y exportación de materias primas, artículos, productos elaborados, útiles, herramientas, maquinarias y sus accesorios y materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y todo aquel directamente afectado a la construcción; 4) $ 3.000; 5) 31 de diciembre; 6) Avenida Dr. Ricardo Balbín 3241/3243, de esta Ciudad; 7) Gerentes: Claudio Hernán Mas y Alberto Gatica, quienes actuarán en forma conjunta, durante la vigencia de la Sociedad.

Autorizada - Adriana Patricia Freire
Nº 21.884

MEGA CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL por acto privado del 22/6/99. Socios: Sandra Elizabeth Adaro, DNI 22.426.347, arg., solt., empleada, nacida 24/10/71, dom. Santa Fe 5039, Cap. y Stella Maris Barbosa, arg., solt., DNI 16.126.455, empleada, nacida el 6/6/62, dom. Pedro I. Rivera 3477, 1 piso, Cap. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: dedicarse por sí, asociada a terceros o en representación de terceros a la comercialización, fabricación, transformación y colocación de prod. de vidriera, cuadros, espejos y aberturas en general. Para el cumplimiento de su objeto, podrá importar y/o exportar, tomar y otorgar representaciones referidas a marcas, patentes, merc. y servicios, establecer sucursales en el país y/o extranjero, y realizar todo acto jurídico no prohibido por las leyes o por este contrato, tendiente directa o indirectamente a la consecución del objeto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Adm. y Rep. Legal: 1 o más Gerentes en forma indistinta, socios o no por 2 ejercicios, son reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6. Domicilio: Av. Juan B. Justo 2132, Capital. Se designan gerentes a Sandra Elizabeth Adaro y a Stella Maris Barbosa.

Autorizada - María C. Márquez
Nº 16.933

MICROTEC SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/6/99. Socios: Enrique José Schlein, 51 años, argentino, divorciado, ingeniero, DNI: 4.705.688, Pico 1952 3º "C" Capital; Celia Amalia Schlein, 49 años, argentina, casada, contadora, DNI: 6.192.547, Virrey Olaguer 3052 13º "A" Capital. Denominación: "MICROTEC SYSTEMS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: de equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos, productos y componentes electrónicos, electromecánicos, mecánicos y de comunicación, periféricos; sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: de equipos y sistemas electrónicos y de software, circuitos cerrados de televisión, robótica, comunicaciones, elementos, productos y componentes electrónicos, electromecánicos, mecánicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. c) Servicios: Prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; servicios de consultoría; implementación de proyectos de ingeniería, programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 20.000. Administración: Enrique José Schlein. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Pico 1952 3º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 21.811

MOLDUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcos Guillermo Molina, de 30 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Yapeyú 2853, Ciudad de Moreno, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con DNI 20.731.748 y Nelia Elisabet Duarte, de 52 años, nacida el 25 de setiembre de 1946, de estado civil viuda, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Yapeyú 2853, de la Ciudad de Moreno, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con DNI 4.727.489, por instrumento privado del 11-6-99, constituyen la sociedad "MOLDUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio legal en la calle Arenales 2915, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá por objeto la prestación de asesoramiento económico y/o financiero a comerciantes, empresas y a cualquier otro tipo de ente que lo requiera. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar los servicios de terceros y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63, siendo los precedentes conceptos meramente enunciativos, pudiendo realizar cualquier actividad afín a su objeto. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y uso de la firma legal: Indistinta por cualquiera de los gerentes. Duración: Durante el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Nelia Elisabet Duarte.

Autorizada - Romina Valeria Morano
Nº 16.947

NIVEL GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit. 9/6/99. 2) NIVEL GOMA S.R.L. 3) Joaquín Francisco Abuye D.N.I. 5.098.087, nac. 11/8/48, casado, domic. Bauness 1910, de esta Cdad.; Jorge Oscar Abuye D.N.I. 10.832.742, nac. 13/10/53, soltero, domic. Barzana 1883, de esta Cdad., ambos argentinos, comerciantes. 4) Av. San Martín 4162, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Comerciales e Industriales: La industrialización y distribución de artículos de goma, caños metálicos y artículos plásticos en general. La comercialización de los mismos productos ya sea por mayor o por menor y la representación comercial de firmas extranjeras. También podrá constituirse en licenciataria de firmas extranjeras para la industrialización y comercialización de los mismos productos. B) Importadora y Exportadora. La importación y exportación de cualquier tipo de mercancías incluidas en el Nomenclador de la Dirección General de Aduanas y en su caso con la debida intervención de profesionales con matrícula habilitante. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Cierre 31/12. 9) Socios Gerentes: Joaquín F. Abuye y Jorge O. Abuye.

Gabriela Ligia M. González
Nº 21.882

NOVELTIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad (por un día). 1) Adrián Leonardo Braunstein, arg., div., com., nac. 17/9/58, DNI 12.549.867, dom. Teodoro García 1950, p. 12º, Cdad. Bs. As.; Liliana Alicia Kornitz, arg., cas., nac. 14/7/54, com., DNI 10.965.500, dom. Pasteur 611, Cdad. Bs. As.; 2) 11/06/99; 3) NOVELTIES S.R.L.; 4) Uruguay 872 p. 4º Dto. 16, Cdad. Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: A la producción, comercialización, industrialización, distribución, intermediación, compra, venta, consignación y a la negociación de todo tipo de bienes, insumos, materias primas y productos terminados, accesorios varios, elementos de fantasía y decoración, artículos de librería y juguetería, máquinas o equipos electrónicos y de computación, artículos de bazar, porcelanas, cueros curtidos o sin curtir, napas, descarnes, gamuzas, suelas, badanas y afines para la artesanía de calzado, y en general a los vinculados con la vestimenta, calzado, indumentaria en general, confecciones textiles, hilados, géneros y prendas de vestir. B) Exportación e Importación. A la Exportación e Importación de tales bienes o productos, o de los que se vinculen con ellos; C) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo; y D) Inmobiliaria: A la compraventa y negociación bajo cualquier forma y título, venta y permuta de bienes inmuebles en general, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor; 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Adrián Leonardo Braunstein y Liliana Alicia Kornitz, en forma indistinta; 9) Uno o más gerentes, socios o no; 10) 31 de julio.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 17.042

PARQ-DINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 17/06/99. Socios: Ubaldo Alberto Baravalle, argentino, casado, nacido el 25/04/41, empleado con DNI Nº 7.712.790, domicilio Azara 1001, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Jorge Antonio Staiano, argentino. casado, nacido el 31/12/55, empleado, con DNI Nº 11.926.680, domicilio Mosconi 676, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: PARQ-DINES S.R.L. Sede: Juncal 2519, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: Servicios de arenado, pintura, tornería y reparaciones de chapa y afines. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que ambos socios integran por partes iguales en dinero efectivo. Gerencia: La administración y representación corresponde a todos los socios, en su calidad de gerentes, que durarán en su cargo hasta la revocación del mismo con justa causa. Se designa: Ubaldo Alberto Baravalle y Jorge Antonio Staiano. Representación: El uso de la firma social estará a cargo de dos cualquiera de los socios gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

Apoderado - Abogado - Virgilio A. Gregorini
Nº 16.992

PARS TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. inst. priv. 24/6/99. Socios: Elena Sarquis LC. 1.260.200, arg., nac. 26/08/1916, ama de casa, soltera, hija de María Ise Dergan y de Felipe Sarquis, y Carmen Sarquis, LC. 673.770, arg., nac. 11/1/1925, empresaria, casada con Ricardo Gerban, ambas con el mismo domicilio en Constitución 1022 de San Fernando, Prov. de Bs. As. Domicilio: En la Ciudad Aut. de Bs. As. Sede Social: Avda. Corrientes 1327, Piso 4 Of. 15. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, importación y exportación de materiales de computación y la prestación de los servicios complementarios; compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución de productos relacionados con la computación, software y hardware, como así también la consultoría y otros servicios complementarios. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración 99 años desde su ins. en el R. de C. Cap. Soc. $ 3.000 trescientas cuotas de $ 10 c/u, integ. en efectivo. Adm. uno o más gerentes. Designado: Elena Sarquis, por 3 años. Fiscalización a cargo del socio no gerentes. Cierre Ejer.: 31/12.

Abogada - Matilde E. Bergner
Nº 21.854

PEREZ COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha constitución: 25-6-99. 2) PEREZ COM S.R.L. 3) Av. Corrientes 2500 Cap. 4) 99 años. 5) Kenigsberg Silvana C., argentina, divorciada, comerciante, 5-3-67, DNI 18.226.036, Av. Corrientes 5589 3 B Cap.; Pérez Claudio F., argentino, soltero, 3-7-65, DNI 17.686.710, comerciante, Husares 1974 Cap. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Argentina o del extranjero las siguientes actividades: servicios de telecomunicaciones por medio de teléfonos, telégrafos, telex, fax y similares; venta al por menor de cigarrillos, golosinas, bebidas y similares bajo la modalidad de drugstore; venta de billetes de lotería nacionales y provinciales. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, cuyas firmas obligan a la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. 10) Socio gerente: Pérez Claudio F.

Autorizada - Andrea Camelliti
Nº 16.957

POLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y mod. de estatutos. Por Esc. 462 del 25/10/1993 Graciela Elena Marino cede el 33% de las cuotas sociales a Guillermo Carlos Marino y Fernando Alberto Ossana y ambos ceden el 33% de las cuotas a María Cecilia Montero, argentina, soltera, DNI 24.924.200, 25/1/76, maestro mayor de obra, domiciliada en Parera 550 Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Otorgó el asentimiento del art. 1277 Héctor Gerardo Vega Silvia Nélida Burstyein y Blanca Beatriz Collados. Establece la sede social en: Hipólito Yrigoyen 2085 Piso Cuarto Departamento Segundo de Capital Federal. Designan Gerentes a Guillermo Carlos Marino y/o Fernando Alberto Ossana y/o María Cecilia Montero. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos tres mil (3.000) dividido en 30 cuotas de cien pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Carlos Marino, Fernando Alberto Ossana y María Cecilia Montero cada uno 10 cuotas de $ 100 valor nominal cada una o sea un total de $ 1.000 cada uno. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, quienes actuarán en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 16.944

SCARAMELLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Ley Complementario. Según Recibo "B" 16530 Fecha 23/6/99. Sta. Mariana Martin, D.N.I. Nº 20.575.305, argentina, soltera, nacida 17/1/69, publicista, domiciliada Av. del Libertador 1161 p. 17 Dto. B. Vte. López.

Lic. - J. Alberto Patiño
Nº 16.948

SERVICIOS, INGENIERIA Y ASESORAMIENTO TECNICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 28-6-1999 los socios de "SERVICIOS, INGENIERIA Y ASESORAMIENTO TECNICO S.R.L." reformaron la cláusula primera del contrato social, adoptando como nueva denominación la de "SERVICIOS INTEGRALES Y ASESORAMIENTO TECNICO S.R.L.".

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 21.877

SERVI TAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escr. Nº 41, del 20/05/99, Fº 169, Reg. Not. Nº 707 Cap. Fed., el Sr. Andrés Mario Gianolini, arg., cas., nac. 21/08/1965, DNI Nº 17.571.590, CUIT Nº 20-17571590-9, dom. Montes de Oca Nº 459, 7º "G" Cap. Fed. vende, cede y transfiere a favor de los Sres.: Marcelo Enrique Hunt, arg., cas., nac. 17/05/60, DNI Nº 13.798.844, CUIT Nº 20-13798844-6, empresario, dom. Arcos Nº 4678, Cap. Fed., la cantidad de 1.500 cuotas sociales, y a Marcelo Fabián Vito Pollicita, arg., cas., nac. 05/06/60, DNI Nº 17.754.440, CUIT Nº 20-17754440-0, comerciante, dom. Montes de Oca Nº 51, 6º Cap. Fed., la cantidad de 1.400 cuotas sociales, que en mayor cantidad, tenía y le correspondía en el capital de la sociedad "SERVI TAPE S.R.L.". Los Sres. Andrés Mario Gianolini, Marcelo Enrique Hunt y Marcelo Fabián Vito Pollicita, quedan como únicos integrantes y socios de la sociedad, y quedando como gerentes de la firma don Marcelo Fabián Vito Pollicita y Andrés Mario Gianolini, quedando en vigencia todos los arts. del contrato social con excepción de la cláusula cuarta que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de Diez Mil Pesos ($ 10.000,00) dividido en diez mil cuotas de Un Peso, ($ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Andrés Mario Gianolini suscribe dos mil cuotas sociales (2.000 cuotas), Marcelo Enrique Hunt, suscribe un mil quinientas cuotas sociales (1.500 cuotas), y Marcelo Fabián Vito Pollicita, suscribe seis mil quinientas cuotas sociales (6.500 cuotas).

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 21.898

SISTECSA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Eduardo Juszczuk, argentino, 29 años, soltero, DNI 20.639.820, com., Pergamino Nº 1170, Bs. As. y Melanie Johanne Colombres, Canadiense, 21 años, soltera, DNI 92.592.058, com., Pergamino Nº 1170, Bs. As. Constitución: SISTECSA. S.R.L. Beruti Nº 3336 Local 17, Bs. As. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos electrónicos y eléctricos, en especial computadoras y procesadores, en general sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines, para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica con relación a su objeto. Duración 99 años; Capital $ 10.000; Dirección y Administración: Daniel Eduardo Juszczuk con el cargo de gerente; Cierre: 31/12 cada año.

Abogado - Norberto José Tesio
Nº 21.829

STELIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 161 del 22/6/99, Reg. 452 Cap. se protocolizó reunión de socios del 15/6/99 que resolvió reformar cláusula quinta del contrato estableciendo que la administración, representación legal y uso de firma estará a cargo de 2 gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de soc. Se designa gerentes a Diego Antonio González Rugna y a María del Carmen Stechina.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 17.070

TOP LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

TOP AIR SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/11/97, Nº 9828, Lº 108. Contrato privado del 14/6/99. Aldo Luis Irazoqui, cede la totalidad de sus cuotas, o sea 1.000 cuotas y María Rosana Cunzo, cede 1.400 cuotas del total que posee en la sociedad, ambos al Sr. Alexandre Albert Adem, arg. naturaliz., D.N.I. 14.014.366, CUIT. 23-14014366-9, nac. el 7/8/33, casado, domic. en

Callao 1265, P.B. "6", Cap., empresario. María Rosana Cunzo renuncia al cargo de gerente, quedando como único gerente Alexandre Albert Adem. Los socios cambian el nombre de la sociedad, amplían el objeto y reforma los arts. 1º, 3º y 4º como consecuencia de la cesión. Primero: La sociedad se denomina TOP AIR SECURITY S.R.L. y es continuadora de TOP LIMP S.R.L. Tercero: la sociedad tiene por objeto: cumplir funciones y desempeñarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros como a) agencia de investigaciones privadas, las cuales comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral, asimismo los agentes o sociedades habilitadas podrán efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, la confección de informes comerciales y pre-laborales, como así seguridad personal e industrial, en jurisdicción de la Policía Federal Argentina y Seguridad Privada en el ámbito de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, todo debidamente ajustado al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones en el primer caso y de acuerdo a lo establecido en la ley provincial Nº 9603 y el D. Reg. Nº 238/8 en el segundo; como así también el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; la custodia y el transporte de valores, por medios terrestres, marítimos o aéreos, consultora de seguridad contratación y supervisión de los servicios mencionados, empresa de servicios, importación, exportación, compra, venta e instalación de alarmas, sistemas contra incendios, sistemas informáticos de seguridad, importación o instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones podrá hacerlo en tal carácter, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulen su funcionamiento en las distintas jurisdicciones y b) Consultora: mediante el asesoramiento a empresas, entidades públicas o privadas y/o personas, respecto de la organización e implementación de sistemas integrales de servicios, relacionados con la seguridad, mantenimiento, limpieza, etc. de los diversos ámbitos en que se desarrollen sus actividades, tales como barrios privados, depósitos de mercaderías, plantas fabriles, estaciones de FF.CC., terminales de transporte terrestre, aeropuertos, establecimientos educativos, etc. pudiendo asimismo ya sea por sí misma o mediante la contratación de terceros, administrar y ejecutar dichas prestaciones a sus eventuales clientes. Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u., totalmente suscriptas por c/uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alexandre Albert Adem: 2.400 cuotas y María Rosana Cunzo: 600 cuotas.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 16.985

VALDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25/6/99: Marina Silvia Valdora, 26 años, DNI 23.303.526; Gabriela Andrea Valdora, 24 años, DNI 23.952.875; y Germán Alexis Valdora, 22 años, DNI 25.895.003, todos argentinos, solteros, de profesión estudiantes, con domicilio en Nueva York 4480, Capital Federal, hacen saber como únicos socios la rectificación del instrumento privado del 5/5/99, que modifica el contrato social respecto de la designación de gerentes, la que deberá contar con acuerdo de las mayorías del capital social establecidas en el art. 160 de la Ley 19.550. Rectificación de la publicación del 4/6/99. Rbo. 14.511.

Autorizada - Susana Inés Máspero
Nº 21.848

WP. STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/5/99. Socios: María Elena Gallego, 45 años, argentina, casada, empleada, DNI: 10.913.569, Juncal 2649 3º "E" Capital; Gustavo Juan Cerdeyra, 44 años, argentino, casado, empresario, CI: 10.111.821, Libertad 45, Tres Arroyos. Denominación: "WP. STORE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Textil: industrialización, fabricación, confección y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, de uso deportivos, taller de costura, ojalado y planchado industrial, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. b) Comercial: cualquier forma de comercialización de materiales, equipos y mercaderías. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y exportadora. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: María Elena Gallego. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Arenales 2301 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 21.812

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

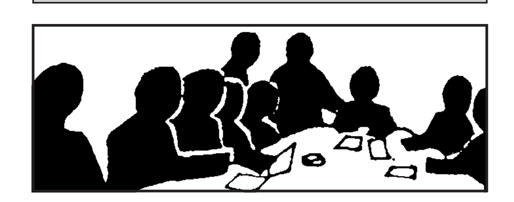
√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMIDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AMIDO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Río Cuarto 2738, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 20 de julio de 1999 a las 11:00 horas y 12 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2) Consideración de los motivos que llevaron a la convocatoria tardía;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31.3.98;
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
Presidenta - María Eugenia Maldonado de Vázquez
e. 1/7 Nº 17.046 v. 7/7/99

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 27 de julio de 1999 a las 15 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 15 de mayo de 1999, el mismo se llevará a cabo en la sede central de APYME ubicada en Av. Rivadavia 2358, piso 2 "Der", Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos delegados para firmar el Acta.
3º) Aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato.
5º) Tratamiento de la cuota social.
6º) Designación de socios honorarios propuestos por la Comisión Directiva Nacional.
7º) Aprobación de bajas de asociados. Comisión Directiva Nacional.

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.
Presidente - Francisco dos Reis
e. 1/7 Nº 16.979 v. 1/7/99

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nº 81. De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1999 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio Nº 103 desde el 1 de mayo de 1998 al 30 de abril de 1999.
3º) La Comisión Directiva propone como Vocales Suplentes a los siguientes asociados: Jesús O. Beltramino (2062), Luis Alberto Rossati (2096) y a Luis Alberto Vieiro (2227).
4) Designación de dos asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 22 junio de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fontana
e. 1/7 Nº 16.950 v. 5/7/99

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el llamado a elecciones generales en el salón de actos de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 739, Capital Federal, el día 14 de julio del corriente año.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y Secretario para presidir la Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
4º) Tratamiento y aprobación del ejercicio correspondiente abril 1998 y marzo 1999.
5º) Llamado a elecciones generales, cargos Comisión Directiva por cuatro (4) años y Junta Fiscalizadora por dos (2) años, según estatuto social.
6º) Designar fecha para elecciones y para cierre de Lista.
7º) Asuntos varios.
Buenos Aires, 23 junio de 1999.
Presidente - Luis Florentino
Secretario (Int.) - Guillermo Gutiérrez
e. 1/7 Nº 16.965 v. 1/7/99

"B"

BARRANCAS DE ESCOBAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Conforme Acta de Directorio Nº 10 del 16/4/99 se ha resuelto convocar para el 19/7/99 a Asamblea General Extraordinaria en Posadas 1564, 2º piso, of. 200 de Capital Federal a las 12 hs. a los accionistas de "BARRANCAS DE ESCOBAR S.C.A. En Liquidación" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración gestión liquidador.
2º) Cesión de acciones de los Sres. Raúl de la Torre y Guillermo Pagliettini a nuevos accionistas.
3º) Renuncia de los liquidadores. Designación nuevo liquidador. Designaciones.
5º) Aprobación Acta de Directorio Nº 8 y ampliaciones. Instrucciones y facultades del liquidador.
Las acciones deberán depositarse en el domicilio designado 48 horas antes de la Asamblea.
Liquidador - Raúl J. de la Torre
e. 1/7 Nº 21.793 v. 7/7/99

"C"

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20 de julio de 1999, a las 17 hs. en J. E. Uriburu 1058, P.B., Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, documentación complementaria y anexos al ejercicio económico cerrado al 31.12.98, conforme al art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. Destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Integración del Directorio (Art. 8, Estatuto Social).
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el art. 238 (Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Marcelo Araujo
e. 1/7 Nº 21.836 v. 7/7/99

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimada Consocia: La Comisión Directiva del CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS, invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el miércoles 14 de julio de 1999 a las 10 hs. en nuestra sede de Díaz Vélez 4976, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria de la Presidenta.
3º) Consideración del Balance, Cuadro demostrativo de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración del Informe de las Revisoras de Cuentas.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo modificado por el reglamento interno. Se renuevan Vocales Suplentes.
6º) Proclamación de las nuevas integrantes.
7º) Designación de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Lea W. de Marcoff
Secretaria - Olga L. de Beer

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (art. 43 de los estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior de la elección (art. 50 de los estatutos).
Personería Jurídica Nº 2223, Registro Nacional de Aisistencia Social Nº 5366.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
e. 1/7 Nº 16.954 v. 2/7/99

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Defensa 599 de la Capital Federal, para el día 23 de julio de 1999 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado en la reunión del Directorio de fecha 23 de junio de 1999.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 1/7 Nº 16.998 v. 7/7/99

CURTIDURIA ALBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de julio de 1999, a las 19:00 hs. en Hipólito Yrigoyen 434, 4º piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio y retribución a los miembros del directorio.
6º) Fijación del número y designación Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Rubén Héctor Geronimi
e. 1/7 Nº 16.971 v. 7/7/99

"M"

MEGAFROG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1999 a las 15 horas en la sede de Arroyo 844, piso 5º Capital Federal, a fin de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta en la Ley 19.550 referente al Balance General al 30 de setiembre de 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevo directorio por finalización de mandatos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pedro C. Groppo
e. 1/7 Nº 16.937 v. 7/7/99

"P"

PAPELSUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. en la sede legal de México 431, de la Capital Federal, para el día 23 de julio de 1999 a las 16 y 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado en la reunión del Directorio de fecha 22 de junio de 1999.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 1/7 Nº 17.000 v. 7/7/99

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J.: 1129/8. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 1999 a las 17 horas en Gallardo 340, Capital Federal, para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disminución del capital social a $ 1.420.000.
3º) Reforma del art. 3º del estatuto social.
4º) Autorización para realizar el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. IGJ (G) 9/98.
5º) Firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Presidente - Rafael Lococo
e. 1/7 Nº 16.991 v. 7/7/99

"S"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de julio de 1999 a las 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en la calle Avenida Rivadavia 1424, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial al 30.4.99 y consolidado de fusión al 30.4.99.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión por incorporación entre "Agrocarona S.A." y "Sociedad Anónima Comercial Reconstrucción Agraria (S.A.C.R.A.)".
4º) Aumento de capital. Reforma del estatuto.
5º) Autorización para la firma del acuerdo definitivo de fusión.

Presidente - Luis Pedro Montaldo
e. 1/7 Nº 21.912 v. 7/7/99

SYLVANIA ILUMINACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse el día 22 de julio de 1999 a las 10 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 1/7 Nº 5217 v. 7/7/99

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Arenales 1123, piso 2º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación integral del estatuto social y, especialmente, del artículo décimo del mismo.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Raúl González Lorente
e. 1/7 Nº 16.999 v. 7/7/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por 5 días. El Dr. Juan Raúl Ochoa Contador Público con domicilio constituido en la calle Viamonte 332 3º piso 29 Capital Federal, comunica que el señor Juan Carlos Paredes, domiciliado en Pico 3468 de Capital, transfiere libre de todo gravamen su comercio de "Puesto de diarios" sito en la AV. CABILDO 3335 Capital Federal, a Paredes Soc. de Hecho Domiciliada en Pico 3468 de Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 1/7 Nº 17.063 v. 7/7/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Stella Maris Picone domic. San Blas 4827 Cap. vende a Lucía Barbalace domic. Aranguren 1071, Cap. y a Nilda Barbalace domic. Granaderos 832, P.B. B. Cap. su Lavadero de Ropa sito en AV. GAONA 1330 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.1/7 Nº 21.865 v. 7/7/99

"E"

El Corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, avisa que Rosita Rosemberg, Dom. Malabia 187 P 1º "C" Cap., vende libre de personal y toda deuda su locutorio ubicado en ESTADO DE ISRAEL 4765 Cap., al Sr. Ricardo Guillermo Fleischer, Dom. Lavalle 2285 P 3º "C" Cap. Reclamos de Ley en mis Of. Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.

e. 1/7 Nº 17.021 v. 7/7/99

"J"

Se avisa: Alberto Miguel Fernández, dom. Av. San Fe 2659 p. 3º "C" Cap. vende a Néstor Horacio Iacomino, dom. Florida 868 p. 11º "D" Cap. negocio de golosinas envasadas (kiosco) y bebidas en general envasadas, calle JOSE EVARISTO URIBURU 417 pb. y Sót. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en Florida 868 p. 11º "D" Capital.

e. 1/7 Nº 21.801 v. 7/7/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AACHEN Sociedad Anónima Comercial Industrial

Inscripta 9 de octubre de 1962 - número 2303, Folio 283, Tomo "A" de Sociedad Anónimas Nacionales, hace saber que por escritura del 16 de junio de 1999 - folio 1330 - Registro 37, Protocoliza Asamblea de 7 de abril de 1999 y Directorio del 8 de abril de 1999, que designaron el siguiente directorio: Presidente: Daniel Carlos Eliseo García Sañudo: Vicepresidente: Andrea Inés Lomazzi: Directores Titulares: Ricardo Luis Lomazzi: Pablo Carlos Riera y Ramón Gumersindo Billordo. Directores Suplentes: Osvaldo José Pascual Lomazzi y Mario Antonio Riera.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 1/7 Nº 16.952 v. 1/7/99

AEROTEST RIDA S.A.

Acta de directorio Nº 10, 30/9/97, se decide por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente: Edgardo Hugo Fernández; Vicepresidente: Jorge Darío Calvo; Directores Titulares: Ramiro Fernando Zabalua, Juan Carlos Ortega, Domingo Jorge Elías, Roberto Manuel Ansaldo, Ramón Oscar Maidana, Horacio Humberto Rodríguez, Claudio Pagnotta y Jorge Ruitiña.

Presidente - Edgardo H. Fernández
e. 1/7 Nº 17.030 v. 1/7/99

AEROTEST RIDA S.A.

Acta de Directorio Nº 8, 15/9/97, se acepta renuncia al Directorio del señor Daniel F. Peña, aprobándose su gestión y agradeciendo sus servicios.

Presidente - Edgardo H. Fernández
e. 1/7 Nº 17.031 v. 1/7/99

AEROTEST RIDA S.A.

Acta de Directorio Nº 16, 24/4/98, se decide por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente: Edgardo Hugo Fernández; Vicepresidente: Jorge Darío Calvo; Directores Titulares: Ramiro Fernando Zabalua y Juan Carlos Ortega.

Presidente - Edgardo H. Fernández
e. 1/7 Nº 17.032 v. 1/7/99

AEROTEST RIDA S.A.

Acta de Asamblea Nº 4, 26/9/97, se decide por unanimidad aumentar el número de directores, al máximo establecido en los estatutos (10), quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Edgardo Hugo Fernández, Jorge Darío Calvo, Ramiro Fernando Zabalua, Juan Carlos Ortega, Domingo Jorge Elías, Roberto Manuel Ansaldo, Ramón Oscar Maidana, Horacio Humberto Rodríguez, Claudio Pagnotta y Jorge Ruitiña y unificar el vencimiento de sus mandatos al 30/11/99.

Presidente - Edgardo H. Fernández
e. 1/7 Nº 17.033 v. 1/7/99

AEROTEST RIDA S.A.

Por acta de Asamblea Nº 5, 17/4/98, se decide por unanimidad la reducción del número de miembros del Directorio, aprobándose su gestión y agradeciendo sus servicios a los directores salientes, quedando el Directorio constituido por los señores Edgardo Hugo Fernández, Jorge Darío Calvo, Ramiro Fernando Zabalua y Juan Carlos Ortega como Directores Titulares y Horacio H. Rodríguez, Domingo Jorge Elías, Jorge Ruitiña y Roberto M. Ansaldo como Directores Suplentes.

Presidente - Edgardo H. Fernández
e. 1/7 Nº 17.034 v. 1/7/99

AKITAX S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 462, 25/6/98, al Fº 1081 Reg. 1630 Capital, por reunión unánime de socios cambió la sede social de San Blas 2325 2º "D" Cap. Fed. a Dr. Juan Felipe Aranguren 4555, 10º piso Depto. "C" de Cap. Fed.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
e. 1/7 Nº 16.995 v. 1/7/99

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes junio de 1999. Resultado del sorteo del 26.6.99. Nº sorteados: 501, 547, 854, 080, 248.

Ganadores:

Número de Sorteo	Número de Título	Monto de la Adjudicación	Fecha de Emisión	Apellido y Nombre
501	102501	$ 12.000	30.4.99	Nieto, Graciela del Rosario
501	103501	$ 12.000	30.3.99	Campos, Juan Carlos

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 1/7 Nº 16.951 v. 1/7/99

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. de Seguros Generales

Insc. 7.1.1919, Nº 1 Fº 502, Lº 39 y 31.1.95, Nº 814, Lº 116, ambas Tº A - S.A. Se amplía edicto Nº 15.961 del 22.6.99, comunicando que Sr. Patrick S. Schwarz renunció a su cargo de Director de la Empresa.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 1/7 Nº 16.942 v. 1/7/99

"B"

BANCO FRANCES S.A.

Comunica que por Actas de Asambleas del 6.10.97, 29.10.98 y 27.4.99 y de Directorio del 29.10.98, se nombraron las autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente, Gervasio Collar Zabaleta; Vicepresidente 1º, Antonio Martínez Jorquera Lloveras; Directores Titulares, José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche, Juan Ignacio Giménez Echeverría, Amadeo Vázquez, Javier D'Ornellas; Directores Suplentes, Ignacio Sánchez Asiaín Sáez, Martín Ezequiel Zarich. Y el Sr. Rafael Belinchón renuncia al cargo de Director Suplente.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 1/7 Nº 21.849 v. 1/7/99

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

Rectifica la publicación del 12.1.99, correspondiente al recibo número 737, en relación al punto (a) de la misma como sigue: Denominación: La incorporante continúa con la de Banco Caja de Ahorro Sociedad Anónima.

Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 1/7 Nº 16.988 v. 1/7/99

BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION (Sociedad Extranj.)

Inscrp. IGJ Nº Expte. 296.562/565. Por escritura Nº 470 del 25.6.99 se otorga Poder General a favor de Manuel Ricardo Sacerdote, Mario Septimio Rossi, Víctor José Zerbino, Rubén Oscar Rodríguez, Santiago Ernesto De Paul, Osvaldo Rino Sturla, Jorge Miguel Grouman, Eduardo Spangenberg, Jorge Emilio Kalledey, Eduardo O'Farrell, Daniel Alberto Passaro, Alberto Díaz y Mario César Parrado, en la forma y con las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 1/7 Nº 17.037 v. 1/7/99

BARRACA CERVIÑO Sociedad Anónima

Inscripta el 1/9/1986, Nº 5210, Lº 102, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 16.5.1997 los accionistas de BARRACA CERVIÑO SOCIEDAD ANONIMA designaron los miembros del Directorio, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente, Juan Carlos Cerviño; Director Suplente, Perla Estela Honorato de Cerviño.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 1/7 Nº 21.875 v. 1/7/99

BIANCHETTI EUROHOLDING S.A.

Por A.G.E. del 17.6.99 designa presidente, Sergio Rubén Varela y Suplente, José Manuel Vareala por renuncias de Graciela Alicia Cilia y Gustavo Iscar Cilia.

Presidente - Sergio R. Varela
e. 1/7 Nº 21.821 v. 1/7/99

BLAISTEN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22.5.99, se designaron como Directores Titulares a los señores Marcelo Aubone, Jorge Demaría, Juan Navarro, Jorge Romero, Miguel Blanco y Gustavo de Trápaga y como Directores Suplentes a los señores Mirta Cebollero de Carballal y Jorge Osorio. Por Acta de Directorio del 22.4.99 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Marcelo Aubone y Vicepresidente, señor Jorge Demaría.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 1/7 Nº 16.969 v. 1/7/99

"C"

CB INCOME DOLLAR MEDIANO PLAZO FUND

Ins. IGJ el 4.6.98, bajo Nº 3407, Lº 1 de Soc. por Acciones. Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y

Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, se comunica a los señores cuotapartistas y al público en general que mediante escritura Nº 1001 de fecha 28.6.99, ante el escribano de esta ciudad Enrique Maschwitz (h.), al Fº 5072 del Reg. 359 de su adscripción, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I., sede en San Martín 140, piso 12º, Capital como Sociedad Gerente y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires sede en Bartolomé Mitre 530, Capital, como Sociedad Depositaria modificaron la denominación del Fondo Común de Inversión CB INCOME DOLLAR MEDIANO PLAZO FUND por SB PREMIUM FUND y los artículos 1º, 5º, 6º, 8º, 9º, 14º y 44º de su Reglamento de Gestión, que fueran aprobados por la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 12.737 de fecha 10.6.99. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

e. 1/7 Nº 17.086 v. 5/7/99

CERAMICA ZANON Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6.5.99 y reunión de Directorio del 6.5.99, se eligió sindicatura y nuevo directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente, Luis Zanón; Vicepresidente, Lic. Luis Augusto Zanón; Directores Titulares, Marisa Zanón, Fernanda Livia Zanón, Dr. Daniel Fernández Muñoz, Dr. Carlos García, Lic. Carlos Villahoz; Directores Suplentes, Ing. Carlos Gustavo Blanco, Dr. Oscar de los Reyes, Carolina Andrea Magnani, Gianluca Sala, Martín Díaz y Sebastián Amui. Síndicos Titulares, Dr. Juan Carlos Menescaldi, Dr. Ricardo Néstor Menescaldi, Dr. Germán A. Ferrarazzo. Síndicos Suplentes, Dr. Emilio Baldmar Greco, Dr. Carlos Manuel Juncal y Dr. Rafael La Porta. Nº IGJ 176.190.

Escribana - Mariana Di Prospero

e. 1/7 Nº 17.068 v. 1/7/99

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.

Esc. 195, 11.6.99, Reg. 234. Designación de representante legal en el país de la sociedad "COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.". Domicilio social: Viamonte 1145, 7º "A", Edif. Los Vikings, Cap. Fed. Representante: Manuel Penalva Mira, español, casado, de profesión Directivo, nacido el 7/11/58, domiciliado en Viamonte 1145, 7º "A", Cap. Fed.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal

e. 1/7 Nº 21.830 v. 1/7/99

CONINEQ S.R.L.

La sociedad denominada CONINEQ S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2448 del Libro 98 de S.R.L. con fecha 16.4.93 por instrumento privado de fecha 1.4.93, resolvió la disolución y liquidación al 2.6.97 y designó liquidador al socio gerente Sra. Elba Noemí Sardi, LC Nº 5.971.378, sede social Yerbal 1880, Cap. Fed.

Elba Noemí Sardi

e. 1/7 Nº 21.799 v. 1/7/99

CONSULTORA GRANADILLO S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por acta del 11.6.99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representantes: Pablo G. Kantor, Bárbara A. Kantor, Ariel L. Kantor y María I. Faingenman. Sede Av. San Martín 2803, 14º B de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/4.

Carlos Darío Litvin

e. 1/7 Nº 21.827 v. 1/7/99

"D"

DELGI S.A.

Nº de Registro IGJ: 1644330. Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 1999, se aprobó la renuncia del Sr. Cristian Ariel Ponsetti como Presidente de la sociedad y la renuncia de la Srta. Lucía Ortiz como Directora Suplente de la misma, quedando así conformado el Directorio Unipersonal de la sociedad como sigue: Presidente, Miguel Luis Dawidziuk; Director Suplente, Carlos Alberto Rodríguez.

Presidente - Miguel Luis Dawidziuk

e. 1/7 Nº 21.844 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de junio de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 250.000.000 el Programa de Eurobonos de Mediano Plazo por hasta un monto de U$S 30.000.000, las Obligaciones Negociables por U$S 55.000.000, y las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 26.000.000, y las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 65.000.000, correspondientes a Scotiabank Quilmes S.A. manteniendo la categoría "AAA", lo cual implica "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

The Bank of Nova Scotia, una de las entidades más importantes de Canadá, posee una participación del 95% en el Scotiabank Quilmes, hecho que le otorga un fuerte respaldo a la entidad analizada. Cuenta con una red de 87 sucursales distribuidas en Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Al 31 de marzo de 1999 (fecha de los estados contables utilizados) cuenta con activos por MM$ 2,452.6, pasivos por MM$ 2,302.2 y un Patrimonio Neto de MM$ 150.4.

1. Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 6.1% a mar. '99, en tanto que su leverage alcanza a 15.3 veces su Patrimonio Neto. La Calificadora ha ponderado preponderantemente la fortaleza de su principal accionista, hecho que quedó demostrado por el aporte de $ 82 millones efectuado en el mes de dic. '97.- Nivel 1.

2. Estructura de liquidez - Liquidez inmediata (disponibilidades+Títulos con cotización sobre depósitos): 28.7% - Liquidez estructural: (PN líquido sobre pasivos): 1.0% .- Nivel 2.

3. Grado de rentabilidad - El nivel de los resultados (anualizando y depurando las cifras trimestrales a mar. '99) respecto del patrimonio alcanza a 6.1%, mientras que sobre los activos totales el indicador es de 0.4%. - Nivel 2.

4. Riesgo de Activos Nivel 2

4.1 - Diversificación - En relación a la concentración de su cartera, la participación de las deudas de sus principales 10 clientes alcanzan al 15.7% del total de asistencia, no obstante la calidad de estos deudores (gobiernos provinciales y empresas de primera línea) permite inferir un bajo riesgo en este aspecto. La diversificación sectorial y regional es adecuada. - Nivel 1

4.2 - Composición - La cartera irregular alcanza al 10.5% del total de financiaciones y las previsiones representan el 5.5% de los préstamos más previsiones. - Nivel 2

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1

Calificación asignada:

Obligaciones Negociables Senior y Obligaciones Negociables Subordinadas "AAA".

Características de los Instrumentos. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Obligaciones Negociables Senior y Obligaciones Negociables Subordinadas "AAA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 21.802 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Tel. 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó con respecto a las siguientes Obligaciones Negociables de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.

1) Obligaciones Negociables simples a mediano plazo por un monto de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) con vencimiento de febrero del 2004, que mantiene la categoría "BBB".

2) Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones con vencimiento en el año 2002 por un monto de diez millones (U$S 10.000.000), que mantienen la categoría "BBB-".

3) Obligaciones Negociables, convertibles en acciones por un monto de treinta millones (U$S 30.000.000), que mantienen la categoría "BBB-".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, analizándose los estados contables al 31 de marzo de 1999 y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. La cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.06. Grado de riesgo de la industria: medio. Cobertura de gastos financieros proyectada (Junio 1997 - Junio 2001): fue estimada en 2.31, en promedio. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 2. Posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve: Favorable. Administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

La calificación "BBB" implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.005 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Tel. 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000), a emitir por Tía S.A. ("La Emisora"), asignar la calificación en categoría "A-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas." La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Tía S.A., fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora al 31-3-99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 2.34 veces. Grado de riesgo de la industria: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada para período Dic 1999-2000: 3.16 veces. Indicadores Financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 2. Posición de la empresa en la industria: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario menos adverso la categoría B, y para el escenario más adverso la categoría B respecto de la cobertura de gastos financieros proyectada.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.007 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2004 por hasta valor nominal dólares estadounidenses doscientos veinte millones (V.U$S N. 220.000.000), emitidas por Supermercados Norte S.A. ("la Emisora"), que se califica en categoría "A+" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Supermercados Norte S.A., fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 31-3-99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.35 veces. Grado de riesgo de la actividad en que opera: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada para períodos a finalizar en diciembre de 1999 a 2004: 2.18 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa en la industria en que se desenvuelve: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.008 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo.

"CB Money Fund" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en pesos. Sociedad Gerente: Citicorp Inversora Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Citibank N.A., Sucursal Argentina. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo del fondo, calidad de los instrumentos en cartera y plazo, políticas de inversión, modalidades y características de los rescates, liquidez y descalce de plazos y características de la administración del fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.009 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del C.B. Prime Fund Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión CB Primer Fund constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija denominados principalmente en dólares. Sociedad Gerente Citicorp Inversora Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Citibank N.A., Sucursal Argentina.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.010 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de junio de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 113.400.000 (dólares estadounidenses ciento trece millones cuatrocientos miles) de Buenos Aires Embotelladora S.A. ("la Emisora") emitidas bajo: la "Clase A" por U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) y la "Clase B" por U$S 85.750.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones setecientos cincuenta miles) calificar en la categoría "B+" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". Asimismo, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas bajo la "Clase C" por U$S 7.650.000 (dólares estadounidenses siete millones seiscientos cincuenta miles) calificar en la categoría "B" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por BAESA fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora al 31-3-99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.16 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 1.57 veces para los ejercicios a finalizar en septiembre de 1999-2002. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario más adverso que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos o que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Las Obligaciones Negociables bajo la "Clase C" se encuentran subordinadas a los derechos de los tenedores de las Obligaciones Negociables de la "Clase B" en el pago de los intereses por el plazo de un año.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.558 del 4 de febrero de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.011 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía General American Argentina Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía de la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 31 de marzo de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.013 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Tel. 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de marzo de 1999, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Argentina Principal Protected Equity Linked Securities, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco por un monto de U$S 50.000.000.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.015 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones ("las Obligaciones"), por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) con vencimiento en el año 2008 a emitir y de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 90.000.000.- por un plazo de 3 años bajo el Euro Medium - Term Note Programme por un monto de hasta U$S 200.000.000 emitido, correspondientes a Aguas Argentinas S.A. ("la Emisora"), se asigna la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables al 31-3-99 y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 2,81. Grado de riesgo de la industria: bajo. Cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1999-2003: 3,67 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel E. Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.016 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del CB Choice Fund Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión CB Choice Fund constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija denominados principalmente en pesos. Sociedad Gerente: Citicorp Inversora Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Citibank N.A., Sucursal Argentina. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología de la calificación de cuotapartes de los Fon-

dos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.017 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Global en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Global en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de la calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.018 v. 1/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del CB Income Dollar Fund Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión CB Income Dollar Fund constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija denominados en dólares.

Sociedad Gerente: Citicorp Inversora Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Citibank N.A., Sucursal Argentina.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 1/7 Nº 17.020 v. 1/7/99

"E"

EL REFUGIO S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, de fecha 26/06/98, se aprobó por unanimidad la renuncia a sus cargos de la señora Haydée Herminia Luisa Miranda y el señor Jorge Florentino Pano, quedando conformado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Martín Alfredo Nacarato, D.N.I. 8.627.708; Director Suplente: Juan Sebastián De Stefano, D.N.I. 4.519.868.

Escribano - José Luis Olivero

e. 1/7 Nº 21.828 v. 1/7/99

ERSA PROPIEDADES S.R.L.

(19/6/84, Nº 2659, Lº 84). Comunica que por escritura pública del 18-5-99, se resolvió designar a los socios Gregorio Schaikis y Alberto José Arman como gerentes de la sociedad.

Autorizado - Adrián Darío Gómez

e. 1/7 Nº 17.029 v. 1/7/99

"F"

FRIGORIFICO GONZALEZ S.R.L.

Por acta del 10/6/99 acepta la renuncia del liquidador Osvaldo Jorge González y designa a Alberto Ignacio González.

Liquidador - Alberto Ignacio González

e. 1/7 Nº 21.822 v. 1/7/99

FRUTIHORTICOLA LAS 3 J S.A.

Hace saber por un día que por resolución de la reunión de Directorio del 31 de mayo de 1999 y posterior Asamblea Ordinaria realizada el 10 de junio de 1999; el Directorio de FRUTIHORTICOLA LAS 3 J S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Jorge Enrique Aguilera; Director Suplente, Nelba Isabel Morales, ambos con mandato hasta el 30 de septiembre de 2001.

Presidente - Jorge E. Aguilera

e. 1/7 Nº 16.934 v. 1/7/99

"G"

GARDIA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 16-8-1995, Nº 7382, Lo. 117, To. A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 8-4-1999, los accionistas de GARDIA SOCIEDAD ANONIMA, aceptaron las renuncias de los señores Marcelo Félix Vilches y Roberto Luis Arano a sus cargos de directores titulares y designaron en tal carácter a los señores Isidro González y José Francisco Salica.

Escribano - Norberto R. Juan

e. 1/7 Nº 21.874 v. 1/7/99

GRANOS DEL PARANA S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 02/06/99, se resolvió: integrar el Directorio por el Sr. Eduardo Alejandro Achával como Director Titular y el Sr. Santiago Arce como Director Suplente por el término de dos años. Asimismo se designó Presidente al Sr. Eduardo A. Achával.

Autorizado - Leonardo Parisi

e. 1/7 Nº 21.893 v. 1/7/99

GUIPEBA CEVAL S.A.

— FUSION —

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83, apartado 3) de la ley 19.550, se comunica la fusión por absorción de GUIPEBA CEVAL S.A. (sociedad fusionante) con domicilio legal en la localidad de Tancacha, provincia de Córdoba, que consta inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 268, folio 782, tomo 4 de fecha 10-05-65 y modificaciones posteriores cuya correlación registral consta en la designación expuesta, con Alimentos Ceval S.A. (sociedad fusionada) con domicilio en calles 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo en número 5956, libro 109, toma A de sociedades anónimas con fecha 15-8-91 y modificaciones posteriores inscriptas bajo el número 7733, libro 111, tomo A de sociedades anónimas con fecha 21-8-92. El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 21-3-98 y ratificado por sendas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas con fecha 31 de marzo de 1998. En tal sentido GUIPEBA CEVAL S.A. absorve a Alimentos Ceval S.A. de modo que esta última se disuelve sin liquidarse. La fusión se acordó sobre los balances que ambas sociedades prepararon al 31 de diciembre de 1997 de donde surge que GUIPEBA CEVAL S.A. tiene un activo de $ 160.707.384,87 y un pasivo de $ 101.268.030,22 y que Alimentos Ceval S.A. tiene un activo de $ 7.957,52 y un pasivo de $ 2.462,34. Se resuelve efectuar un aumento de capital en GUIPEBA CEVAL S.A. de $ 20.000. La fecha efectiva de fusión establecida en el compromiso previo es el 31 de marzo de 1998.

El Apoderado

e. 1/7 Nº 17.019 v. 5/7/99

"H"

H.B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C.

R.P.C. 4/03/65, Nº 265, Lº 135, Tº A de Estatutos Nacionales, comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/03/99, H.B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C. resolvió componer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Antonio Fernando Silva Lobo; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director Titular: Alfredo R. Redondo; Directores Suplentes: Rafael Castro Alvarado; Román Fatjo Fernández y Juan Lisandro Salas.

Autorizado Especial - Martín Mengelle

e. 1/7 Nº 16.975 v. 1/7/99

"I"

INSTITUTO MEDICO DE ZARATE S.A.

Complementando aviso anterior del 21/5/99 se informa que la renuncia a la presidencia de Miguel Hunter-Watts, fue aceptada por asamblea general extraordinaria del 10/2/99. Según recibo 13.334.

Escribano - Eduardo Sorrentino Landó

e. 1/7 Nº 17.045 v. 1/7/99

INTERINVEST S.A.

Inscripta 8/2/94, Nº 1032, L 114, Tº "A" S.A. Se hace saber que por esc. 912 del 21/12/98 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó las renuncias presentadas en Asambleas Gral. Ordinaria/Extraordinaria del 23/10/98 de INTERINVEST S.A. por los integrantes del Directorio Xabier de Irala y Gabriel Pérez Junqueira.

Escribano - Ignacio M. Allende

e. 1/7 Nº 16.966 v. 1/7/99

"J"

JOLESA LOGISTICA S.A.

Conforme Asamblea Gral. Ordinaria y sesión del Directorio, ambas del 12/4/99, el Directorio quedó integrado: Presidente: José Leonardo Salis, Vicepresidente: Horacio Emilio Criscolo, Director Suplente: Eugenio Andrés Marchiori.

Presidente - José L. Salis

e. 1/7 Nº 16.980 v. 1/7/99

"K"

KADEY S.A.

Inscripta el 03/05/99, Nº 6065, del libro Nº 5 de S.A. Por instrumento Privado del 09/06/99, Asamblea Gral. Ord. del 28/05/99, se decide la renuncia al cargo de Presidente de Cintia G. Yedro y al de Directora Suplente de Mariana Botet. Se designa como Presidente a Pablo A. Salcés y como Director Suplente a Ariel G. Aguilar. Sede Social: San José 910, 3º "E".

Apoderada - María C. Mascheroni

e. 1/7 Nº 21.904 v. 1/7/99

KOBOLD INSTRUMENTS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/6/99, la sociedad dispuso remover al Sr. Tomás Rehmann como Presidente y Director y designó a Sergio Daniel Mayans como Director Titular y Presidente del Directorio y distribuyó los cargos para el nuevo período del siguiente modo: Presidente: Sergio Daniel Mayans; Director Suplente: Alejandro Mosquera.

Autorizado - Mario R. Biscardi

e. 1/7 Nº 16.978 v. 1/7/99

"L"

LMDS TELECOMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.

Inscripción en I.G.J. 21/14/1997 - Nº 3963 - Tomo "A" - Libro 121. Nº de Registro I.G.J.: 1.633.280. Hace saber por el término de un día que, de acuerdo a las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28.5.99 que designó nuevos miembros del Directorio, y la reunión del Directorio celebrada en la misma fecha, en la que se procedió a la aceptación de los cargos, que el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Rafael Augusto Garfunkel; Directores Titulares, Héctor Masoero, Juan Manuel Bugge, Carlos Valentín Tordomar, Rodolfo Beeck-Ulloa; Director Suplente, Eduardo Esteban Franck. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

e. 1/7 Nº 16.938 v. 1/7/99

"M"

MIDRA S.A.

Por A.G.E. del 13.5.99 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadora Andrea Laura Grigera.

Liquidadora - A. L. Grigera

e. 1/7 Nº 21.820 v. 1/7/99

MOURENTE Y CIA. S.A.I.C.F. y A.

27/6/57, Nº 897, Fº 404, Lº 50 Informa que el 9.4.99, recibo Nº 9027, se publicó la disolución de la sociedad. Se publica edicto complementario a fin de hacer saber que por escritura Nº 53 del 18.6.99 se protocolizó la disolución y liquidación de la sociedad y que los Sres. José Mourente y Jesús Mourente fueron designados liquidadores y el Sr. José Mourente depositario de libros y documentación social.

Apoderada - María del C. Foulon

e. 1/7 Nº 16.986 v. 1/7/99

"N"

NELLY Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de noviembre de 1998, que trató la renuncia y nombramiento de Directores y cambio de sede social, se aprobó por unanimidad: 1º) Aceptar la renuncia de los señores Santiago Ezequiel Burastero, José Antonio Sánchez, Oscar Eduardo Ramallo Serrano y Diego Esteban Benvenuti, a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente del Directorio de la firma, respectivamente. 2º) Designar a los señores Alfredo Roberto Cornejo, Héctor Leonardo Rais, Guillermo Albino Riveros Zanetta y Antonio Félix Romero en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente del Directorio, respectivamente, a efectos de reemplazar a los Directores salientes. 3º) Establecer la sede social en la calle Avenida del Libertador 4592, 1º piso de la Capital Federal. Las mencionadas modificaciones no implican reforma estatutaria.

Presidente - Alfredo Roberto Cornejo
e. 1/7 Nº 16.968 v. 1/7/99

"O"

OGDEN HOLDINGS S.A.

(I.G.J. 1.663.766). Por Asamblea Ordinaria del 18.6.99 se aceptó la renuncia de Gerardo M. Dent a su cargo de Director Suplente. El Directorio, conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 18.6.99, quedó constituido por: presidente, Quintín Marshall; Vicepresidente, Rodrigo Arboleda Halaby; Director Titular, Alberto J. Rivera; Director Suplente, Patrick Sullivan.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 1/7 Nº 5218 v. 1/7/99

"P"

PRO TRANS S.A.

Esc. Nº 75, 16.6.99. Renuncia y designación de Directorio: Salientes: Sandra Gómez y Osvaldo Gómez. Entrantes: Marcelo Alejandro Perla, arg., div., com., nacido el 14.5.62, domiciliado en España 4206, Olivos, Pcia. Bs. As., DNI 14.927.935 y Mirian Edith Perla, DNI 12.976.710, div., nacida el 1.5.58, arg., domiciliada en Debenedetti 2895, Olivos, Pcia. Bs. As.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
e. 1/7 Nº 17.004 v. 1/7/99

PUERTO CHUCAO S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20.5.99 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Sergio Einaudi; Vicepresidente, Roberto Bonatti; Director Titular, Carlos Manuel Franck; Directores Suplentes, Fernando Ricardo Mantilla y Rodolfo José Viegener. El Directorio. Inscripción en IGJ fecha 8.1.92 Nº 123 Tomo "A", Libro 110, Nº de Registro IGJ: 1.548.206.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 1/7 Nº 16.941 v. 1/7/99

"Q"

QUINTA FUNDACION DEL PUERTO S.A.

La Asamblea General Ord. y Ext. unánime del 19.5.99 resolvió aceptar las renuncias de los Directores Mario Alberto Félix Sacchi y Fernando María Carcaballo y de los Síndicos Jorge Alejandro Núñez y María Eugenia Quiroga y designó como nuevos Directores a Jorge Néstor Fernández Prieto, Presidente; Marcelo Cverczilberc, Vicepresidente; Eduardo Martino, Director Titular y Claudio Roberto Espósito, Director Suplente. Como Síndico Titular se designó a Cecilia Alejandra Giménez y Síndico Suplente a Héctor Lobato. Todos los nombrados aceptaron los cargos en el mismo acto. También se resolvió fijar la nueva sede social en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 2º, Oficina 218, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Alejandro Núñez
e. 1/7 Nº 17.072 v. 1/7/99

"R"

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

R.P.C. Nº 5952, Lº 113, Tº A de S.A. (6.7.93) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 9.6.99 y concluida el 25.6.99 y por reunión de Directorio del 25.6.99: (i) se aprobaron las renuncias de los Directores Titulares, Sres. Gustavo C. Paris y María A. Buitrago y (ii) el Directorio quedó integrado del siguiente modo: Presidente, Abaete de Azevedo; Directores Titulares, Juan Miguel de Carranza y Carlos Alberto Borrajo; Director Suplente, Barry Wagner.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 1/7 Nº 16.977 v. 1/7/99

RELYANS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta Nº 23 de A.G.E. del 11.2.99 los accionistas resolvieron aceptar las renuncias a sus cargos de Directores Titulares a los Sres. Alejandro Pascual Damonte, Edne Mabel Torriti de Damonte y Velia Renée Torriti de Tosti.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/7 Nº 21.911 v. 1/7/99

REVETECH S.A.

Inscripta 4.1.95, Nº 7, Lº 116, Tº A. Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 6.5.99 y Acta de Directorio del 10.5.99, se designa el Directorio de REVETECH S.A., quedando integrado por: Presidente, Juan Pollio; Vicepresidente, Genaro Pollio; Director Suplente, Hugo Valeggiani. Inscripta 4/1/95, Nº 78, Lº 116, Tº A.

Autorizada - Patricia Peña
e. 1/7 Nº 21.859 v. 1/7/99

"S"

SANIRAP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 20.7.98 y de Directorio Nº 42 del 21.7.98, se designó como Director Titular y Presidente a Vincent Cornelius Lips, y como Director Suplente a Carlos Antonio Salvochea.

Escribano - Marcos A. España Solá
e. 1/7 Nº 17.012 v. 1/7/99

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Nro. Insc. I.G.J.: 1.577.122. Se comunica que por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 15/01/1999 de Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Acta de Directorio Nº 3151 de fecha 27/01/1999 de Banco Río de la Plata S.A., y por Resoluciones Nº 12.748, 12.749, y 12.750 de fecha 24/06/1999 de la Comisión Nacional de Valores, se aprobó la constitución, respectivamente, de los siguientes Fondos Comunes de Inversión: Superfondo Garantizado 18 Meses Fondo Común Cerrado de Inversión, Superfondo Garantizado 24 Meses Fondo Común Cerrado de Inversión, y Superfondo Garantizado 36 Meses Fondo Común Cerrado de Inversión, cuyos Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición de los inversores en el domicilio de la Sociedad Gerente. Asimismo, se comunica que por Acta de Directorio Nº 70 de fecha 2/11/1998 de Santander Investment Gerente Fondos Comunes de Inversión y Acta de Directorio Nº 3143 de Banco Río de la Plata S.A., y Resolución Nº 12.747 de la Comisión Nacional de Valores, se aprobó la modificación de parte del articulado del Reglamento de Gestión del Superfondo Inmobiliario Fondo Común Cerrado de Inversión.

Autorizada - María Teresa Pintos
e. 1/7 Nº 17.079 v. 2/7/99

SEVEL ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. Nº 250.047. Publicación por reducción y aumento de capital. Por la presente se hace saber que: 1) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 1999, la sociedad redujo su capital social nominal, en los términos del art. 206 de la Ley 19.550 de $ 164.000.000 a $ 72.674.506. En consecuencia se cancelaron 189.093.890 acciones de Clase "A", 61.394.120 acciones de Clase "B" y 662.766.930 acciones de Clase "C", previéndose la cancelación de la oferta pública y retiro de cotización de las mencionadas acciones. Con la reducción de capital mencionada, el nuevo capital de $ 72.674.506 quedó representado por 726.745.060 acciones, 150.476.110 acciones Clase "A", 48.855.880 acciones Clase "B" y 527.413.070 acciones Clase "C" de $ 0,10 de valor nominal cada una. 2) Por resolución de la misma Asamblea, la sociedad resolvió incrementar el capital social en la suma de $ 150.000.000, mediante suscripción pública y emisión de 1.500.000.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase "C", de 1 voto por acción y de valor nominal $ 0,10 cada una, con goce de dividendo a partir del 1-01-99. Con el incremento indicado el capital social nominal de $ 72.674.506 aumentó a $ 222.674.506, representando dicho incremento el 206,40% sobre el capital actual.

Apoderado - Víctor Mario Franzosi
e. 1/7 Nº 16.997 v. 5/7/99

SEWING GROUP S.R.L.

Acto privado del 17-06-99, se ha resuelto designar gerente a Don Marcelo Daniel Vieytes. El Apoderado.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 1/7 Nº 21.902 v. 1/7/99

SEXTANS S.A.

Notifícase que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/03/98 se han designado nuevas autoridades: Presidente: Sr. Claudio Marcos Bermúdez y Director Suplente: Manuel Fernández. C.U.I.T.: 30-51719452-9, Suipacha 670, 2º, "F", Cap. Fed.

Presidente - Claudio M. Bermúdez
e. 1/7 Nº 17.081 v. 1/7/99

SIAT Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26-05-99 renovó en su totalidad los cargos del Directorio, quedando integrado de la misma manera que en el ejercicio anterior: Presidente: Paolo Rocca; Vicepresidente: Ernesto Antonio Cossavella; Director y Gerente General: Ricardo Juan Pedro Soler; Directores Titulares: Roberto Caiuby Vidigal y Tulio César Do Couto Chipoletti; Directores Suplentes: Carlos Enrique Zandoná; Fernando Ricardo Mantilla; Antonio Carlos Vidigal y Silvio Vidigal Monteiro de Barros; Síndicos Titulares: Juan Carlos Grassi, Rubén Oscar Vega y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Armando Jorge Ricardo Lorenzo, Daniel Alejandro López Lado y Marcelo Daniel Sonnante. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 9/12/1986 Nº 8657, Tomo "A" Libro 103. Nº de Registro I.G.J.: 179.748/112.694.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 1/7 Nº 16.940 v. 2/7/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 24 de junio de 1999, ha calificado la siguiente emisión: * Acciones Ordinarias en circulación, Clase A (51%) de 2 votos c/u y Clase B (49%) de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Grupo Concesionario del Oeste S.A., como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. Liquidez: Media. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99. Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s). Las calificaciones de STANDARD & POOR´S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR´S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE. 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 1/7 Nº 17.077 v. 1/7/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de abril de 1999, ha calificado la siguiente emisión: * Obligaciones Negociables Simples, Clase A, B y C, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 1998, con términos y condiciones establecidas en Actas de Directorio de fechas 16 de marzo de 1998 y 26 de marzo de 1998 y 9 de diciembre de 1998, por un monto de U$S 113.400.000, de Buenos Aires Embotelladora S.A., como "raB". Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio. 2 - Posición Competitiva: Regular. 3 - Performance Operativa: Mala. 4 - Fortaleza del Cash-Flow: Mala. 5 - Fortaleza del Balance: Mala. - 6 Gestión y Management: Buena. 7 - Análisis de Sensibilidad: Mala. Significado de la calificación "raB": La calificación "raB" implica Débiles parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. El emisor aún cuenta con capacidad de pago para hacer frente a los compromisos financieros de la obligación pero condiciones adversas del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general, podrían debilitar su capacidad o voluntad de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación. Las calificaciones de STANDARD & POOR´S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisiores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR´S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE. 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 1/7 Nº 17.076 v. 1/7/99

"T"

TELECOM INTERNACIONAL S.A.

Informa. Paridad del Franco Oro. Telecom Internacional S.A., continuadora de Telintar S.A. en los términos de la Resolución 8357/99 S.C., informa que a partir del 1º de julio de 1999, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será: PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,44

Gerente de Marketing Operacional - Fabiana Inés de Nicolo
e. 1/7 Nº 17.075 v. 1/7/99

THIRLOWAY S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta del 22/7/98 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representantes: Sara Rubaja, Alberto Rubaja, Bernardo Rubaja y Simón Rubaja. Sede: Av. del Libertador 2140 11º B de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 1/7 Nº 21.826 v. 1/7/99

TRADING DEL PLATA S.A.

En cumplimiento a la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, artículo 8.5 se hace saber que la firma TRADING DEL PLATA S.A. ha solicitado matrícula de Exportador / Importador de hacienda ante el Registro de Matriculados de la Oficina de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Av. del Libertador 150, 4to. Piso, Depto. B, Capital Federal. Su Presidente: Luis Pedro Palacio, D.N.I. 4.523.873. Su Director Suplente: Ricardo Antonio Manuele, D.N.I. 13.701.985.

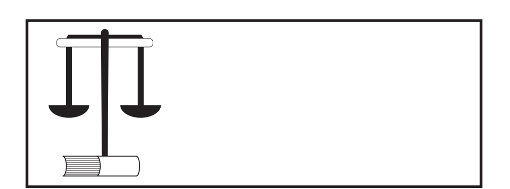
Presidente - Luis Pedro Palacio
e. 1/7 Nº 17.002 v. 1/7/99

TRANSLINK S.A.

Comunica la renuncia al cargo de Director Titular del Dr. Oscar Alberto Ledesma resuelto por Acta de Directorio de fecha 20/5/99 y conforme Asamblea Extraordinaria de fecha 24/5/99. Asimismo comunica la renuncia del Sr. Fernando Martín Pfannl Yoffe a su cargo de Presidente por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/6/99 donde además se designó nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Delfín Ruiz Arellaga; Vicepresidente: Darío Gumercindo Domínguez Braun y Director Suplente: Rubén Dante Papandrea.

Autorizada - María Elisa Domínguez Rubio
e. 1/7 Nº 17.043 v. 1/7/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Guillermo J. Enderle; se ha ordenado comunicar la inhabilitación absoluta del art. 12 del C.P., mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de FRANCISCO CARLOS PAOLI, argentino, sin sobrenombres ni apodos, soltero, de profesión plomero-gasista, con instrucción primaria completa, nacido en Capital Federal, el 4 de agosto de 1976, hijo de Silvino y de Lidia Rosa Benítez Araujo, D.N.I. 25.371.743; dictada en la causa Nº 342/99 caratulada: "PAOLI, FRANCISCO CARLOS y Otros s/Infr. Ley 23.737" de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve …Sentencia: 1) …2) …3) Condenar en consecuencia a FRANCISCO CARLOS PAOLI a la pena de cuatro años de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos… y accesorias del Art. 12 del C. Penal. …Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente, Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara, Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. Ante Mí: Ricardo C. M. Alvarez, Secretario".

e. 1/7 Nº 282.904 v. 5/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALEJANDRO HEANNA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/7 Nº 21.669 v. 5/7/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 de Buenos Aires, cita a SILVIA REFFINO por el plazo legal el que se amplía por 9 días, dejando constancia que la citación se limita a poner en conocimiento de la mencionada el pedido de intervención como Tercero en la presente actuaciones, a fin de que si así lo desea haga valer los derechos que estime corresponderle. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Mañana del Sur".
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 1/7 Nº 21.807 v. 2/7/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILANO MARTIN, publíquese por tres días. Buenos Aires, 28 abril de 1997. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 1/7 Nº 21.775 v. 5/7/99

Nº 87

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica, a mi cargo, notifica al Sr. MARIO ANASTASIO SANDOVAL que los autos caratulados "BALLADARES ELVIRA N. c/SANDOVAL, MARIO A. s/Divorcio", han sido sacados de Archivo a efectos de proceder a la conversión de la sentencia de divorcio recaída en ellos, en divorcio vincular. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 junio de 1999.
Héctor Enrique Peña, secretario.

e. 1/7 Nº 21.796 v. 2/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en la Callao 635, 6º piso, Capital Federal, cita al actual tenedor del automotor dominio C1172128, marca Volkswagen, Modelo tipo II Furgón, Tipo Furgón, Motor Nº BZ502256, chasis BAWZZZ21ZCR002160 a fin de que se presente en los autos "URETAM S.A. I.C.F.I. s/Quiebra" de trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría bajo apercibimiento de ordenar su secuestro por la Policía.
Buenos Aires, 10 junio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 1/7 Nº 282.800 v. 2/7/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, del Suscripto, comunica en los autos "VARELA, MARTA y Otros s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo intransferible Nº 64-277-7 a nombre de VARELA MARTA, VARELA LORENZO y BLASINDA MORALES de VARELA, del Banco Francés con domicilio en la calle Uruguay 1031, Capital Federal, por la suma de $ 31.293. Autorízase el pago del certificado una vez transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días a razón de uno cada cinco días.
Buenos Aires, 28 mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/7 Nº 20.356 v. 1/7/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, de mayo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA LUISA y Otras s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. Nº 384/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas CANO SILVIA BEATRIZ, M.I. 5.681.180, clase 1947, LOPEZ LILIANA BEATRIZ, M.I. 11.744.309, clase 1955, VILARDI LILIANA DEL ROSARIO, M.I. 12.598.790, clase 1958, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.

e. 1/7 Nº 278.987 v. 1/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a ALBERTO ROGELIO RODRIGUEZ (con último dclio. conocido en la calle Güemes 4940, hab. Nº 5, Hotel Los Andes, Capital Federal, casado, titular del D.N.I. Nº 4.386.582, nacido el 29/12/41 en Capital Federal, hijo de Rodolfo Alvino y de Elena Dora Santamaría) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.077, seguida en averiguación al delito de hurto tentado, arts. 42 y 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 1/7 Nº 282.911 v. 7/7/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a VILMA HAYDEE MUÑOZ ROMAN (con último dclio. conocido en la Villa 21, manzana 29, casa 29, de esta Capital Federal, de nacionalidad boliviana, soltera, ama de casa, de 35 años de edad, nacida en La Paz, Bolivia el 10/9/62, hija de Griserio Muñoz y de Paulina Huaman) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 12.107, seguida en averiguación al delito de hurto tentado, arts. 42 y 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
M. Fabiana Galletti, secretaria ad-hoc.

e. 1/7 Nº 282.908 v. 7/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a MIGUEL ANGEL ESTUMPO (D.N.I. 10.504.649) que deberá comparecer a éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 23 de junio de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 1/7 Nº 282.852 v. 7/7/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital Federal, cita a ROLANDO GREGORIO SANCHEZ BLANCO, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, nacido el día 12 de febrero de 1978 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Teofanes Sánchez y de Graciela Blanco, de profesión albañil, con último domicilio registrado en la calle Comodoro Py 5121 partido de Laferrere, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto día desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 2.319/99 que se instruye por Falsificación de Documento Público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 1/7 Nº 282.862 v. 7/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José López Mendoza, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a la demandada PUERTO LATINO S.R.L. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/PUERTO LATINO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 17.346/97, B.D. Nº 051/00670/01/1997. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998. Atento lo solicitado, el monto de la presente ejecución y habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial… emplazando a la demandada para que dentro del término de 5 días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código citado). Fdo. Dr. Osvaldo C. Guglielmino. Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 febrero de 1999.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 1/7 Nº 21.910 v. 2/7/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1999, se decretó la quiebra de GREC ROBERT S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 282.913 v. 7/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1999, se decretó la quiebra de LOMA ALEGRE C.I.S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º, "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 7 de octubre y 19 de noviem-

bre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/7 Nº 282.912 v. 7/7/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos "VINFRA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 15 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de y que hasta el día 30/9/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 14/10/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 28/10/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de noviembre de 1999 y 4 de febrero de 2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/7 Nº 282.795 v. 7/7/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1999 se decretó la quiebra a FERNANDEZ DE ANON MONICA, D.N.I. 12.094.191, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de septiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/7 Nº 282.905 v. 7/7/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 01 de junio de 1999 se decretó la quiebra de FROIMAN JOSE, en la cual se designó síndico al señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 1/7 Nº 282.942 v. 7/7/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DE LA FUENTE GUILLERMO JOSE s/Quiebra (por SWISS MEDICAL GROUP S.A.)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "a" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de septiembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/7 Nº 282.941 v. 7/7/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de VORDIC SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/3/88 Nº 948, en el Lº 89, con domicilio en Juan José Biedma 454 P.B. Depto. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga M. Odorisio con domicilio en B. Mitre 1131, piso 2º, depto. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de agosto de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6 de octubre de 1999 y 18 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1999 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/7 Nº 282.793 v. 7/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, en autos: "ARDITI & MENECHINO S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por dos días la ampliación del período de exclusividad y prórroga de la audiencia informativa del concurso preventivo de ARDITI & MENECHINO S.R.L. Se ha fijado el día 3 de agosto de 1999 como plazo del período de exclusividad. La audiencia informativa tendrá lugar el 13 de julio de 1999 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 1/7 Nº 21.853 v. 2/7/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución (art. 218) en los autos caratulados "BLOKRET S.A. s/Quiebra", y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/7 Nº 21.845 v. 2/7/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S.R.L. dispuesta el 9 de junio de 1999. Se ha designado como Síndico a la Contadora Lidia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, entre piso, oficina "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de septiembre de 1999, en el horario de 14.00 a 18.00 hs. La audiencia informativa tendrá lugar el día 3/3/2000, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Carlos A. Villar. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/7 Nº 17.036 v. 7/7/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de junio de 1999, en los autos caratulados "CALZAVARA, RITO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RITO CALZAVARA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de septiembre de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de octubre de 1999 y el 10 de diciembre de 1999, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/7 Nº 282.866 v. 7/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1999, en los autos caratulados "VLASICH, GUSTAVO DANIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUSTAVO DANIEL VLASICH, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de julio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de setiembre de 1999 y el 20 de octubre de 1999, para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/7 Nº 282.839 v. 7/7/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABBRI, ROBERTO VICTORIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 18/6/99, se dispuso ampliar hasta el día 13/8/99 el plazo de exclusividad establecido por el art. 43 de la Ley 24.522, fijándose, en consecuencia, también una nueva fecha para la audiencia informativa para el 6/8/99 a las 12 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 1/7 Nº 17.047 v. 7/7/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 10/6/99, del Concurso Preventivo de HERLERO S.A.C.I.F., habiéndose designado Síndico al CPN Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, Piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/99 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07/10/99 y 19/11/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 30/3/2000. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 23/3/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/7 Nº 21.815 v. 7/7/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de ADOLFO YANOV SRL intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de agosto de 1999 presenten al Síndico Yolanda S. Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ADOLFO YANOV SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/7 Nº 282.845 v. 7/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de FABIO JOSE BARBACCI, D.N.I.

Nº 10.138.385, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 1999 presenten al síndico Maistrello Juan, con domicilio en Olazábal 1816 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BARBACCI FABIO JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/7 Nº 282.841 v. 7/7/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1999 se decretó la quiebra de ALEJANDRO HECTOR CARUSO. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que éste pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, que entregue al síndico en 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Asimismo se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/7 Nº 282.910 v. 7/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que con fecha 28 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de la firma MITOS S.A., Expte. 29.632, designándose síndico al Contador Santas, Miguel Ramón con domicilio en la calle Uruguay 1037, Piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de octubre de 1999 y 9 de diciembre del mismo año respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/7 Nº 282.956 v. 7/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1999 se decretó la quiebra de MARIA YANINA FERNANDEZ, con domicilio en Anchoris 42, 13º piso "A" de Capital Federal en los autos caratulados FERNANDEZ MARIA YANINA s/Quiebra, Expte. Nº: 32.723 la cual se designó síndico al Señor Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23.08.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04.10.99 y 16.11.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/7 Nº 282.909 v. 7/7/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma JULIAN ALVAREZ S.A. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1125, piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 7 de setiembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 25 de octubre de 1999 y el informe general el día 6 de diciembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/7 Nº 282.944 v. 7/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Número 39 de la Dra. Ana Valeria Amaya en los autos caratulados "INDUSTRIA DEL CUERO S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 27 de mayo de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS DEL CUERO S.A. y que hasta el día 31 de agosto de 1999 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º "B", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/10/99 y 24/11/99 respectivamente. Asimismo se fija el día 1 de marzo de 2000 a las 10.30 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 1/7 Nº 17.026 v. 7/7/99

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "LISTAS ARGENTINAS S.A.", síndico Dr. Juan Lewin, domiciliado en la calle Quirno 353, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 11 de agosto de 1999, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 23 de septiembre y 8 de noviembre de 1999, respectivamente. Se prohíbe la entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan fehacientemente a disposición de la sindicatura, dentro de los cinco días. Se intima a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 horas los documentos y libros contables. Se intima a los integrantes de la fallida a que constituyan domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 1/7 Nº 282.794 v. 7/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.A., con fecha 18 de junio de 1999. Se fijó el día 29/9/99 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Ctador. Carlos Pisa Barros García con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18 "D", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 11/11/99 y 23/12/99 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fijó en el día 11/4/2000 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa tendrá lugar el día 29/3/2000 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 1/7 Nº 21.892 v. 7/7/99

Nº 21

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, en los autos "TOMBO CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada a fs. 52 para la adquisición de los bienes muebles de la fallida, conforme las siguientes condiciones: Base U$S 10.500. Presentación de las ofertas: Será admitida hasta el 14-07-99 a las 9.30 horas en la sede del Juzgado. Apertura de ofertas: La audiencia para proceder a la apertura de sobres se cita para el día 14-07-99 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, a tal efecto, el Señor Juez a cargo de las presentes actuaciones, recibirá sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes que asistan a dicho acto - excepto el oferente Nro. 1, en el orden del número asignado a cada uno. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 10% de la oferta. Los interesados deberán ajustar su oferta al pliego de condiciones, el que deberán adquirir en el domicilio de la sindicatura sito en Pasaje del Carmen 716, 8vo. "B", y cuyo valor asciende a $ 100.
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/7 Nº 283.277 v. 2/7/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-99 se decretó la quiebra de "DISTRECO S.A." cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. nº 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-8-99. El Art. 35 LC vence en fecha 5-10-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-11-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/7 Nº 282.857 v. 7/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-6-99 se decretó la quiebra de "PRISCILLA HOTHS S.A." cuyo síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-8-99. El Art. 35 LC vence en fecha 4-10-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-11-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/7 Nº 282.855 v. 7/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-6-99 se decretó la quiebra de "MARPAZ S.A." cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso, of. 3 (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-8-99. El Art. 35 LC vence en fecha 4-10-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-11-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/7 Nº 282.856 v. 7/7/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del señor Juez subrogante Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo del Dra. Stella Maris Timpanelli sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal; hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de ENCO PACK S.R.L. el día 2 de junio de 1999. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos con número de documento de identidad y clave única de identificación tributaria ante el Síndico Dr. Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", Capital Federal hasta el día 10/9/99; fijándose los días 24/9/99 para impugnar insinuaciones; hasta el día 8/10/99 para contestar las impugnaciones formuladas; el día 5/11/99 para el informe art. 35; el día 17/12/99 para el informe general art. 39 y clausura del período de exclusividad 31/3/2000 y el día 24/3/2000 a las 10 horas para la audiencia informativa art. 14 inc. 10º ley 24.522. Publíquese edictos por el término de cinco días, haciéndose conocer la resolución de apertura del concurso y demás recaudos art. 28 ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/7 Nº 21.899 v. 7/7/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de Capital Federal, comunica por un día que en autos "EME VISION TECHNO ART SA s/Quiebra" que el nombre correcto del síndico actuante en estos obrados es: Mario Hugo Lungarini. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/7 Nº 282.864 v. 1/7/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

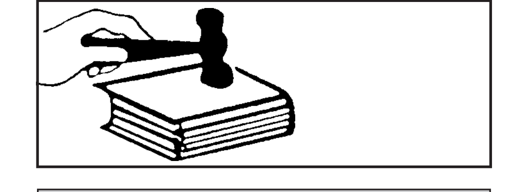
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/99 - Vence: 5/7/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/06/99	GOMEZ GLADYS	21732
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/05/99	SERGIO GABRIEL MOURIER	21676
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/06/99	ARENA DOLORES	21735
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/06/99	BENITO SERAFIN SANCHEZ	21654
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/06/99	LEONOR HAYDEE RODRIGUEZ	21689
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/06/99	LUIS MARIÑANSKY	21691
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/06/99	ORLANDO CAMPANA	21753
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/06/99	JULIO JUAN JOSE RONCHETTI	21754
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/06/99	CARLOS ALBERTO SMITH	21687
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/06/99	MARIA BLANCA VAZQUEZ Y JOSE RIBO	21730
20		CELIA ANGELES PEREZ	24/06/99	ALFREDO CANERO Y LUCIA CALVO	21700
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/06/99	JOSE BALTASAR ROCA E IRMA BEATRIZ BATTAGLINI	21788
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/06/99	ELLY BERGER DE WAGNER	21743
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/06/99	MANUEL OTERO	21661
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/05/99	AMELIA LEPORE	21718
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/06/99	DORA GOMEZ	21779
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/06/99	PASCUAL ANTONIO ORTUONDO	21713
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/06/99	MERCDES TOME Y BASILIO KUZIK	21750
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/06/99	CAMILO VILLAR	21744
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/06/99	OLIVIA WYATT SIMPSON	21726
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/99	ANUNCIA CARRAL	21644
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/99	GUILLERMO CAMPIONE	21646
45	75	MARISA S. SORINI	25/06/99	AMALIA ISABEL HORIANSKY	21680
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/06/99	ADELA ELIDA CAZENAVE	21679
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/04/99	JUAN OCTAVIO SBARBATI	21766
47	U	SILVIA R. REY	27/10/98	RICARDO ANTONIO PESSAGNO	21774
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/04/99	IRENE MARGARITA DE URRETA	21770
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/06/99	JOSE FRANCISCO PELLEGRINI	21758
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/06/99	MARIA IWACH	21692
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/06/99	LAPLACE MARIA ESTELA	21787
54		JAVIER FERNANDEZ	25/06/99	MARIA TERESA DEL ROSARIO MUÑIZ	21690
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/06/99	JUAN CARLOS RIVERA	16841
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/99	MARIA ROSA CASTAGNO	21643
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/99	GERARDO CAMPIONE	21645
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/06/99	MARCELA CASADO	21683
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/06/99	RODOLFO, LUIS Y ARGENTINA DEL NEGRO	21772
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/05/99	TERESA DE MARIO	21698
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/05/99	PASCUAL VITULLO	21709
61		EDUARDO JOSE GORRIS	2/06/99	MIGUEL ABELARDO HERRERA FIGUEROA	21765
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/99	FAUSTINO VICENTE VILLAMAYOR Y MARIA ERNESTINA ARCIDIACONO	21741
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/06/99	NORBERTO FERRO	21760
63	U	JORGE E. BEADE	25/06/99	CLORINDA MARIA ESQUIUS DE MANFREDI	16849
63	U	JORGE E. BEADE	7/06/99	DEL CORRAL HECTOR OSCAR	21733
64		MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/06/99	CESAR ALFREDO LAGOS	21699
64		MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/06/99	URBANO PICOLLO	21755
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/06/99	VALLE EDDA ELENA	21773
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/06/99	JUAN HAYES	21681
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/05/99	LOPEZ, ALEJANDRO	21684
73	U	DOLORES MIGUENS	24/06/99	SCOMPARIN ALICIA	16829
74	U	JUAN A. CASAS	22/06/99	OSCAR RIVEIRA	21633
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/06/99	BODNAR ANDRES MARIO	21664
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/06/99	LLORENTE ADOLFO HERMOGENES	16813
91	U	ALBERTO UGARTE	23/06/99	ELDA MORENO	21697
91	U	ALBERTO UGARTE	1/06/99	MARIA ANGELA VIDES	21734
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/06/99	AMELIA IRENE PICO	21686
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/06/99	MARIANA FRANCICA	21769
94		EDUARDO PARODY	25/03/99	LUDIVINA DELIA CHAVANNE	21659
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/06/99	TAHIER LEOPOLDO CARLOS	16835
96		EDUARDO E. CECININI	8/06/99	CARLOS RAUL MAIDANA	21648
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/99	JORGE OSCAR RODRIGUEZ	21634
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	24/06/99	MOTTA RICARDO	21641
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/06/99	ADRIAN FABIO MARTINEZ	21653
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/06/99	AMADEO POTENTE	21673
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/06/99	GONZALEZ BENITO Y DIAZ MARCELINA	21737
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/99	AUREA VAQUEZ	21685
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/06/99	ESMERALDA AROSA	21710

e. 1/7 Nº 116 v. 5/7/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. María Binda - Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO OLLEROS 3213/15 c/AGUIRRE EUGENIO s/Rendición de Cuentas", Expdte. Nº 113.182/93 que la martillera Carmen Bruzza rematará ad-corpus el día 7 de julio de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Olleros 3213/15 entre Gral. Martínez y Conde - Unidad 15, piso 5º A - de Capital Federal. Sup. total: 69 m2, 93 dm2. Porcentual 6 c/27 centésimos. Nom. Catastral: Circunscripción 17 - Sección 33 - Manzana 100 - Parcela 29 - Matrícula: F.R. 17-8160/15 - Partida: 163860. Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón corrido que da a la calle Olleros, pasillo, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero. Los pisos de todos los ambientes son de cerámica. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Está ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Deudas: Rentas y Empadronamiento inmobiliario A.B.L. al 31-10-98: $ 2.003,86 (fs. 737), O.S.N. al 31-8-98 $ 321,11 (fs. 707/8), Aguas Argentinas al 24-7-98: $ 487,39 (fs. 684), Expensas al 8-2-89: $ 5.634,28. Expensas Mensual: $ 114. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador debe depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo ordenamiento legal, en el Bco. de La Nación Argentina - Suc. Tribunales - a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 5 y 6 de julio de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 1/7 Nº 17.044 v. 2/7/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LOPEZ GAY MARIA CELESTE c/TOPTSCHIJ ALEJANDRO VALENTINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93676/89), que el martillero Norberto J. Rufach, rematará el 7/7/99 a las 9,45 hs., en Talcahuano 479 Cap. Fed., las Unidades Funcionales Nros. 2 y 3 sitas en Boulevard Silvio Gesell 2379 esquina Paseo 124 s/nº (local y vivienda al fondo) de Villa Gesell, pcia. de Bs. As. UF -2: Circ. VI, Secc. A, Manz. 333, Parc. 7, Pol. 00-02; Matrícula 7523/2 Villa Gesell, Part. 34259, sup. cub. 44,85 dm2, semi cub. 29,92 dm2, descubierta 171, 22 dm2, sup. total 245,99 dm2, adeuda imp. municipal al 3/99 $ 7028,01. Inmobiliario al 3/99 $ 517,14 OSN al 3/99 $ 229,29 UF 3: Circ. VI Secc, A, Mz. 333, Parc. 7, Pol. 00-03, Matrícula 7523/3 Villa Gesell, sup. cub. 59,80 dm2, semi cub. 21,11 dm2, descub. 36,38 dm2, sup. total 117,29 dm2, adeuda imp. municipal al 3/99 $ 2195,72, imp. inmobiliario al 3/99 $ 540,19, OSN al 3/99 $ 229,99, no hay expensas comunes vista los días 2 y 3/7/99 de 10 a 11 hs., se trata de un local y vivienda sobre Boulevard Silvio Gesell, ocupa Heriberto Jorge Vallejos en carácter de inquilino con su esposa, con salida a Paseo 124, sin contrato. Base: U$S 40.000. Seña 30%, comisión 3%, sumas a pagar en efectivo en remate, hágase saber que no procederá la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago

del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 1/7 Nº 21.834 v. 2/7/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "SOLLA, NILDA SILVANA y Otro c/FALCIONE, MIRTA ALICIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.493/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Capital, el día 8 de julio de 1999, a las 11 horas, la Unidad Funcional Nº 1, con entrada por el Nº 971, hoy 2547 de la calle Avda. Naciones Unidas, integrada por los polígonos 00-01, 01-01, 02-01 con una superficie cubierta y total de 3,81 m2; polígono 01-01 con una superficie cubierta de 103,44 m2, superficie de balcón 6,22 m2, superficie superpuesta de escaleras al polígono 00-02, 4,51 m2, común 3,18 m2 y polígono 02-01. Superficie total del polígono 117,35 m2. Superficie total de la unidad 232,21 m2; y la Unidad Funcional Nº 2 con entrada por el pasillo común descubierto con salida a la Avda. Naciones Unidas e integrada por el polígono 00-02 con las siguientes superficies: cubierta 82,08 m2, descubierta 36,62 m2, lo que hace una superficie total del polígono y unidad funcional de 118,70 m2. Las dos unidades funcionales se encuentran ubicadas en Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., edificada en un lote que según sus antecedentes se identifica con el Nº 10 de la manzana 74, con frente a la Avda. Naciones Unidas, hoy Presidente Arturo Illia Nº 674, entre las de French y Beruti, compuesto el lote de 8,66 mts. de fte. al SE por 35,70 mts. de fondo al SO, 8,66 mts. al NO y 35,77 mts. al NE, Sup. 309,47 m2; Matrícula 15.520/1 y 15.520/2; N.C.: C. II, S. R, M. 72, P. 10; que adeudan: La UF 1: Aguas Arg. $ 21,38 al 10/6/1999 (fs. 307); OSN partida sin deuda al 20/4/99 (fs. 261); Municipalidad $ 107,21 al 10/6/99 (fs. 302); Rentas $ 1.230,05 al 10/6/99 (fs. 303) y la UF 2: Aguas Arg. $ 18,16 al 10/6/99 (fs. 306); OSN partida sin deuda al 20/4/99 (fs. 267); Municipalidad partida sin deuda al 10/6/99 (fs. 301) y Rentas $ 1.103,30 al 10/6/99 (fs. 304). De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado en la planta baja (polígono 00-01) por el esposo de la demandada propietario Sr. Gabriel Gustavo Di Campli, quien posee una empresa industrial en el lugar. La planta alta, es una vivienda (polígono 00-02) que está ocupada por la demandada y su esposo con dos hijos menores y el padre de ella. Se trata de una edificación tipo casa de dos plantas, donde en la planta baja tenemos un local que ocupa casi la totalidad de la planta baja junto con un garaje como para dos vehículos, todo de pisos de mosaico granítico. La planta alta con entrada desde la calle por escalera, se compone de un living o sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño completo, una dependencia de servicio con su baño y terraza. Arriba de esta planta hay también una terraza y un lavadero, ambos pisos con un amplio balcón corrido, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión, y debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Asimismo se le hace saber que por auto de fecha 11/3/99 (fs. 252) se resolvió que el comprador, compra libre de gravámenes hasta la toma de posesión del bien, todo ello bajo las demás condiciones decretadas en autos. Exhibición: los días hábiles del 2 al 7 de julio de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o al martillero al T.E. 4374-0173.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 1/7 Nº 17.074 v. 2/7/99

Nº 21

El Civil Nº 21 del Dr. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica del Dr. Luis G. Köhler Fernández, sito en Talcahuano 490, p. 1º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 580/82 c/PROPIETARIOS U.F. 17 s/Ejec. de Expensas", Exp. 48.593, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 7 de julio de 1999, a las 10,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Funcional Nº 17 del 2º piso de la calle Paraná 580/82, Capital. Base: $ 4.875. De no haber postores, 1/2 h. más tarde sin base. Desocupada. Se compone de un ambiente y posee una superficie de 11,96 m2 y un porcentual del 0,73%. Adeuda $ 4.357,71 al 18.2.99 por expensas (fs. 280); $ 552,61 al 22.2.99 por A. Argentinas (fs. 261); $ 235,35 por A.B. y L. al 23.2.99 (fs. 315), y $ 200,74 al 10.3.97 por O.S.N. (fs. 241). Exhibición: 2 y 5 y 6 de julio de 1999, entre las 14 y las 17 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 1/7 Nº 21.975 v. 2/7/99

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CRANSVAL S.A. c/LEGUISAMON, ANTONIO MAXIMO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 111.143/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 07 de julio de 1999, a las 10 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Benito Quinquela Martín (ex-San José), entre las de Pueyrredón y Balcarce, de la Localidad de Adrogué, Pdo. de Alte Brown, pcia. de Buenos Aires. que tiene 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo; linda por su fte. al S. con calle San José, por el SO con lote 12, por el NO con el contrafrente del lote 23 y por el NE con el lote 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sección A, Manz. 449, Parc. 11. Matrícula: 52.631. Título, a fs. 68/70. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown, fs. 62, $ 2.884,00 al 30/12/98. Aguas Argentinas, fs. 58, $ 13,79 al 16/12/98. Rentas, fs. 77, $ 1.510,90 al 8/1/99. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra en construcción paralizada. Tiene pequeño jardín al frente. El frente de la propiedad es de ladrillos a la vista y los techos de tejas francesas. Se accede al living-comedor con pisos de cemento alisado; 1 dormitorio con revoques gruesos y piso de cemento; del living-comedor se accede a la cocina, en parte sin revoques y pisos de mosaicos; saliendo de éste, baño exterior, sin revoques, con ducha y artefactos. Al fondo patio cubierto con chapas, con pisos de cemento. Lateralmente, cuartito precario para guardar enseres. La zona dispone de pavimento, gas natural y agua corriente. La propiedad se encuentra ocupada por el sr. Antonio Máximo Leguisamón en calidad de propietario, conjuntamente con la Sra. Celina Bosco. La misma está en regular estado de conservación y podrá ser visitado los días 5 y 6 de julio de 1999, de 13 a 17 hs. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, el saldo de precio en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Fernando José Cesari, secretario.

e. 1/7 Nº 21.917 v. 2/7/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en la calle Alsina 1418, piso 1o. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN MARTIN 1866/70 c/GITELMAN MARIO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 52.245/98 (Reservado), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, (Tel./fax 701-4970) subastará el día 12 de julio de 1999 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Av. San Martín 1866/70, piso 2o. Dto. "A", Unidad Funcional 4 de Capital Federal, y que según informe agregado en autos (fs. 156), se trata de un semipiso con balcón al frente de cuatro ambientes, con dependencia de servicio, baño, toilette, cocina y lavadero, pisos alfombrados, en muy buen estado de conservación, ocupado por su propietario el Sr. Mario Gitelman. Superficie según escritura en autos (fs. 111): cubierta: 98,44 m2, semicubierta 5,44 m2, balcón 8,09 m2, total 111,97 m2; Porcentual 6,46% con relación al valor del conjunto del inmueble y bienes comunes. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 167 A, Parcela 25. Matrícula FR 15-4906/4. Partida 13503372. Base: u$s 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Venta: "Ad-corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas: Se estarán a las constancias del expediente. Según Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99, en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 7 y 8 de julio de 1999 en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. Autorízase a la martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 564, 566, 576, 578, 579 y ccdts. del CPCC).

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 1/7 Nº 21.794 v. 2/7/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibara, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "A.B.N. A.M.R.O. BANK N.V. c/ARANDA HUGO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.094/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de julio de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle San Martín 1212 (hoy 7708), de General San Martín, lote 9, Manzana 15, Matrícula 11.237, NC: Circ. III; Secc. s; Manz. 87, Parcela 9. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 18/6/99, se encuentra ocupado por la Sra. Marcela Beatriz Luis sin título ni contrato conjuntamente con su esposo y dos hijos, también la ocupan Medina Ana María Beatriz, con su esposo e hijo y Natalia Vanesa Stelliato y su hija todos en el mismo carácter. El inmueble se compone de dos habitaciones, living, cocina porch de entrada, lavadero, galpón, jardín en su frente y en su fondo, todo ello en regular estado de conservación, la habitación que da a los fondos presenta rajaduras en la losa y paredes. Los techos son de losa salvo el del lavadero que es de chapa y posee humedad en varios lados. Adeuda: Municipalidad $ 441,76 al 19/9/97 (fs. 135); Aguas Argentinas $ 251,59 al 22/9/97 (fs. 122); Rentas $ 655,40 al 22/9/97 (fs. 142); No cuenta con servicios sanitarios prestados por OSN al segundo bimestre del 1993 (último período antes de la concesión) (fs. 139). Base U$S 32.608. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, el efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 5 y 6 de julio de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 1/7 Nº 21.979 v. 2/7/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "NUDELMAN HECTOR NORBERTO c/MIZRAJI DE NUDELMAN ESTHER s/División de Condominio" (Expte. Nº 16.925/91), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 7 de julio de 1999 a las 10,45 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes Nº 2061/63/71, piso 2º, Unidad Funcional Nº 47 de la Capital Federal, entre las calles Ayacucho y Junín, que se encuentra desocupado y consta de: un ambiente dividido por una mampara y un baño en el que existen manchas de humedad. Superficie propia: 23,41 m2; Sup. común: 6,63 m2. Superficie total: 30,04 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: XI, Sec.: 9, Manz. 72, Parc. 28. Inscripto en la Matrícula: 11-661-47. Deudas informadas en autos: Fs. 1320: G.C.B.A. al 01-07-98 $ 645,69; Fs. 1329: O.S.N. al 10-07-98: $ 220,81; Fs. 1309: Aguas Arg. al 27-03-98: $ 397,89; Fs. 1217/19; Expensas comunes al 30-06-97: $ 7.131,65. Exhibición: 5 y 6 de julio de 1999 de 12,30 a 14,30 hs. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Venta al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 5.178. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente y constituir, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 1/7 Nº 21.945 v. 2/7/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos: "FRONZA, MARIA ELIDA y Otros c/MENDOCA ZITA, JUAN MANUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 68.308/94 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de julio de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: Las 2/12 avas partes del inmueble sito en calle José Marti 3046, con entrada también por Av. Gral. F.F. De la Cruz 3053, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 52, Manzana 42, Parcela 4a, Matrícula 11.958; que mide 17,34 m. en su frente; 39,64 m. en su fondo y 38,86 m. al NS, igual extensión N que en el frente. Este bien, según informe efectuado por el martillero se trata de un galpón libre de bienes y ocupantes, el que tiene entrada por Av. FF de la Cruz 3054 y la calle José Marti 3046, encontrándose en estado de abandono. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 6 y 7 de julio de 1999, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: $ 14.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que los impuestos tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaran en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicios de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 343 y 346) por $ 8275,47 y $ 1504,39 al 11/02/99; no registrando deudas en OSN (fs. 349) al 15/02/99; ni en Aguas Argentinas (fs. 352) al 22/02/99. No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 21.976 v. 2/7/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 Cap. Fed., en autos "MUSZAK JORGE MIGUEL c/MARTINEZ y BLANCO DOLORES s/Ejecución Hipotecaria" hace saber por dos días que el martillero Público Martín Darío Trusso, el 12 de julio de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarias), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Martín Capello nº 1650 e/Balelli y Santa Fe de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Consta de P.B.: 3 habitaciones, un baño, cocina, lavadero cubierto, patio cubierto quincho cubierto, pileta de natación y 1 pieza al fondo; P.A. en construcción: 3 dormitorios, baño, hall. Nom. Cat.: Circ.: IX; Secc: B; Mza: 16; Parc.: 32; Dominio: 35751. Su lote de terreno mide 10 m de fte x 41,29 m fdo. Sup.: 412,90 m2. Desocupado. Visitas: 10/7/99 de 9,30 a 11,30 hs. Adeuda: Inmob: $ 932,30 al 29/5/98 Municip.: $ 7.392,26 al 11/8/98. Base: u$s 46.392. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario el comprador abonará los intereses equivalentes al promedio mensual de la tasa pasiva aplicada por el Banco Central de La República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley

adjetiva. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 1/7 Nº 21.947 v. 2/7/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "DI MEGLIO, SALVADOR y Otros c/AQUARO, ADRIAN PAULO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 100.705/96) que el martillero público Horacio Héctor García (Tel.: 4812-7976) rematará el día 08 de julio de 1999 a las 11,30 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 06 y 07 de julio de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, que se individualiza como Unidad Funcional número Trece forma parte de la finca ubicada en la ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín hoy Nº 654 (fs. 94/95 y 151), esquina Leandro N. Alem, edificada sobre un lote de terreno designado en su título y de acuerdo a plano de mensura y unificación característica 86-4-85, como parcela Dieciséis-b de la Manzana Sesenta y cinco, Unidad Funcional que, de acuerdo al plano característica P.H. 86-100-85, es designada con el número Trece, del 4º piso, Depto. "C" e integrada por los polígonos I-Veintinueve; cero uno-quince y cero cuatro-cero tres, los que se discriminan como a continuación se detalla: polígono I-29: consta de una superficie cubierta y total de 1,90 m2; polígono 01-15: superficie cubierta y total de 22,57 m2; polígono 04-03: superficie cubierta de 79,68 m2 y balcón: 3,83 m2; superficie total del polígono: 83,51 m2; superficie total de la Unidad Funcional: 107,98 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,0195%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 65; Parcela 16 b; Subparcela 13; Polígono I-29, 01-15 y 04-03. Partida Nº 243.379, inscripto en la Matrícula 77.063 del Partido de Quilmes (86); la Unidad Funcional número Trece tiene entrada principal y entrada de servicio; por la entrada principal se ingresa a un pequeño hall y al living comedor, empapelado, con piso moqueteado y ventanal a la calle, con balcón, muy luminoso; por la entrada de servicio se accede a la cocina comedor, con piso de mayólica, paredes con cerámica al tono y techo en desnivel, con muebles bajo y sobre mesada de mármol color gris, en buen estado, advirtiéndose que falta el anafe; con lavadero cubierto, a la calle, con termotanque, notándose la falta de los accesorios, motor y equipo de calefacción, con instalación incorporada al inmueble el living comedor comunica con un vestíbulo interno por los que se accede a los dos (2) dormitorios, uno orientado a la calle y el otro interno, ambos empapelados, con sus correspondientes placards empotrados y piso moqueteado, en buen estado; el baño principal sólo tiene bañera y mampara, toda vez que han sido arrancados todos sus restantes accesorios; lo mismo ocurre con el toilette, que también carece de todos sus accesorios; en el ventanal que da al balcón, se advierte que fue desarmado el taparrollo y falta la cortina de enrollar de madera; todo, en regular estado de conservación y uso por los faltantes denunciados; desocupada (fs. 151). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y ad-corpus. Base retasada: U$S 41.250,00 (fs. 183); Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley; todo en efectivo y en el acto del remate. Si no hubiere postores, transcurrida media hora del primer llamado, se sacará nuevamente la Unidad Funcional a la venta, sin base. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a los autos (fs. 143/143 vta.); no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; éste principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes por encontrarse el inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina Fallo Plenario Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99). No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos (fs. 143/143 vta.). Los gastos de escrituración son a cargo del adquirente. No cuenta con servicios suministrados por OSN al 8-10-97 (fs. 61). Adeuda a la Municipalidad de Quilmes al 26-9-97 $ 735,02 (fs. 52); a Aguas Argentinas S.A. al 31-10-95 $ 438,93, $ 42,79 y $ 42,79 (fs. 57/59); a la D.P. de Rentas al 29-10-97 $ 261,90 (fs. 88) y Expensas al 30-10-98 $ 3.294,00, habiéndose liquidado las expensas del mes de octubre de 1998, en $ 178,05 (fs. 150).
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 1/7 Nº 21.951 v. 2/7/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en la calle Alsina 1418 piso 3 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/B., M.E. "s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 76.906/95 (Reservado) que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 8 de julio de 1999 a las 11,15 hs. en el Local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: La unidad funcional Nº 15 en la Avda. Ricardo Balbín 2455/59 piso 9º (A) y 1/16 partes indivisas de las unidades complementarias: I y XVII destinadas a garage de la planta sótano. Matrícula 16-16149/15. Nomenclatura Catastral Cir. 16, Mza. 66, Parc. 6, Sec. 39, sito en Capital Federal, libre de ocupantes. Se trata de un departamento de 103,10 mts2; consta de living comedor 2 dormitorios 2 baños completos, cocina lavadero, habitación y baño de servicio balcón y se encuentra en perfecto estado de conservación y desocupado. Deudas: Rentas $ 840,82 al 12/11/96 Municipales $ 1.264,72 al 12/11/96 Aguas Argentinas $ 448,16 al 21/8/96 Expensas $ 11.960,40 al 18/3/99, expensas del mes de marzo $ 237. El adquirente en la subasta a realizarse en autos, con relación a las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, únicamente deberá abonarla a partir toma de la posesión del inmueble, y que da la expensa sólo se hará cargo si el producido de la subasta no alcanzara a satisfacerla. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. Base U$S 79.300,98. Venta al contado y al mejor postor, Seña 20%. Comisión 3%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, caso contrario, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Nación de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584. Edictos 2 días Boletín Oficial Ambito Financiero.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Juan Alberto Casas, secretario.
e. 1/7 Nº 21.952 v. 2/7/99

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del autorizante, comunica por dos días en el juicio "VILLAR RICARDO HILARIO c/ MARGUERY ESTEBAN ANDRES DEL ROSARIO s/Interdicto", expte. Nº 22.846/93, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 13 de julio de 1999 a las 12.40 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Arcos 2158/2160, 3º piso, letra "A", U.F. 5, Matrícula 16-451/5, Capital Federal. Consta de living comedor, balcón al frente, 2 dormitorios, baño completo, toilette y dependencias de servicio, cocina office. Cochera y baulera. Todo en buen estado de conservación. Habitado por la Sra. Sofía Alicia Mercedes Agromayor quien manifestó ser propietaria (constatación de fs. 750/751). Superficie 102,59 m2. Porcentual 6,98%. Deudas: Expensas al 21 de abril de 1999 $ 10.719 sin intereses (según informe ascenderían al 15% anual) (cuota de abril de 1999 $ 406): G.C.B.A. (fs. 542) al 24-10-97 $ 709,37; O.S.N. (fs. 604/605) al 26-5-98 $ 103,05. Base de venta $ 75.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a la cuenta de autos. El inmueble se visita los días 8 y 12 de julio de 1999 en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 1/7 Nº 21.891 v. 2/7/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "COSTA ANA ROSA ALBINA y Otro c/AZZI JORGE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 78.860/97" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de julio de 1999 a las 12.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Mompox 1627/29/31 y Av. Entre Ríos 1628/46/48 Uf. Nº 2 de PB de Capital Federal. NC: Circ. 3; Secc. 16; Manz. 21; Parc. 10 b. Matrícula 3-8339/2. Superficie 31,92 m2. Según constatación efectuada por el escribano (fs. 85/86) se trata de un local de negocio con entrada por la calle E. Ríos, se encuentra cerrado y tiene en su frente una cortina metálica que permite ver su interior que se encuentra totalmente desocupado. Adeuda: OSN $ 32.617,65 al 8/1/98 (fs. 65) por todo el inmueble (porcentual uf.2: 2,89); Gobierno de la ciudad de Bs. As. $ 6.273,43 al 9/4/99 (fs. 160) por todo el inmueble (porcentual uf. 2: 2,89); Expensas como libre de deudas conforme auto de fecha 3 de mayo de 1999. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas devengadas con anterioridad a la toma de posesión, conforme lo dispuesto en el plenario "Servicios c/Yabra" del 19/2/99 de la Cámara Civil, con excepción de las expensas. Base: $ 10.000. Seña 30%, Comisión 1,5% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. El bien se exhibe los días 6 y 7 de julio de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 1/7 Nº 21.980 v. 2/7/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. CONCORDIA 970 c/MORENO ADRIANA FANNY s/Ejec. Exp." Expte: 55.376/97 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 13 de julio de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 7 y 8 del mismo mes de 14 a 16 hs. La Unidad Funcional 12 del 1º piso del inmueble sito en la calle Concordia 970 de Capital. Matrícula 15-49485/12, con una superficie total de 49,61 m2 ad-corpus, Porcentual 6,55% y consta de living comedor, dormitorio, baño completo cocina, y balcón que abarca el living y la cocina. Estado de conservación bueno. Ocupado por la demandada y familia. Deudas: A.A. a fs. 40 $ 18,68 al 12-2-98 GCBA a fs. 49 $ 1.320,92 al 23-2-98 O.S.N. a fs. 62 $ 6,84 al 24-2-98. Expensas a fs. 158 $ 5.787,64. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta del bien con una base de $ 15.000 (50% reducida). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 1/7 Nº 21.974 v. 2/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A. c/PESAREZI, MARTA BEATRIZ y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 69.876, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 GTL,1992, tipo sedán 4p., motor 2889967, chasis L42G-009307, dominio C. 1.591.704 (actual NRR 801). Base: u$s 2.328 y de no existir postores, 1/2 h. más tarde Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.726,66 hasta 2ªc/99 (fs. 76). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en la Avda. Brigadier J. M. De Rosas nº 70 (Ruta Nacional nº 3), Lomas del Mirador.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 1/7 Nº 21.916 v. 2/7/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 del Autorizante Dra. María Gabriela Vasallo sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital comunica que por el término de dos días en los Autos "LLOYDS BANK BLSA. LIMITED c/CAZZULI NESTOR ROBERTO s/Ejecutivo" con Nº de expediente 56.949/94 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el martes 13 de julio de 1999 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Tte. Coronel Magan 486, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ: II sección E, manzana 49, parcela 28, Sarandí, superficie 301,95 m2 lote 9 partido Avellaneda, matrícula 27119. Que funciona como casa particular que consta de living, 2 baños, dormitorio, cocina lavadero, patio cubierto, superficie cubierta aproximadamente 270 metros, entrada de garaje, la propiedad se encuentra alquilada con contrato vigente hasta el 31/12/99, según información del Sr. José María Damiani, quien detenta la propiedad en la actualidad. Tiene las siguientes deudas O.S.N. $ 51,90 al 5-5-99 Nº de partida 322003 (Fs. 376), Impuesto Municipal Nº de partida 00-01028805-0 $ 1.728,65 al 5-05-99 (Fs. 377). Aguas Argentinas partida 0060032203000 $ 13,82 al 5-5-99 (fs. 375) Rentas partida 004030082-1 $ 593,03 al 7-5-99 (fs. 374). Exhibición: los días 3 y 7 de julio de 13:00 a 14:00 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: de pesos Cincuenta mil ($ 50.000). Seña 30% del precio obtenido. Comisión: 3% del precio obtenido más I.V.A. sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en el banco Ciudad bajo apercibimiento dispuesto 585 CPCC. El adquirente del inmueble subastado quedará libre de pago de tasas anteriores a la fecha de posesión, debiendo abonarse con el producido de la subasta.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/7 Nº 21.948 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R.S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARIN MARIANGELES RUBI y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 70.182, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta S/1994, motor 159A30388172807, chasis 8AS138A0000145240, dominio R 100.160. Base: $ 3.500. De no haber oferentes, a la media hora base de $ 2.625. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.275,22 hasta la 2ºc/99 (fs. 68) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
María Gabriela Vasales, secretaria.
e. 1/7 Nº 21.962 v. 2/7/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ARIAS SILVINA MABEL y Otro s/Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. 65.442, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 7 de julio de 1999 a las 11:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus" y en block, los inmuebles sito en la tercera sección de las islas del Delta del Paraná, sobre el río Paraná Mini, en la costa de enfrente en la que terminan los arroyos Pay Carabucito y Fredes, y entre ellos, y al lado del arroyo Camila, jurisdicción del Ptdo. de San Fernando formando parte de la isla Cacique, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: fs. 177 Secc. 3a; Frac. 201; Parc. 1-F Ptda. 5640 Matrícula 17.260 fs. 179 Secc. 3B; Frac. 201; Parc. 1-G Ptda. 5641 Matrícula 17.261, Folio 1237/79. Según informe de la martillera se trata de dos lotes de terreno que tienen la empalizada muy deteriorada y carecen de muelle, encontrándose en una de las fracciones una construcción (casa) precaria, construida en parte con

mampostería y parte con madera, con techo de chapa de fibrocemento. En la planta baja tiene una galería cubierta que da a un ambiente con parrilla y piso de cemento alisado, cocina-comedor, baño con ducha y lavadero; por una escalera externa se accede a la planta alta donde hay una habitación; posee un sanitario al fondo. La vivienda se halla en mal estado de uso y conservación. En el resto de las fracciones se encuentran algunos árboles frutales y otras plantas. Superficie total aproxim. lote 1-F 1594 mts2.; lote 1-G 1834 mts2. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Teresa Castro (su propietaria) como casa de fin de semana y en forma esporádica. Deudas: Municipalidad de San Fernando fs. 206 vta. y fs. 193 vta. al 13/3/98 Islas no Tributa. No cuenta con servicios de gas natural, agua corriente y desagües cloacales. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 196 $ 114,10.- y fs. 202 al 27/3/98, $ 228,60.- Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/7 Nº 21.950 v. 2/7/99

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R.S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/LUCERO, STELLA MARIS y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 65.459, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Fuego GTX, 1987, motor 5500326, chasis 952-00296, dominio C 1.969.691. Base: $ 2.074. De no haber posturas, a la media hora: sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 106,51 al 31.5.99 (fs. 72). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/7 Nº 21.927 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAID, MARCELO FABIAN s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 60.716), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día 15 de julio de 1999, a las 8,35 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Nafta, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UNB829391, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ042037, dominio ANM 046 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3233, Cap. Fed.. Base: $ 1.734,42. En caso de que fracase la subasta por falta de postores, luego de una espera de 1/2 hora, se subastará nuevamente la unidad con una retasa del 50%, es decir $ 900,00. Comisión : 10%. Deudas por patentes: $ 1974,17 al 29/5/99 (fs. 32) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/7 Nº 21.942 v. 2/7/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "HOBERMAN ADOLFO O. s/Incidente art. 209 ley 24.522 promovido por QUIROGA MONICA ADRIANA "Exp. 60.136, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 14 de julio de 1999 a las 14,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, los siguientes Inmuebles a saber: 1.) Calle Boedo 364 Piso 2º Letra "C" U.F. Nº 12 de Capital, El mismo que se encuentra dentro de un moderno edificio, consta de: Comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero, también posee placard - vestidor - desocupado - y regular estado de conservación. Base de Venta: $ 19.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. 2.) Calle Avda. Paseo Colón 1191/95 Piso 8º Letra "F" U.F. Nº 43 de Capital, También dicha unidad se encuentra en un moderno edificio y consta de: Pequeño hall de entrada, comedor, dormitorio, cocina y baño. Desocupado y en regular estado. Base de Venta: $ 18.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. 3.) Calle Avda. Paseo Colón 1191/95 Piso 8º Letra "B" U.F. Nº 40. constando de un ambiente con baño y cocina y ventanal - desocupado y regular estado. Base de Venta: $ 13.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todas al contado y mejor postor. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Psal. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. Deudas: Respectivamente los inmuebles adeudan: 1.) matrícula: Nº FR. 9-1339/12 - Expensas al 30/11/98 Fs. 251.-$ 214,22.- G.C.B.A. Fs. 271 al 3/12/98. $ 93,50. Aguas Arg. Fs. 214 - al 2/12/98 sin deuda. 2.) matrícula: Nº FR. 12-2095/43 Expensas al 30/11/98 Fs. 217 $ 3.781,34.- G.C.B.A. Fs. 275 al 3/12/98 $ 265,41.- Aguas Arg. Fs. 211 al 2/12/98 $ 122,67.- 3.) matrícula: Nº RF 12-2095/40 Expensas: al 30/11/98 $ 1.876.- Fs. 216. G.C.B.A. Fs. 267 al 3/12/98 $ 59,36.- Aguas Arg. fs. 208 al 2/12/98 $ 39,21 Exhibición: Los tres inmuebles serán exhibidos el día 8 de julio de 1999 siendo para el ubicado en Boedo 364 Piso 2º "C" el horario de 13 a 15 hs. y los de Avda. Paseo Colón 1191/95 Unidades 43 y 40 del piso 8º letras "F y B" respectivamente en el horario de 16 a 17,30 hs. Cualquier duda consultar el expediente o tel. 381-3002.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 1/7 Nº 17.155 v. 2/7/99

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ROMANO MARTA MABEL y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 39.075, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace /1995, motor 159 A2 03882677195, chasis 147 BBO 07341863, dominio AKC 510. Base: $ 1.400. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.039,17 al 5.2.99 hasta la 1ºc/99 (fs. 84). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien hasta la fecha de la toma de posesión, y deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/7 Nº 21.969 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ARMAU, JORGE LUIS s/Ejec. Prendaria", exp. 42.370, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1995, motor BE882772, chassis 8AWZZZ30ZSJ014381, dominio AHR 604. Base: $ 1.500. En caso de no haber oferentes, media más tarde con base de $ 750 y Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 649 al 31/3/99 (fs. 57). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador como así también la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el automotor. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/7 Nº 21.971 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGOSTINO HECTOR RICARDO s/Ejec. Prendaria", expte. 35.360, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 14 de julio de 1999 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Saveiro CL 1993, motor UNB017750, chasis 9BWZZZ30ZPP261959, dominio Q 065.877. Base: $ 2.300. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta (fs. 110). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/7 Nº 21.967 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA VICTOR OMAR s/Ejec. Prendaria", expte. 36.103, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y escribe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB815199, chasis 8AWZZZ30ZRJ105577, dominio ABZ 326. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.648,65 al 28/1/99 (fs. 93). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/7 Nº 21.968 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/BERENGENO RAUL SANTIAGO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 40.866, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A20388201527, chasis 147 BBO 07310138, dominio B 2.692.768. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 894,74 al 11/9/99 3° c./98 que están a cargo del comprador, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/7 Nº 21.959 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NADALE PLATERO DIANA MARCELA s/Ejec. Prendaria", exp. 35.446, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Saveiro CL tipo Pick-Up/1994, motor UNB046385, chasis 9BWZZZ30ZRP232327, dominio B 2.750.764. Base: $ 1.500. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 750 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.164,49 al 31/5/99 hasta la 2° c/99 (fs. 55). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien hasta la fecha de la toma de posesión y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/7 Nº 21.965 v. 2/7/99

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "DE MARIO ARMANDO s/Quiebra", Expte. 35.671, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24" - Tel. 4372-6414) el 14 de julio de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen GOL GL/1994, chasis 8AWZZZ30ZPJ059845, dominio SFJ 666. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor, postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.325,42 hasta la 2°c/99 (fs. 294). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente según los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Se aceptan Ofertas bajo sobre en Secretaría según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 12 de julio de 1999. Exhibición: días 10 y 12 de julio entre las 11 y 12,30 hs. en garage de la calle Guido 2308, Capital.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 1/7 Nº 21.972 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZIELLI, EDUARDO FRANCISCO c/VETTORI, CARLOS RUBEN s/Ejecutivo" (Expte. Nº 59.225/94), que el martillero Alberto Daniel Quinteros remará el día 7 de julio de 1999 a las 9,30 hs., en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Laprida 789 de la Cdad. de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar de la Pcia. de Buenos Aires, sup. total 105 m2 44 dm2. Nom. catastral: Circ. XII, Secc. C, Manz. 101, Parc. 24a, Matrícula F.R. 25854, Partida Nº 62699. El mismo está ocupado por el Sr. Carlos Rubén Vettori, su esposa Sra. Norma Luci de Vettori e hijos en carácter de propietarios (fs. 130/1). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 24.000.- (fs. 157). Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. a cargo del comprador (fs. 90/1). Deudas: Dir. Gral. Obras Sanitarias $ 884,13 (fs. 54); Municipalidad: Der. de Construcción $ 171,00 y Alumb. Barrido y Contrib. Vía Pública $ 1.025,39 (fs. 59); Imp. Inmob. $ 54,89 (fs. 78); Se hace saber que Aguas Argentinas no presta servicios en Escobar, siendo los mismos prestados por el Ente Provincial (fs. 86/9 90/1). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta (fs. 90/1). Exhibición: días 5 y 6 de julio de 1999 de 12,00 a 15,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 1/7 Nº 21.894 v. 2/7/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Autorizante, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 piso 2º, Cap., comunica por dos días en el exp. 45334/96: "DEUTSCHE BANK S.A. c/FUNDICIONES DEM S.A.C.I. y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Hugo J. Tognetti rematará "ad corpus" el 13 de julio de 1999 a las 12,20 en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Cap.: el 100% del inmueble ubicado en Lanús (partido 25), Pcia. de Bs. As., con frente al NO por calle Salta Nº 490; al SO calle Bueras y al SE calle Gral. Paunero. Superficie aproximada 66.310 m2. Matr. 22980. Nom. Cat. Circ. II-Mz 31-P 2a - Part 110274. Se exhibe 7 y 8/7/99 de 10 a 12. Deudas: AA $ 796,72 al 21/9/98 fs. 123: ABL $ 4.171,86 y $ 4495,26 al 15/9/98 fs. 127/8. Rentas $ 141.363,99 al 6/11/98 fs. 139. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el 12/7/99 a las 9,30 con apertura a las 12 hs., debiendo presentarse de conformidad con lo preceptuado por el art. 570 Cód. Proc. y art. 104,4,6. del Reglamento para la Justicia Co-

mercial de la Capital Federal con los requisitos que constan en el auto de remate y que se dan por reproducidos en el presente. Ocupado por la Sra. Nilda Rojas Boguet DNI 16.456.936 con su esposo Luis Boguet y cuatro hijos menores en calidad de cuidadores sin contrato ni sueldo ni relación de dependencia, como consta en autos, en un lugar con dos ambientes, cocina y baño en mal estado de conservación. Se trata de un edificio para uso industrial y comercial con locales para oficinas técnicas, despachos, galpones, depósitos, entrada de vehículos, playón de maniobras, con sectores en regular estado y otros en malas condiciones. La zona es urbana edificada y cuenta con todos los servicios, y numerosas líneas de transporte por su frente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y denunciar dentro del tercero día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden de SS y Autos, el importe que corresponde abonar, todo ello bajo apercibimiento de ley. Base $ 385.232, Seña 30%. Comisión 3% y Sellado 0,5% todo en efectivo y en el acto. Edicto a publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/7 Nº 21.943 v. 2/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Dnal. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber por un día en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DE BIASE, CARLOS ALBERTO EUGENIO s/Ejecutivo", Expte. Nro. 59958, que el Martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día miércoles 7 de julio del cte. a las 10,30 hs. en el salón calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la misma, calle Conesa Nro. 3518/28 planta baja, Cochera U.F. Nro. 20, con una superficie de 25,88 mts.2. Base $ 7.151,58 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, dinero efectivo. Exhibición: Lunes a viernes de 08,00 a 12,00 hs. Deudas G.C.B.A. al 10/6/98 $ 325,94, A.A. al 4/9/97 $ 102,43, O.S.N. al 29/6/98 sin deudas y Expensas al 23/12/98 sin deudas. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. El bien se encuentra ocupado por el demandado. Ofertas bajo sobre hasta el día 2 de julio y apertura el 6 de julio a las 12,30 hs. El adquirente deberá denunciar el nombre del eventual comprador, dentro del tercer día de la subasta, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la misma (art. 580 CPCCN) como también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCCN). El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" de esta Ciudad.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/7 Nº 21.857 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIROGA OSCAR ALBERTO s/Ejec. Prendaria", exp. 56.679, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor 146 B1 0003754491, chassis 8AS146000P5087233, dominio M 301.975. Sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas. $ 1.463,05 al 11/3/98 (fs. 106/07) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 13 de julio de 1999 a las 9,30 hs. que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1211, Capital.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 21.915 v. 5/7/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLAGRA ROSANA MARIEL s/Ejecución Prendaria", expte. 60.734, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 12,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1996, motor 159 A2 0388306194, chasis 8AS147000 T8365316, dominio ASI 768. Sin base. Comisión 10%. El contado, mejor postor y dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 981,77 al 31/5/99 hasta 2°c./99 (fs. 98) que están a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 13 de julio de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/7 Nº 21.958 v. 2/7/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES. S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREYRA LUIS EDUARDO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 67.245, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino/1996, motor 159 A2 038801725, chasis 8A4148000 T8362598, dominio AXDL 219. Base: $ 1.857. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.149,36 al 11/1/99 hasta la 1°c/99 (fs. 58) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a vienes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/7 Nº 21.919 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES. S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALEANO DESIDERIA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 20.190, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace 1994, motor 159 A2 0388184821, chasis 147 BBO 07301179, dominio B 2.723.977. Base: $ 3.750. De no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con base de $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.008,98 al 30/4/99 hasta la 1°c/99 (fs. 54) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a vienes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/7 Nº 21.921 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES. S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVADENEIRA MARIA MAGDALENA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 63.727, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1995, motor 146 B10004092340, chasis 147 BBO 07317676, dominio ACL 652. Base: $ 4.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.402,01 al 18/11/98 hasta 3°c/98 (fs. 74) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/7 Nº 21.960 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES. S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMIREZ DANIEL ANGEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 63.123, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace/1996, motor 159 A2 0388301666, chasis 8AS147000 T8363215, dominio ATZ 844. Base: $ 2.750. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.108,69 al 5/11/98 hasta 3°c./98 (fs. 73) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/7 Nº 17.062 v. 2/7/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AUTOMOTORES ROCARS S.R.L. c/ALMIRON, HORACIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 74810, que el martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 14 de julio de 1999 a las 11:30 hs., en el salón de ventas de calle Uruguay 666 de Cap. Federal, lo siguiente: El inmueble ubicado en la calle Almafuerte 1235, de la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa de una planta, que según constatación de fs. 111 consta de una entrada común precedida por un cerco de rejas, dos ventanales al frente, living, tres dormitorios, cocina, un baño, un lavadero, patio y fondo, todo en buen estado de conservación. Cuenta con línea telefónica. Se halla ocupada por el demandado y sus padres. Mat. 4727, Nom. Catastr.: Circ. I, Sec. E, Manz. 45, Parc. 23. Superficie: 377 mts. 5 dm. cuadrados. Deudas: Munic. San Miguel, Tasa por Serv. Municipales fs. 77 bis al 29/10/98 $ 4.340,63. Dirección Pcial. de Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 69 al 25/11/98 $ 377,76. La subasta se realiza Ad-Corpus. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo. En caso de corresponder el IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de julio de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 1/7 Nº 21.840 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUIZ HORACIO ENRIQUE s/Ejec. Prendaria", expte. 58.676, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL/1992, motor 1282609, chasis 9BWZZZ30ZNT036791, dominio X 595.587. Base: $ 1.800. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 244,28 al 5/3/99 hasta 2°c./99 (fs. 92), que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/7 Nº 21.929 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANDOVAL RAUL ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 63.157, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388174425, chasis 147 BBO 07296842, dominio B 2.679.441. Base: $ 1.800. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.457,25 al 30/4/99 hasta 1°c./99 (fs. 88), que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/7 Nº 17.060 v. 2/7/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Sec. 19 comunica por tres días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/CONTINO PATRICIA MONICA s/Ejec. Prendaria Expte. 66.954/98", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el ocho de julio de 1999, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, una Filmadora AGFA Nº 3836 Mod. Accusset 1000 Marca Agfa Origen USA función filmadora de película y papel gráfico. Un Rip Star Nº 3320 Mod. Star 400 marca Agfa origen USA función: Intérprete de lenguaje entre computador y filmadora. Un Scanner Nº 2194 Mod. Arcus Plus marca Agfa origen Bélgica función: Digitalizador de Imágenes opacas y transparencias. Como Accesorios: una tarjeta Agfa HTA, una opción de transparencias, un manual, un If'-Thinet, un Macfonts. Una Procesadora Nº 2159 Mod. Rapiflex 51 marca Agfa origen Dinamarca, función: Procesadora de película y papel gráfico, en el estado en que se encuentran conforme al mandamiento obrante a fs. 36/38. Base $ 38.582,85 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%; debiendo el adquirente acreditar posición fiscal frente al IVA; una vez aprobada la subasta el comprador deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero, hasta dos días antes del remate en sede del Tribunal, Avda. Callao 635 Piso 1º. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs., en calle Bosch Nº 99 Avellaneda, Pcia. Bs. As. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 17.050 v. 5/7/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIROGA MARIO GUILLERMO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 65.638, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388260917, chasis 147 BBO 07337635, dominio AIG 169. Base: $ 3.042,50. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 349,92 al 12/11/98 hasta la 6°c./98 (fs. 65). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta el día 13/7/99 a las 13,00 hs. que serán abiertas a las 13,15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/7 Nº 21.964 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEL RIO OSCAR RICARDO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 284.424, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 13 hs. hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1994, motor 159 A3 0388146925, chasis 8AS146000 R5120824, dominio B 2.654.368. Base: $ 1.801. Comisión: 10% Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.647,12 al 19/2/99 hasta 1°c./99. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta el día 13 de julio a las 12,00 hs. que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/7 Nº 17.064 v. 2/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario y de la Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blaster, con sede del Juzgado en la Avda. Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón que en los autos caratulados: "C. GARCIA COCHON S.R.L. s/Quiebra" - Expediente Nº 64499, que el martillero Juan Martín Legorburu, con teléfono 4672-4822, rematará el día miércoles 7 de julio de 1999 a las 13.30 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los bienes inventariados en block, cuya base es de pesos cinco mil ($ 5.000). En caso de no haber ofertas dentro de media hora, saldrá con la base de pesos cuatro mil ($ 4.000) y

en último caso se rematará en lotes, cuyo catálogo se acompaña. Seña 30% - Comisión 10% en el acto del remate. Y su exhibición se realizará los días 5 y 6 de julio de 1999 de 15 a 17 horas en Avenida Perón Nº 5181 de esta Capital, los siguientes bienes: A saber: Aproximadamente 250 cajas que contienen alrededor de 900 artículos de sanitarios y grifería, aproximadamente 80 cajas de cerámicas y azulejos de la marca Alberdi, Zanón, Cerro Negro, juego de canillas mano comando. Juegos de llaves para baños. Juego de bidet. Inodoros. Lavatorios en colores, pedestales. Bachas para vanitory. Mochilas para baño la mayoría marca Piazza. Repisas marca Hiromet. Bases para lavatorios Ferrum. Tapas metálicas de nichos de gas. Caños sanitarios de hierro fundido. Depósitos de pared. Muestrarios de varias marcas con la grifería. Bañera para hidromasaje con motor. Extractores para baños. Aspiradoras. Espejos con luces. Máquinas registradoras antiguas. Escritorios metálicos. Máquina de Escribir Olivetti. Turbo. Estufa. Armario de madera con diez cajones para repuestos. Copiado Saharp. Termotanque de acero inoxidable. Los catálogos con el loteo se entregarán en el salón y los días de exhibición. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Las que se hará constar en los edictos. En su caso, la propaganda adicional y en los volantes. El martillero hará lectura a la mejor oferta en el acto del remate, la que servirá como base para recibir mejor oferta. De no mejorarse, el martillero adjudicará el bien en ese caso. Las ofertas bajo sobre se realizarán hasta las 48 horas antes de la subasta y se procederá a su apertura si las hubiere a las 12 horas del día anterior al remate. Carlos A. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/7 Nº 282.954 v. 2/7/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/DOMCAR S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 24819/98, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de julio de 1999 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, una unidad usada marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo OH 1526/70, año 1989, motor marca Mercedes Benz Nº 347.970-10-116023, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.233-11-079592, Dominio B-2.221.676, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 15 a 17. El pago de las patentes adeudadas estarán a cargo del comprador, por todo concepto fs. 66 y 67. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, Hágase saber que se aceptarán, ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Base: $ 16.136. Seña 30%, más comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de aplicarse el art. 584 del CPCC, como también denunciar el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC).

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/7 Nº 21.944 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/AGUIRRE GLADYS MABEL s/Ejec. Prendaria", exp. 60.846, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de junio de 1999 a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Carat/1988, motor UD 901931, chasis 8AVZZZ32ZHJ101622, dominio B 2.134.450. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.952,25 al 30.4.99 hasta la 1º c/99 (fs. 105) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA, no se encuentra incluido en el precio de venta y estará a cargo del comprador. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/7 Nº 17.071 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. M. T. Alvear 1840. Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PALAVECINO RAMON y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 60.384, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: Un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor 943436, chasis 2087707, dominio B 2.601.417. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.996,37 al 29.10.98 hasta la 3º c./98 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 13.7.99, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/7 Nº 17.069 v. 2/7/99

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaria Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BELLINI CELIA ESTER s/Ejec. Prendaria", expte. 74.695, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se en-cuentra y exhibe: Un automotor Volkswagen Gol GLI/1996, motor UNC068833, chasis 8AWZZZ377SA012102, dominio APL 557. Base: $ 3.426,09. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 1.713,04. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.421,25 al 31.5.99 hasta la 2º c/99 (fs. 51). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de posesión del automotor. El comprador deberá fijar su posición frente al IVA. No corresponde el tributo del IVA por la venta del vehículo. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/7 Nº 21.939 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ EDUARDO RAMON y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 69.046, que Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Fiat Fiorino N / 1996, motor 159 A2 0388303843, chassis 8ª4148000T8363015, dominio AUC 466. Base: $ 4.731,50. De no haber oferentes, a la media hora se subastará nuevamente con la nueva base de $ 2.365,75 y luego Sin Base. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. No se encuentra inscripto en la Dirección de Rentas correspondiente (s/Fs. 84). El comprador se hará cargo de las deudas que se originen a partir de la toma de posesión del bien, y deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 12.7.99 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 13.7.99. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/7 Nº 21.931 v. 2/7/99

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal (1022) comunica por dos días, en autos PILMAN S.A. c/GOMEZ, TRISTAN JOSE s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 27624/95 que el martillero Natalio Jutoran, rematará el día 16 de julio de 1999, a las 10,15 horas, en el Salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Balneario Los Tamariscos, Partido de Gral. Lavalle, San Bernardo, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los polígonos 00-02 y 00-06, planta baja y entrepiso, con frente a calle Mendoza s/nº, entre Av. C. A. de Duhau y calle Rivadavia. Catastro C. IV, S. Y, M. 2, P. 13, Subp. 2, U.F. 2. Registra las siguientes superficies: Polígono 00-2: cubierta 25,88 m2, descubierta 62,43 m2. Total polígono 88,31 m2, Polígono 00-06 superficie cubierta 10,74, Superficie total 99,20 m2, Plano 42-203-74. El inmueble consta de cocina comedor, baño, dormitorio y lavadero descubierto. Se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario. Base $ 8.183,33 (2/3 val. fiscal fs. 128) al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3% Efectivo. El impuesto sobre la venta inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes del fijado para el remate; su apertura se realizará a las 12 hs. del día anterior a la subasta. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido en el art. 580 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 4.03.97 (fs. 39/40) $ 2.758,94. Imp. Inmobiliario al 13.05.99 (fs. 124) $ 541,13. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/7 Nº 21.949 v. 2/7/99

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEZZANOTTE DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejec. prendaria", Exp. 63.734, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Regatta S / 1994, motor 159 A3 0388135188, chasis 8AS138A0000137463, dominio UTU 447. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.614,85 al 23.12.98 (fs. 49). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 12.7.99, que serán abiertas el 13.7.99 a las 12 hs. (informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/7 Nº 21.935 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIOCAS ANDREA FABIANA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 67.405, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas. / 1996, motor 159 A3 0388279312, chasis 8AS146000S5224181, dominio APB 395. Base $ 2.300. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.833,41 al 23.12.98 hasta 3º c/98 (fs. 95). Las deudas por impuestos, tasas y multas que graven al bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 12.7.99 (informes en Secretaría). La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/7 Nº 17.065 v. 2/7/99

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARENA, MARIA BEATRIZ y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 28.169, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Spazio TR, 2 ptas. / 1995, motor 159 A2 0388248915, chassis 147 BBO 07330236, dominio AIF 711. Base: $ 4.378. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.401,45 al 5.5.99 (fs. 105) que están a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Avda. Rivadavia 9851, Capital.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/7 Nº 21.954 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOYENECHE, CARLOS HONORIO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 24.719, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volkswagen Senda, 1992, motor UN 943153, chassis 8AWZZZ30ZNJ043704, dominio E 174.811. Base: $ 1.720. De no haber oferentes a la media hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.508,32 al 31.3.99 (fs. 86) que están a cargo del comprador. Como así también si correspondiera, el pago del IVA. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231, Capital.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/7 Nº 21.966 v. 2/7/99

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BORDON MIRTA LILIANA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 31.456, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388268167, chasis 147 BBO 07341788, dominio ALS 191. Base: $ 1750. De no haber posturas, a la media hora Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 834,28 al 26/2/99 hasta 2º c/99 (fs. 27/29). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 13/7/99 que se abrirá a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/7 Nº 21.955 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano, 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A. c/MORAN, WALTER RICARDO s/Ejec. Prendaria", exp. 29.117, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RN, 1995, tipo sedán 4p., motor 5985172, chassis L428-062008, dominio ACO 012. Base u$s 3.676,50 y de no existir postores, 1/2 h. más tarde. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.263,05 hasta 1º c/99 (fs. 70). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta el 13 de julio de 1999 a las 12 hs. que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Avda. Brigadier J. M. de Rosas Nº 70 (Ruta Nacional Nº 3), Lomas del Mirador.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/7 Nº 21.970 v. 2/7/99

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIROGA LUIS ALBERTO s/Ejec. Prendaria", exp. 29.329, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Ford Escort Guía SX/1994, motor UI038595, chasis 8AFZZZ54ZRJ047028, dominio C 1.814.269. Base: $ 4.326,30. De no haber posturas, a la media hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto, por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 94 a la fecha. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 8 de julio de 1999 que se abrirán a las 11,30 hs. del 12 de julio. Exhi-

bición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/7 Nº 21.941 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OASIS S.R.L. s/Ejec. Prendaria", exp. 27.044, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UN989782, chasis 8AWZZZ30ZRJ056316, dominio RDX 965 (anterior N 106.484). Base: $ 1.679,98. De no haber oferentes, media hora más tarde saldrá Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 419,44 al 20/1/99 hasta la 6º c/98 (fs. 80). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 13/7/99, conforme al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/7 Nº 21.925 v. 2/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "BRUNO, MIRTA ELIDA s/Concurso Especial por LEVY, SALVADOR", Expdte. Nº 15.850, que el martillero Fulvio Galimi, rematará el 50% (mitad indivisa) del inmueble de la calle Vuelta de Obligado 2680 piso 6º, Unidad Funcional Nº 14, letra "B", el día 7 de julio de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de tres ambientes, baño y cocina, encontrándose en buen estado de conservación, ocupado por la Srta. María Pomerol (D.N.I. Nº 14.253.036) en carácter de propietaria del 50% del citado inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección: 17, Manzana: 2, Parcela: 29. Superficie Total: 55 m2. 86 dcm2. Porcentual: 4,76 centésimos. Deudas: Rentas A.B.L. al 17/4/98: $ 1.999,40 (fs. 322). Aguas Argentinas: al 23/3/98 $ 289,11 (fs. 303). O.S.N. al 11/5/98 $ 3.621,40. Expensas: $ 1.285,20 más $ 257,04 en concepto de intereses. Expensas mensuales: $ 142,80. Base: $ 6.755,29. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado de acuerdo al Art. 104 del Reglamento del Fuero, debiendo presentarse las mismas en sobre las mismas hasta el 3º día anterior al remate y hasta las 12 hs. procediéndose la apertura de los sobres a las 13 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 5 y 6 de julio de 1999 de 15.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/7 Nº 282.948 v. 2/7/99

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BALVERDE HECTOR ENRIQUE s/Ejec. Prendaria", exp. 30.263, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1996 sedán 4 puertas, motor 146B2000 5001752, chasis 8AS146000S5210901, dominio AZA 585. Base $ 3.600. De no haber oferentes, a la media hora nueva base de $ 2.700 y luego Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 961,40 al 31/3/99 (fs. 65) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13/7/99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición; de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/7 Nº 21.961 v. 5/7/99

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEZCANO SILVIA ALEJANDRA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 32.288, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388116478, chassis 147 BBO 07271514, dominio B 2.584.407. Base: $ 1.600. De no haber oferentes a la media hora nueva base de $ 1.200 (25% menos) y luego Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 989,46 al 19/2/99 hasta 1º c/99 (fs. 47) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 13/7/99, que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/7 Nº 21.963 v. 5/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por dos días, en autos: "AUTOMOTORES OESTE S.H. de J.O. CALVO y ROBERTO CALVO contra ANEA EDUARDO EMILIO y Otro sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 89.568/96), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el día 7 de julio de 1999, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Moreno Nº 5928, entre los Nros. 5918 y 5940, entre las de Año 1852 y sin nombre, ciudad de Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Mide: 10 mts. de fte. N.E. por 33,85 mts. de fdo. Sup. 338,50 m2. S/título o plano folio 554. Nomenclatura Catastral, circ. IV, secc. W, mza. 22 c, parc. 7. Inscrip. dominial folio Nº 6680/50. Tít. de prop. fs. 139/145. Visitar: días 5 y 6/7/1999, de 14 a 16 hs. Deudas: Imp. Inmobiliario, fs. 163, al 16/9/98, años 1989 al 1991, 1994 al 1998, $ 1.884,76 Imp. municipal, fs. 152, al 3/9/98, años 1997/1998, $ 449,13 Obras Sanitarias de la Nación, fs. 173, al 22/10/98, año 1992, $ 16,35 Aguas Argentinas S.A., fs. 158, al 3/9/98, no registra deuda. Más actualizaciones. Base $ 45.000. En dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/7 Nº 21.946 v. 2/7/99

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAJOVICH MILAN y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 24.416, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot PUP 504 GD/1995, motor 125859, chassis 8054257, dominio AJG 699. Base: $ 6.800. Comisión: 10%. En efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 1/7 Nº 21.938 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ASENCIO ALICIA ISABEL s/Ejec. Prendaria", exp. 26.758, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Senda, año 1994, motor UN979862, chassis 8AWZZZ30ZRJ021818, dominio: X 681.771. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, México 3231 Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/7 Nº 21.956 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GSPONER NORA LILIANA y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 24.116, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5p/1995, motor 159 A3 0388241315, chassis 8AS146000 S5186270, dominio AEQ 733. Base: $ 3.500. Comisión: 10%. En efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 1/7 Nº 21.932 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SERRANO ARGENTINO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 29.695, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Uno CL 3p./año 1995, motor 159 A3 0388278068, chasis 8AS 146000 S5224196, dominio AKP 897. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/7 Nº 21.957 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUPRIK CARLOS JOSE y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 29.615, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Uno SCR 3p /1994, motor 159 A3 0388134779, chassis 8AS146000 R5113651, dominio B. 2647.908. Base: $ 2.000. Comisión 10%. En efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 1/7 Nº 21.978 v. 2/7/99

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/TARNOWSKI BRUNO s/Ejec. prendaria", expte. 25.486, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: Un automotor Volkswagen Pick-Up Saveiro CL/1993, motor 1377679, chasis 9BWZZZ30ZNP244624, dominio N 094.527 Base: $ 1.575. De no haber posturas, a la media hora nueva base de $ 1.181,25 y media hora más tarde Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta en Dir. de Rentas de la Municipalidad de Posadas (fs. 62). Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 13.7.99 que se abrirán a las 12 hs. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/7 Nº 21.926 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RODRIGUEZ JORGE ALBERTO s/Ejecución prendaria", expte. 27.807, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: Un automotor Peugeot tipo Pick-Up 504 PUN 5v./1985, motor 437903, chasis 8006831, dominio B 1.953.766. Base: $ 1.320. De no haber posturas, a la media hora nueva base de $ 990 y media hora más tarde Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.089,90 al 8.8.97 hasta 2º c/96. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 13.7.99 que se abrirán el mismo día a las 12.00 hs. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 18 junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/7 Nº 21.930 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABANILLAS VICTOR HUGO s/Ejec. Prendaria" exp. 26.768, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN962518, chasis 8AWZZZ30ZPJ045549, dominio X 650.182. Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.166,67, hasta 1º c/99 (fs. 82-89) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 13.7.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/7 Nº 21.928 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALVO RICARDO ARMANDO s/Ejec. Prendaria" exp. 31.398, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: Un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor UN954050, chasis 8AWZZZ30ZPJ024221, dominio R 094.712. Base: $ 1.596,49. De no haber posturas, a la media hora nueva base de $ 798,24 y media hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.652,03, al 6.5.99 hasta 2º c./99. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 9.30 hs. del 13.7.99, que se abrirán el mismo día a las 12 hs. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/7 Nº 17.059 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIÑUELA, FERNANDO ERNESTO y otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 22895/97), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día 15 de julio de 1999, a las 8.25 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UNB809051, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ090835, dominio C 1845870 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3233, Cap. Fed. Base: $ 2.000,00. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora, con una base redu-

cida en 25%, y de no existir oferentes a la 1/2 hora siguiente saldrá a la venta Sin Base. Comisión: 10%. Deudas por patentes: $ 2.156,94 al 7/4/99 (fs. 53). El Comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y se presentarán conforme lo establecido a fs. 55 del expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/7 Nº 17.078 v. 5/7/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAVONI GRACIELA ROXANA y otro s/Ejec. prendaria", Expte. 32.918, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: Un automotor Fiat Uno S 1.4 3 ptas./1997, motor 159 A2 0388353660, chasis 8AP146000V8399728, dominio BPS 108. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 598,90 hasta 1º c/99 (fs. 46) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 13.7.99 que se abrirán a las 12 hs. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/7 Nº 17.056 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LENARDUZZI E HIJOS S.A. y otro s/Ejec. prendaria", expte. 28.294, que el martillero Mariano Espino Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11, 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.4/1993, motor 159 A2 0388046911, chasis 8AS146000 P5047912, dominio C 1.680.797. Sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.622,55 al 16-6-99 hasta la 4ºc/99. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 13-7-99 que se abrirán a las 12,30 hs. El comprador deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/7 Nº 17.057 v. 2/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEUTSCH BANK ARGENTINA S.A. c/SCHEJTMAN, EDUARDO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 27.258, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día martes 13 de julio de 1999 a las 11:00 horas a realizarse en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en el partido de Berazategui, localidad de Ranelagh, Paraje denominado "Barrio Kennedy" de la Pcia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. D; Mza. 102 a; Parc. 6; Matrícula 14.466. Según informe de la martillera el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle 128 Nº 5770 y se trata de una casa de material con techo de chapa, en un solo ambiente con piso de cemento alisado, un baño y un galpón (el baño sólo tiene ducha e inodoro s/revestimiento). Se halla ocupado por la Sra. Ruiz Díaz, quien vive en el lugar con su esposo y tres hijos menores. La Sra. Ruiz Díaz manifiesta vivir en el lugar cumpliendo con un plan de pago, que fue facilitado por la Gobernación Bonaerense actual, para los ocupantes de tierras. Superf. Total aprox. del lote 362,50 m2. Deudas: Municipalidad de Berazategui DGR (ABL) al 7/03/97 fs. 89/90 $ 699,54 + $ 137,35.- Aguas Argentinas fs. 87 no posee la conexión del servicio de agua y cloacas en el Ptdo. de Berazategui. Base: $ 8.000.- Seña 30% Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento precitado y serán abiertas por la Actuaria con presencia de la martillera y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPr. El comprador dentro del tercer día de realizada la subasta indicará el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo - art. 571 CPr. y constituirá su domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 CPr.- art. 579 CPr.- Exhibición: días 5 y 6/7/99 de 10:30 a 12:00 horas

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/7 Nº 17.789 v. 2/7/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIÑEIRO MARIANO GABRIEL s/Ejecución prendaria", Expte. 32.156, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Gol GL/1995, motor UNB818085, chasis 8AWZZZ30ZSJ002242, dominio AMG 673. Base: $ 3.086,72. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 1.543,36. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.589,73 al 31.5.99 hasta la 2º c/99 (fs. 44). Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/7 Nº 21.922 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NUÑEZ MARIA CRISTINA s/Ejecución prendaria", Expte. 27.257, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Saveiro CLD/1994, motor BE869563, chasis 9BWZZZ30ZRP237909, dominio UHA 051 (anterior B 2.693.352). Base: $ 2.816,92. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 94 a la fecha, que estarán a cargo del comprador. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/7 Nº 21.924 v. 5/7/99

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PENNISI RICARDO JORGE y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 25.137, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta 1995, motor UNB809833, chasis 8AWZZZ30ZRJ090591, dominio ACU 469. Base: $ 2.574,25. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.787,52 al 15/4/99 hasta 1°c/99 (fs. 92). La deuda se descontará del precio de venta y en caso de que éste no alcance estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 1/7 Nº 17.066 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIPS SHALBOUB JOSEFINA ESPERANZA y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 26.525, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Spazio TR/1992, motor 159 A2 0387932827, chasis 147 BBO 07219091, dominio C 1.574.164. Base: $ 1.100. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.222,18 al 3/8/98 hasta la 4°c/98 (fs. 116). Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/7 Nº 21.936 v. 2/7/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ NESTOR HUGO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 27.180, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Gol. GL/1993, motor UN966570, chasis 8AWZZZ30ZPJ065439, dominio WIP 933 (anterior B 2.570.246). Base: $ 2.000. Comisión: 10%. En efectivo: Adeuda por patentes impagas $ 2.194,12 al 30/4/99 hasta la 1°c/99 (fs. 67). Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/7 Nº 17.067 v. 2/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sitos en la Avda. Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal; comunica por cinco días, en autos "EL PALACIO DE LA LOZA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 24.523; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 16 de julio de 1999 a las 14.30 horas, en el salón de la corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, identificado como lote Parcela 18 b, de la Manzana IV, Circ. VI, Sección F, con frente a las calles Brandsen entre Mariano Acosta y Díaz Vélez, al contado y al mejor postor, en el estado en que ese encuentre el precitado inmueble "ad corpus". El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nº 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado integralmente por el adquirente en las condiciones y plazos que fija la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador; no resultado comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra y hasta tanto se haga efectiva la toma de posesión por el adquirente, sin perjuicio del carácter propter rem que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por los adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. Base de venta: $ 110.000. Seña 30%. Comisión 2%, más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como pertenecientes a estos autos, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo del 70%, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Se pone en conocimiento del adquirente que la posesión será otorgada luego del depósito del saldo de precio, en la forma prevista, y por medio del Síndico, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 279 L.C. La exhibición del bien se realizará los días 14 y 15 de julio de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/7 Nº 282.797 v. 7/7/99

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, Comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUTIERREZ PAOLA VERONICA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 25.372, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno CL 3p./1995, motor 159 A3 0388224687, chasis 8AS146000 R5174108, dominio AFF 300. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.560,51 al 31/3/99 hasta 1°c./99 (fs. 112). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335. Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/7 Nº 21.933 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, Comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEZA ANA MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 24.325, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388181087, chasis 147 BBO 07294246, dominio SOE 079 (anterior U 108.142). Base: $ 2.250. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 924,80 al 31/3/99 hasta 9°c./98 (fs. 69). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335. Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/7 Nº 21.923 v. 2/7/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, Comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANRIQUE SANDRA ELIZABETH y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 14.315, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de julio de 1999 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1993, motor 159 A3 0388061446, chassis 8AS146000P5063443, dominio A 089.391. Base: $ 3.500. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.361,16 al 5/12/97 hasta 10°c./97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/7 Nº 21.934 v. 5/7/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 77

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino y de la Secretaría a cargo del Dr. Mariano Candal, comunica por un día (1) en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "TORRES COBELO GABRIEL RICARDO c/SEGUROLA 1297 S.R.L. s/Despido" Exp.: 07966 que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Rematará el día miércoles 7 de julio de 1999, a las 13,30 hs. en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, y su Exhibición se realizará los días 5 y 6 de julio de 1999 de 10 a 12. Los siguientes bienes: Un horno pizzero color blanco de dos puertas sin marca visible. Base $ 80,00. Luego en block con una base de pesos dos mil ($ 2.000). Los siguientes bienes: 5 Ventiladores de techo de 4 aspas. 3 Focos de luz. 1 Caja Registradora marca Samsung E.R. 1 Horno pizzero de acero inoxidable con 2 puertas y manijas de madera sin marca visible. 1 Tostadora marca Poxin a gas. 1 Heladera de acero inoxidable de 3 puertas con motor adosado marca Zaren de 2x1,80 de frente. 1 Máquina Amasadora con motor adosado sin marca visible color blanca. L 1 Heladera exhibidora con 2 puertas y adosado el motor de 0,80 x 2,60 largo con revestimientos en fórmica. 1 Máquina de cortar fiambre de color anaranjado fuerte y blanco con Nº 1400 sin marca visible. 1 Cocina de acero inoxidable con 2 puertas y 6 hornallas sin marca visible. 1 Parrilla a gas sin marca visible de 0,60 x 1,00, con su mechero. 1 Freidora a gas sin marca visible de acero inoxidable de 0,60 x 1,00. 1 Termo Tanque marca Rein a gas Saian. 1 Exhibidora

Eléctrica sin marca visible de acero inoxidable. Una Máquina de Café marca Olguia de tres bocas. Todo en el estado que se encuentra y se exhibe. Condiciones: Base en block $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. La exhibición se realizará los días 5 y 6 de julio de 10 a 12.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Mariano Candal, secretario.

e. 1/7 Nº 282.957 v. 1/7/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, comunica que Rubén Ventura rematará en la Asoc. de Martilleros de La Plata, sita en 54 Nº 1107 de La Plata, el 7/7/99 a las 12,30 hs., un inmueble, sito en calle 510 esq. 132 de J. Hernández Partido de La Plata. Nom. Catastral: C III; S.A.; CH.34; Manz. 34-J; Parc. uno: (0,55). Lote de terreno con vivienda precaria ocupado por inquilino. Visitas: días de remate de 11 a 12 hs. Base: $ 16.884,00. Contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/parte, sellado 1%. Título y demás constancias en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COFI S.A." (B.D. 40228/97), en caso de fracasar por falta de postores, se realizará en idéntico lugar, hora y condiciones, el 14/7/99, nuevo remate con 25% de retasa, Base $ 12.663,00. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial de la República Argentina los días 1 y 2 de julio de 1999 y en el diario "El Día" de la ciudad de La Plata.

La Plata, 18 de junio de 1999.
Silvina Romero, secretaria.

e. 1/7 Nº 16.843 v. 2/7/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juz. Federal Nº 2 de B. Blanca Sec. Nº 5, hace saber por 2 días que el Martillero Néstor Horacio Pérez Lastiri (CMBB - Tº II - Fº 249), designado en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARCOS, CARLOS A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 5768, subastará el día 11 de junio de 1999, a las 11 hs., sobre el mismo, Avda. Adolfo Alsina y Eduardo Casey, de Cnel. Suárez, un Inmueble, con lo plantado y adherido al suelo. N. Catastral: Circ. I-Sec. A- Mza. 41 - Parc. 5-a. Partida 18.174. En terreno con sup. de 583.44 ms. cdos. Inscripción de dominio Matrícula 654 (024). Desocupado. Base $ 181.480,00.- Contado. Seña 10%, Comisión 1,5% y 1% Sellado Boleto, en acto remate en efectivo sin excepción. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Hay hipoteca que no cargará el comprador. Reconoce deuda de Impuesto Inmobiliario $ 4.810,67 y Municipales $ 653,47; cuyo pago cerrará por cuenta del comprador. El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juz. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 18 de junio de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria.

e. 1/7 Nº 282.858 v. 2/7/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de esta ciudad que en autos caratulados: "DGI c/VENTRE FRANCISCO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nro. 30.940 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 3 de julio de 1999 a las 10:00 Hs. en la calle Alsina Nro. 886 de esta ciudad, 1) Un automóvil Marca Ford, modelo F-100 tipo Pick Up, motor Nro. LFAE14605, marca Ford, Nro. del chasis KB1JLF08280, marca Ford, dominio U-089376, Año 1990. El dominio no registra deudas al 22 de octubre de 1.9977. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del Comprador, en el acto de la Subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 29 de junio de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 1/7 Nº 283.068 v. 2/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

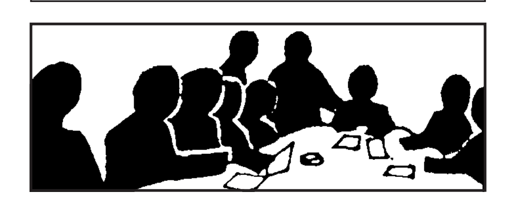
Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo de la Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo Gracia, con sede en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PROTEME S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 27840/96, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-2481) subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, el 8 de julio de 1999, a las 10,30 horas, los bienes muebles que se exhiben los días 6 y 7 de julio de 1999 en el horario de 15 a 17 hrs. en la calle Amenábar 719 de Capital Federal, consistentes en: dos (2) equipos de Aire Acondicionado Marca Sanyo, modelo S.P.W.-C251G5; peso: 145 Libras, Series 0092329 y 0090629; cinco (5) equipos de Aire Acondicionado Marca Surrey, modelos SS-60 de 6000 frigorías cada uno y 20 amperes, modelo año 1986, con Split UC-60; un (1) equipo de computación compuesto por: C.P.U. s/marca ni Nº, Modelo 486 5x/4-33 MHZ, Pantalla Samsung FCC ID a 3L90NMA 256, modelo: MA2565L, teclado Nro. SN: K900244310, Marca: E.P.C., en el estado en que se encuentran y exhiben. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 1/7 Nº 21.861 v. 1/7/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALOE MASTER GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de julio de 1999 a las 16 hs. en H. Yrigoyen 787 Oficina 5 Gral. Pacheco Partido de Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación financiera de la empresa. El Directorio.

Presidente - Susana Bauza
e. 29/6 Nº 21.591 v. 5/7/99

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los socios Activos para el día 22 de julio de 1997 a las 19.30 Hs., en la Av. Santa Fe 750 Capital. A fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ejercicio 98/99 y aprobación de la gestión de la C. D. y J. F. hasta la fecha.
2º) Aprobación de la Distribución del Patrimonio Neto para el período 99/00.
3º) Renovación de autoridades de la C D y/o J F.
4º) Ratificar y complementar lo tratado en la Asamblea del 14 Dic. 98.
4º) Autorizar al Presidente, Vicepresidente y Secretario a suscribir todos los actos de que tratan, Escrituras, hipotecas y ventas del San Ignacio III.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta. "El presidente".

Vicepresidente - Javier Horacio Astigueta
e. 29/6 Nº 16.670 v. 1/7/99

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 20 de julio de 1999 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
2º) Distribución de utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Regnicoli
e. 28/6 Nº 16.548 v. 2/7/99

ATEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ATEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 1999, en las oficinas de la Avenida Corrientes 531, Piso 5º, de la Capital Federal, en 1º convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevas Autoridades.
3º) Aumento de su Capital Social a la suma de $ 112.000. Emisión de acciones.
4º) Para el caso de resolver favorablemente el aumento de Capital. Reforma de su Estatuto Social. Se comunica a los señores accionistas que quieran asistir a la Asamblea, que deberán comunicar en forma fehaciente a la sociedad su asistencia con por lo menos tres días antes de la fecha citada.

Presidente - Pablo Yamil Chapur
e. 29/6 Nº 16.641 v. 5/7/99

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Extraordinaria el día 19 de julio de 1999 a las 17 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, en el denominado Hotel Crillonn, Avda. Santa Fe 796, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Determinación del lugar donde se asentarán las instalaciones deportivas, vestuarios e instalaciones destinados al golf conforme lo dispuesto en la asamblea extraordinaria celebrada el 27-6-1998.
A pedido de socios titulares de más del 5% del Capital Social se agregan los siguientes puntos cuyo tratamiento quedará sujeto a la resolución que se adopte en atención a lo previsto en el punto anterior.
4º) Completar lo tratado en el apartado 3ro. del punto 4to. del orden del día de la asamblea extraordinaria del 27-6-98, pasada a acto nro. 18, respecto al lugar específico donde deberá ubicarse el área deportiva.
Proponemos que concretamente la zona lindera al hoyo 1 sea la elegida en reemplazo de la zona lindera a los hoyos 4, 5, 7 y 8.
5º) En caso de que se tome una decisión favorable respecto a instalar el área deportiva en la zona lindera a los hoyos 1, autorizar a la Comisión Directiva a:
— Negociar con el Arq. García Zavaleta la eventual rescisión de la promesa de venta nacida de la licitación de los lotes linderos al hoyo 1, a partir de la cual él formuló una oferta de compra. Al respecto se propone acordar a la Comisión Directiva las más amplias facultades para dicha negociación, incluyendo las de novar la operación reemplazando el lote por otro del lado de los hoyos 4, 5, 7 y 8; devolver el dinero; compensar por expensas; u otras formas que la Comisión entienda razonables.
— Resolver con la Comisión de Golf el rediseño del hoyo 1 de tal modo que se pueda aprovechar esa área para la instalación del área deportiva.
— Autorizar a la Comisión Directiva a obtener de las autoridades competentes el loteo de parte del área verde lindera a los hoyos 4, 5, 7 y 8 para reemplazar los lotes que se están utilizando del lado del hoyo 1 que se destinarán a área deportiva.
6º) Análisis de la posibilidad y convencia de que el Club, o Agropecuaria Río Luján, o ambos de común acuerdo adquieran la calle municipal que hoy existe (aunque no materialmente abierta) entre los dos predios perpendicular al río Luján y hasta su ribera.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 14-7-98.

e. 28/6 Nº 16.539 v. 2/7/99

CENTRO DE PSIQUIATRIA GENETICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 26 de julio de 1999, a las 10 horas, en la sede de la entidad Avda. Santa Fe 931, 2da. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Documentación correspondiente al ejercicio Nro. 8, finalizado el 31/12/98.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Fijación del Nro. de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Presidente - Eduardo Bleiweiss
e. 30/6 Nº 16.856 v. 6/7/99

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 18 de junio ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. C del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Agosto de 1999, a las 11 hs., en primera convocatoria, en nuestra Sede Social, Humberto 1º 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta Nº 25.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4º) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Vicepresidente, por 2 años; 1 Prosecretario, por 2 años; 1 Protesorero, por 2 años; 1 Contador, por 2 años; 1 Bibliotecario, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 1, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 2, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 3, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 1, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 2, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 3, por 2 años; 1 Revisor de Cuentas Titular Nº 3, por 3 años; 1 Revisor de Cuentas Suplente Nº 3, por 3 años.
5º) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea.

Presidente - Cándido Vidales
Secretario General - Valentín Diez
e. 30/6 Nº 16.906 v. 2/7/99

CHATLINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 1999, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4to. (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social, cerrado el 30 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneraciones Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares, entre dos y siete, y elección de los mismos, por un ejercicio. Designación de directores suplentes en igual o menor número que los titulares.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con el artículo 238, de la ley citada, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4to., Capital Federal, en días hábiles en el horario de 11 a 15:30 horas.

Inspectora - Eugenia B. Piñeiro
e. 28/6 Nº 16.853 v. 2/7/99

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 1999 a las 10 horas, en L. N. Alem 592, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la operación de venta del inmueble de Av. Rivadavia 4607/09/11, Capital Federal.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Babour
e. 25/6 Nº 16.364 v. 1/7/99

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1999 a las 16:00 horas en la calle Sarmiento 299 - 1º Piso - Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día, luego de ser aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 54 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31-3-99.
2º) Destino de los Resultados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 420.000 correspondientes al 54 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999, a raíz del quebranto acumulado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31-3-99 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 31-3-2000.
8º) Ratificación de la decisión del Directorio del 5 de abril de 1999 de aceptar aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones preferidas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Reconquista 1166 - Piso 11 - Capital Federal y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 7 de julio de 1999 en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Vicepresidente - Juan Carlos Apóstolo
e. 28/6 Nº 16.501 v. 2/7/99

CORALLINE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 1999 a las 11:00 hs., a realizarse en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º (Juz. Com. nº 7, Sec. Nº 16) de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Remoción de Directores;
3º) Tratamiento de su gestión;
4º) Designación de nuevos directores;
5º) Remuneración de los Directores.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Secretario - Eduardo A. Ferrari

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 12,00 hs. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —al domicilio del funcionario ad hoc, en Av. Córdoba 1351, piso 4º—, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2do. párr ley 19.550).
e. 30/6 Nº 21.783 v. 6/7/99

"D"

D.C.I. SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de julio de 1999 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. respectivamente en la calle Reconquista 336, P. 7º, "S" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la L.S.C. en función del desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y en su caso designación de nuevos Directores.
8º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y en su caso designación de la/s persona/s que llevarán adelante la liquidación.
Directora - Rebeca García Aguaron
e. 28/6 Nº 21.435 v. 2/7/99

"E"

ECOS DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ECO DE LOS ANDES S. A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 13 de julio de 1999 a las 10,00 en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Condiciones de emisión de las nuevas acciones. El Directorio.
Directores - Federico Sainz de Vicuña
Agustín García Mansilla
e. 25/6 Nº 5096 v. 1/7/99

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de julio de 1999 a las 14 hs. en Gral. M. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital, por encima del quíntuplo, hasta la suma de pesos diez mil.
3º) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social, de resultar aprobado el aumento del Capital Social.
4º) Emisión de títulos de Acciones por el aumento del Capital Social, si resulta aprobado y por el actual Capital Social, para proceder al reemplazo de los certificados provisorios actualmente en circulación.

NOTA: Se recuerda a los accionistas cumplimentar el art. 238 LS.
Presidente - Carlos D. Martínez
e. 30/6 Nº 21.694 v. 6/7/99

"H"

HERPOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 1999 a las 9:30 hs., a realizarse en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º (Juz. Com. Nº 7, Sec. Nº 16) de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Remoción de Directores;
3º) Tratamiento de sugestión;
4º) Designación de nuevos directores;
5º) Remuneración de los Directores.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Secretario - Eduardo A. Ferrari

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 10,30 hs. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —al domicilio del funcionario ad hoc, en Av. Córdoba 1351, piso 4º—, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2do. párr. ley 19.550).
e. 30/6 Nº 21.781 v. 6/7/99

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción I.G.J. 80.479. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HILO MUSICAL S.A. para el día 22 de julio de 1999 a las 11.00 horas en el domicilio comercial de la Sociedad, sito en la calle Paraguay 1178, piso 6º de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al decimoséptimo ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1999. Destino del Resultado. Aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad, inciso 3º del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de las retribuciones abonadas a los Directores acorde a lo dispuesto por el ar-tículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de seis Directores Titulares por el término de un año.
5º) Designación de tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
6º) Determinación de un honorario mensual a los miembros titulares del Directorio, en concepto de anticipo del que fije la próxima Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 30/6 Nº 5176 v. 6/7/99

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

I.G.J. Nº 20.000. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de julio, a las 20 hs., a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social John F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la marcha de la Sociedad-Situación Financiera. Consideraciones. Posibles soluciones. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Presidente - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente conforme con lo dispuesto por el art. 238 de Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 13 de julio de 1999, a las 20 hs.
e. 29/6 Nº 16.644 v. 5/7/99

"L"

LA GENEROSA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. 25/3/1982 bajo el Nº 1527 Lº 96 Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1999, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 17, finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.
Presidente - Martín G. E. Jebsen
e. 30/6 Nº 16.778 v. 6/7/99

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 1999 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611 Piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones, por capitalización de fondos especiales, constituidos por resultados acumulados, según artículo 189 de la Ley 19.550.
3º) Reforma del artículo quinto de los estatutos sociales.
Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 28/6 Nº 5109 v. 2/7/99

LUJAN MATCH POINT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LUJAN MATCH POINT SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de julio de 1999 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20:15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Chacabuco 77 Piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente de la Asamblea— el acta de la reunión.
2º) Ejercicio del derecho de preferencia en la compra de la/s acciones enajenadas por Radeari S.A. o aceptación de su venta a un tercero.
Presidente - Eloy Roberto Abelenda
e. 28/6 Nº 5128 v. 2/7/99

"M"

MACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 16 de julio de 1999 a las 15,00 hs. y en Segunda Convocatoria una hora después en Migueletes Nº 868, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables exigidos por la legislación vigente, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Jorge Yumatle
e. 29/6 Nº 16.740 v. 5/7/99

MACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 16 de julio de 1999 a las 10,00 hs. y en Segunda Convocatoria una hora después en Migueletes Nº 868, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio con fecha 16-6-99 de presentar a la empresa en Concurso Preventivo, autorizándola a continuar el trámite hasta su finalización con todas las facultades de ley.
Presidente - Jorge Yumatle
e. 29/6 Nº 16.739 v. 5/7/99

MACROECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de julio de 1999, a las 19.00 hs., en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 6º P, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de Cancelación Registral de la Sociedad.
3º) Designación de la/s persona/s en que quedarán depositados los libros sociales.
4º) Aprobación del Balance final de liquidación, disolución y cancelación registral.
5º) Aprobación de la gestión del liquidador. El Directorio.
Presidente - Mario Luis Vicens
e. 30/6 Nº 16.817 v. 6/7/99

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de julio de 1999, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la solicitud firmada por 96 accionistas para introducir en el Reglamento Edilicio una norma que convierta en obligatorio el cerrado perimetral de las piletas o de los terrenos de las casas ubicadas en el Club, a fin de preservar la vida y seguridad de los niños de dicha comunidad.
3º) Reforma del Reglamento Edilicio.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 29/6 Nº 16.690 v. 5/7/99

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de julio de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, Piso 3º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la solicitud firmada por 96 accionistas para introducir en el Reglamento Edilicio una norma que convierta en obligatorio el cerrado perimetral de las piletas o de los terrenos de las casas ubicadas en el Club, a fin de preservar la vida y seguridad de los niños de dicha comunidad.
3º) Reforma del Reglamento Edilicio.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionista s lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 29/6 Nº 16.691 v. 5/7/99

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 12 de julio de 1999, a las 18 hs., en la calle Luzuriaga 761, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de cuatro (4) miembros del Directorio para cubrir cargos titulares y tres (3) miembros del Directorio para cubrir cargos suplentes, por el término de dos (2) años; y de dos (2) miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un (1) año.
6º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Aumento del Capital Social. Modificación del Art. 3º del Estatuto Social.
8º) Ratificación de Acta de Directorio Nº 418.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación y cumplir con el art. 21 del Estatuto de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Celestino Gándara
e. 25/6 Nº 16.479 v. 1/7/99

MISSISSIPPI TOURS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 6143. Convócase a los Sres. Accionistas de MISSISSIPPI TOURS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Gaspar M. Jovellanos 174 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 320.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o en contado efectivo al momento de la suscripción. Modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 14 de julio de 1999 todos los días hábiles en el horario de 14 hs. a 18 hs. en el domicilio sito en la calle Gaspar M. Jovellanos Nro. 174 de la Capital Federal.
Presidente - Raúl Joaquín La Casa Benincasa
e. 30/6 Nº 16.881 v. 6/7/99

MISSISSIPPI TOURS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 6143. Convóquese a los Sres. Accionistas de MISSISSIPPI TOURS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Gaspar M. Jovellanos 174 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente Asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998
5º) Consideración de los resultados del ejercicio social. Destino de los mismos;
6º) Consideración de la Gestión del directorio;
7º) Consideración de las remuneraciones al directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 14 de julio de 1999 todos los días hábiles en el horario de 14 hs. a 18 hs. en el domicilio sito en la calle Gaspar M. Jovellanos Nro. 174 de la Capital Federal.
Presidente - Raúl Joaquín la Casa Benincasa
e. 30/6 Nº 16.880 v. 6/7/99

"N"

NEF S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 1999 a las 12,30 hs., a realizarse en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º (Juz. Com. Nº 7, Sec. Nº 16) de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Remoción de Directores;
3º) Tratamiento de su gestión;
4º) Designación de nuevos directores;
5º) Remuneración de los Directores.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Secretario - Eduardo A. Ferrari

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 13,30 hs.
e. 30/6 Nº 21.780 v. 6/7/99

"P"

PENTLAND BRANDS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 14 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Av. del Libertador 602, Piso 19º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Aprobación del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y fijación de su retribución; y
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo, de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 19º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 8 de julio de 1999.
Presidente - Marcelo Aubone
e. 28/6 Nº 21.489 v. 2/7/99

"R"

RANESI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de julio de 1999 a las 8:00 hs., a realizarse en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º (Juz. Com. Nº 7, Sec. Nº 16) de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Remoción de Directores;
3º) Tratamiento de su gestión;
4º) Designación de nuevos directores;
5º) Remuneración de los Directores.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Secretario - Eduardo A. Ferrari

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 9,00 hs. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —al domicilio del funcionario ad hoc, en Av. Córdoba 1351, piso 4º—, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2do. párr. ley 19.550).
e. 30/6 Nº 21.782 6/7/99

"S"

SATEQUIM S.A. de Tecnología Química

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 1999 a las 11 horas en Paraná 426, Piso 16 "H.G.", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver sobre la continuidad del trámite del concurso preventivo solicitado por el Sr. Presidente de la sociedad, en virtud de lo resuelto por el directorio, según los términos del art. 6 ley 24.522.
2º) Reforma integral del estatuto social para su adecuación.
Presidente - Angel Alvarez Pérez
e. 25/6 Nº 16.386 v. 1/7/99

SELECTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo: 1.568.537. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1999 a las 14,00 horas en la sede social de la Avda. Pueyrredón 2501, local 88, de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Presidente - Ricardo D. Grosso
e. 25/6 Nº 21.330 v. 1/7/99

SERVIPRAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en I.G.J.: 1.589.929. Convócase a los Sres. Accionistas de SERVIPRAC S.A. en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 1998, a las 10 horas, en la sede social sita en Florida 537/71, P. 9º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de nuevo Directorio.
4º) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio. Dividendos en efectivo. El Directorio.
Presidente - Juan Miguel Biset
e. 28/6 Nº 21.479 v. 2/7/99

SUDMO SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de julio de 1999 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. respectivamente en la calle Reconquista 336, P. 7º, "S" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la L.S.C. en función del desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y en su caso designación de nuevos Directores.
8º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y en su caso designación de la/s persona/s que llevarán adelante la liquidación.
Directora - Rebeca García Aguaron
e. 28/6 Nº 21.434 v. 2/7/99

"T"

TAMROCK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TAMROCK ARGENTINA S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, párrafo primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Reemplazo de la denominación social y modificación del artículo 1º del estatuto social.
9º) Tratamiento de adquisición de activos y pasivos de Sandvik Bahco Argentina S.A.
10. Modificación del objeto social. Reforma del artículo 3º del estatuto.
11. Aumento del capital. Reforma del artículo 4º del estatuto.
12. Conversión de las acciones en acciones escriturales. Reforma de los artículos 5º y 6º del estatuto.

Director - Gustavo A. de Jesús
e. 29/6 Nº 16.759 v. 5/7/99

THAERSA IND. Y COM. TALLERES HERRAMENTAL SAIC

CONVOCATORIA

Registro Nº 28.799, CUIT 30-51660873-7. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1999 a las 16 horas en el local social de calle Combate de Los Pozos 1008, 8º A de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1998 que trató los siguientes temas:
a) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
b) Consideración de lo actuado por el Directorio.
c) Disposición del resultado del ejercicio.
d) Redacción del acta y firma de la misma. El Directorio.

Presidente - Antonio Pérez
e. 30/6 Nº 16.798 v. 6/7/99

THAERSA IND. Y COM. TALLERES HERRAMENTAL SAIC

CONVOCATORIA

Registro Nº 28.799, CUIT 30-51660873-7. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1999 a las 18 horas en el local social de calle Combate de Los Pozos 1008, 8º A de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Presidente - Antonio Pérez
e. 30/6 Nº 16.797 v. 6/7/99

TIRO FEDERAL ARGENTINO BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el Art. 43 Inc. c del Estatuto, la Honorable Junta Directiva resuelve en su reunión del día 17/06/99, convocar a Asamblea Anual Ordinaria a los Sres. Asociados de la Institución para el día 31 de Julio de 1999, en los salones de la Sede Social sito en Av. del Libertador 6935 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17,00 hs. en caso de no reunir el quórum legal, la Asamblea Ordinaria sesionará válidamente a las 17,30 hs., con la cantidad de asociados presentes, conforme a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios como delegados de la Asamblea para redactar el Acta juntamente con el Secretario, y firmar la misma en el Libro respectivo.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario y el respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 104 ejercicio, comprendido entre el 1º de abril de 1998 y el 31 de marzo de 1999.
3º) Renovación parcial de autoridades conforme a lo previsto por el Art. 22, 62 y 64 del Estatuto para cubrir los cargos de:
Presidente: Por el término de dos años en reemplazo del Dr. Horacio A. Imizcoz, por finalización del mandato.
Vicepresidente 2º: Por el término de dos años en reemplazo del Sr. Federico Ballán, por finalización del mandato.
Secretario: Por el término de dos años en reemplazo del Sr. Mario F. Morello, por finalización del mandato.
Subdirector de Tiro: Pro el término de dos años en reemplazo del Sr. Norberto Toscano, por finalización del mandato.
Pro-Tesorero: Por el término de dos años en reemplazo del Sr. Miguel Medina, por finalización del mandato.
Vocales Titulares:
Tiro de Defensa: Por el término de dos años en reemplazo del Dr. Juan C. Badaracco, por finalización del mandato.
Tiro de Caza Mayor: Por el término de dos años en reemplazo del Sr. Carlos D'Agostino, por finalización del mandato.
Tiro de Escopeta: Por el término de dos años en reemplazo del Sr. Roberto Fonterosa, por finalización del mandato.
Tiro Práctico: Por el termino de dos años en reemplazo del Arq. Daniel Orlando, por finalización del mandato.
Otros Deportes: Por el término de dos años en reemplazo del Sr. Héctor Cadel, por finalización del mandato.
Otros Deportes: Por el término de un año en reemplazo del Sr. Norberto Bianchetti, por finalización del mandato.
Otros Deportes: Por el término de un año en reemplazo del Sr. Pablo Pellegrini, por renuncia.
Sociales y Relaciones Públicas: Por el término de un año en reemplazo de la Sra. Alicia L. de Ballán, por renuncia.
Vocales Suplentes
Tiro de Fusil: Por un año en reemplazo del Sr. Mario Bozzano, por finalización del mandato.
Tiro de Pequeño Calibre: Por un año en reemplazo del Sr. Héctor Alvarez, por finalización del mandato.
Tiro de Defensa: Por un año en reemplazo del Sr. Oscar Hernán, por finalización del mandato.
Tiro de Escopeta: Por un año en reemplazo del Sr. Ricardo Peralta, por finalización del mandato.
Tiro Neumático: Por un año en reemplazo del Sr. Vicente R. Vittola, por finalización del mandato.
Tiro de Caza Mayor: Por un año en reemplazo del Sr. Gustavo Saavedra, por fallecimiento.
Tiro Pólvora Negra: Por un año en reemplazo del Sr. Alejandro Zone, por finalización del mandato.
Tiro Práctico: Por un año en reemplazo del Sr. Alejandro Macome, por finalización del mandato.
Otros Deportes: Por un año en reemplazo del Sr. Patricio Ilyef, por finalización del mandato.
Otros Deportes: Por un año en reemplazo del Sr. César Brutti, por finalización del mandato.
Otros Deportes: Por un año en reemplazo del Sra. Elsa Riva, por finalización del mandato.
Otros Deportes: Por un año en reemplazo del Sr. Antonio Andó, por finalización del mandato.
Relaciones Públicas y Sociales: Por un año en reemplazo del Sr. Norberto Peruzzo, por finalización del mandato.
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.

Presidente - Horacio A. Imizcoz
Secretario - Mario F. Morello
e. 30/6 Nº 16.789 v. 1/7/99

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1999 a las 19,00 hs., en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por el término de 2 años, 2 directores suplentes por el término de 1 año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente - Manuel V. Ramos
e. 25/6 Nº 16.482 v. 1/7/99

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1999 a las 17,00 hs., en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los artículos 6º, 8º, 13º, 19º y 20º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Manuel V. Ramos
e. 25/6 Nº 16.481 v. 1/7/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Mario Antonio Bandiera, Abogado con oficinas en Montevideo 450/52 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Intergas Nueve de Julio S.A.C.I.A.T., con domicilio legal en Borges 2339, piso 6º, depto. 17 de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Cañuelas Gas S.A. con domicilio legal en José Ignacio Rucci 3272 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio correspondiente a la planta fraccionadora, venta y depósito de gas ubicado en AV. ALMIRANTE BROWN s/nº de la Ciudad de Nueve de Julio. Reclamos de ley en oficinas del Dr. Mario Antonio Bandiera.

e. 28/6 Nº 21.472 v. 2/7/99

Avisa que Enzo Bruno con domicilio en Av. La Plata 2850, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de Estación de combustibles Líquidos sito en AV. LA PLATA 2850, Capital, a Jorge Luis Cofan y Dorinda Rodríguez con domicilio en Estados Unidos 828, piso 6º "A" de Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen, con personal. Reclamos de ley en Av. La Plata 2854, Capital Federal.

e. 29/6 Nº 16.668 v. 5/7/99

Rodríguez Amoedo Cimsa representada por Jorge Oscar Rodríguez corredor con oficinas en la calle Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Ema Banjamina Rivero domiciliada en Av. Emilio Castro 5681 Cap. Fed. vende a Mónica Andrea Orfano domiciliada en Crisóstomo Alvarez 4651 Cap. Fed. el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fri. etc. com. min. despacho de pan y productos afines. com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Sito en la AV. EMILIO CASTRO 5681 de Cap. Fed. reclamos término de Ley en nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 29/6 Nº 16.677 v. 5/7/99

Se avisa que Karabet Kalaydjian D.N.I. 14.406.726 con domicilio en Colodrero 2310 3º piso D6 de Capital Federal transfiere a Ana Cristina Kalaydjian D.N.I. 14.152.557 domiciliada en Colofredo 2310 Capital Federal 3º piso D6 su local ubicado en AVENIDA SAN MARTIN 2283 Capital Federal que funciona en el rubro: minorista lencería y mercería. Reclamos de ley en mismo local.

e. 29/6 Nº 16.664 v. 5/7/99

"Des Nogueira y Asoc. SRL", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap. avisa: que rectifica el Edicto Nº 13.771 del 27/5/99 al 2/6/99 de la Calle ALSINA 2662, Cap. siendo dirección correcta ALSINA 2664 Cap. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 25/6 Nº 16.456 v. 1/7/99

"Des Nogueira y Asoc. SRL", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap. avisa: que queda nula y sin efecto la publicación Nº 11.520 del 4/5/99 al 10/5/99 negocio panadería sito AV. NAZCA Nº 2882/86. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/6 Nº 16.459 v. 1/7/99

"C"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Edgardo Hugo Obregón, domic. Castro Barros Nº 962 Capital vende a Mauricio Ariel Perlov y Sergio Benjamín Kaufman domic. Paso Nº 545 Cap. Garage Comercial, sito en CASTRO BARROS Nº 962, Cap. Expte. Nº 7776-1999 - Domic. partes, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 29/6 Nº 16.631 v. 5/7/99

"E"

público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Jesús Castiñeira y Antonio Doval, domiciliados en Esmeralda 981, Capital, venden a Lisardo Ramos y Gladys Leonor Voss, domiciliados en Gascón 593, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en ENTRE RIOS Nº 752, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 29/6 Nº 21.572 v. 5/7/99

Juan Domingo Etchepare, martillero público, con oficina en Corrientes 5943, piso 8º H, comunica que se rectifica el edicto Nº 18.435 de fecha 27-5 al 2-6-99, aclarando que el real nombre de la parte vendedora del Fondo de Comercio del local sito en ESTADOS UNIDOS 777, P. Baja y Entrepiso, es María Magdalena Paulo, D.N.I. 2.795.653. Reclamos de Ley mismo local.

e. 28/6 Nº 16.537 v. 2/7/99

"F"

Sandro Guillermo García Suquía, abogado, CPCF Tº 45 Fº 336, con oficinas en calle Ecuador Nº 559, P.B. 2, Capital Federal avisa al comercio en general que San Marino S.R.L. con domicilio en Av. San Juan Nº 2244, Capital Federal, transfiere a Carlos Alberto Marasi, DNI 23.573.024, domiciliado en Alvarez Jonte Nº 6060, Capital Federal, el fondo de comercio "Residencia Geriátrica Monterrey" sito en calle FELIPE VALLESE Nº 820/22, Capital Federal, que funciona como geriátrico, libre de toda deuda, impuestos, incluyendo sueldos y con aportes al día y/o gravámenes. Reclamos de ley en Ecuador Nº 559, P.B. 2, Capital Federal.

e. 29/6 Nº 16.730 v. 5/7/99

En Buenos Aires a los 22 días del mes de junio de 1999, Joaquín Salas, DNI 25.965.858, domicilio Vidal 1926, 8º "22", Capital Federal vende a Miguel Antonio Pulido, DNI 17.983.976, domiciliado 21 de Junio 2906, José León Suárez, San Martín, Bs. As., el fondo de comercio ubicado en el local 25 Galería Arax situada en FLORIDA 683, Capital Federal como Balkan Papelería Comercial bajo el rubro comercio minorista de libros y revistas. Comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones. Reclamos de Ley en Lavalle 1616, 3º, "A", Capital Federal.

e. 30/6 Nº 16.927 v. 6/7/99

"G"

I. Sabaj Mar. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Lyvealga SRL, dom. Guatemala 4130, Cap. vende a Ermida Dolores Zabala, dom. C. Arenales 3001, Cap. La casa de pensión, cap. máx. 19 Pasaj. sito en GUATEMALA 4130, PB, Ep. y P. 1, Cap. Libre de deuda y gravamen rec/ley n/oficinas en término legal.

e. 30/6 Nº 16.803 v. 6/7/99

"J"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Eleonora Claudia Aloy, abogada, D.N.I. Nº 12.739.226 con oficinas en Maipú 42 piso 1º oficina "13" Capital Federal, avisa que los señores Fernando Argiro Mammato y Diego Argiro Mammato, con domicilio en Crisólogo Larralde 4955 de Capital Federal, con fecha 9 de junio de 1999 han vendido a las señoras Nilda Rodríguez y Miriam Pagez con domicilio especial en Juramento 1970 piso 10º "A" Cap. Fed., el fondo de comercio dedicado y habilitado como lavandería y tintorería sito en la calle JOSE HERNANDEZ 2786 de Capital Federal y que gira bajo la denominación de "Clean Shop" Reclamos de ley a José Hernández 2786 de Capital Federal.

e. 29/6 Nº 21.604 v. 5/7/99

"N"

Andrea Nora González, abogada, domiciliada en Uruguay 435, Capital, avisa que Osvaldo Guillermo Paparella S.A., representada por Osvaldo Guillermo Paparella, Presidente, domiciliado en Necochea 1351/63, P.B./P.A., Capital, transfiere a O.G.P. SRL, representada por Osvaldo Guillermo Paparella, Socio Gerente, domiciliado en Necochea 1351/63, P.B./P.A., Capital, el fondo de comercio del local sito en NECOCHEA 1351 al 63, P.B. y P.A., Capital, que funciona con el rubro: Certificado de Habilitación, Carpeta Nº 13.360 del 15/8/85. Reclamos de ley en Necochea 1351/53, P.B./P.A, Capital.

e. 30/6 Nº 21.703 v. 6/7/99

"S"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Emeteria Rojas de Romano, dom. Rodríguez Peña 1334, Cap. vende a Marcela Alejandra Soto, dom. Campana 1605, Cap. su Hotel sin servicio de comida, sito en SARANDI 175, PB., Capital, Libre de deuda y gravamen reclamos de Ley n/ofic. en término legal.

e. 30/6 Nº 16.805 v. 6/7/99

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Roberto Miguel Abraham, dom. Díaz 128, Gral. Pacheco, Bs. As. vende a Ariel Dodorico, dom. Pje. El Cerro 3413, Cap. su hotel (SSC), cap. 33 hab. sito en SARMIENTO 1763, Capital, libre de deuda y gravamen reclamos de Ley n/ofic. en término legal.

e. 30/6 Nº 16.804 v. 6/7/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

F. RAMIRO RIADIGOS Y CIA. S.A.

Por Asamb. Extraord. Unánime del 5/4/99, se resolvió aumentar el capital en $ 129.499,05 elevándose así de $ 0,95 a $ 129.500 emitiéndose 1.294.990 acc. ordin. nominat. no endosables de 1 voto y V/N $ 0,10 por acción más una fracción de $ 0,05. Dicho aumento fue destinado a la Capitaliz. Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del mismo por entrega de dinero efectivo por $ 120.000 quedando un capital de $ 9.500. Luego de la reducción en el Balance especial al 28/2/99, su Activo quedó en $ 704.453,54 y el Patrimonio Neto en $ 631.764,35. Sede Social: Hualfin 1057, Cap. Fed.

Presidente - Fernando Riádigos

e. 29/6 Nº 16.653 v. 1/7/99

"H"

HENKEL ARGENTINA S. A.

Escisión. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley Nº 19.550 se hace saber que: a) Por decisión de la asamblea general de accionistas de carácter unánime celebrada el 31 de marzo de 1999 HENKEL ARGENTINA S. A., con sede social en Marcelo T. de Alvear Nº 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 5 de junio de 1970 bajo el Nº 2146 al folio 102 del Libro 72 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales se escinde con efecto al 1º de enero de 1999 destinando el patrimonio escindido a la constitución de sociedad nueva; b) Al 31 de diciembre de 1998 el activo de la sociedad escindida asciende a $ 40.407.113 y el pasivo a $ 33.525.659; c) Al 31 de diciembre de 1998 el activo y el pasivo que componen el patrimonio escindido que se destina a la nueva sociedad asciende respectivamente a $ 22.509.591 y $ 18.676.141; d) La sociedad nueva o escisionaria es la sociedad anónima Cognis S. A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sus oficinas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la misma ciudad. Reclamos de ley en el Estudio Basílico, Fernández Madero & Duggan, Marcelo T. De Alvear 684, Piso 2º, Buenos Aires.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Carlos A. Basílico

e. 30/6 Nº 16.784 v. 2/7/99

"M"

METACAB S.A.

Nº IGJ: 1570412, Industrias Llavallol S.A. Nº IGJ: 1570421. METACAB S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3101 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de julio de 1993, bajo el número 6840, libro 113, tomo A, de Sociedades Anónimas, con reforma inscripta el 11 de noviembre de 1993, bajo el número 11.211, del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas; e Industrias Llavallol S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3101 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de mayo de 1993, bajo el número 3766, libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas, con reforma inscripta el 7 de febrero 1995, bajo el número 1.002, en el libro 116, tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1) Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 12 de abril de 1999 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual METACAB S.A. incorpora a Industrias Llavallol S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 31 de marzo de 1999. 2) Valuación del activo y del pasivo de METACABA S.A. (sociedad incorporante): 2.1) Antes de la fusión según balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/98: Activo: $16.096.967; Pasivo: $ 9.370.132; 2.2) Después de la fusión: Activo: $ 22.856.121; Pasivo: $ 11.442.839. 3) Valuación del activo y del pasivo de Industrias Llavallol S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado el 31/12/98: Activo: $ 6.759.154; Pasivo: $ 2.072.707. 4) Como consecuencia de la fusión METACAB S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 5.000.000, es decir de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 15.000.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Montevideo 711 piso 1º, lunes a viernes de 15 a 18 hs., Capital Federal.

Vicepresidente - Ezequiel Antonio García

e. 29/6 Nº 16.744 v. 1/7/99

"T"

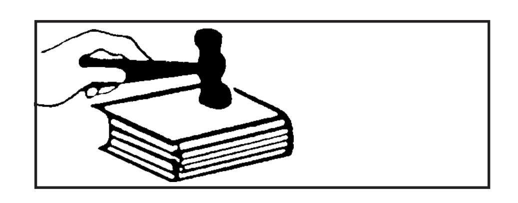
TRANSPORTE BARDONE S.A. (Escisión - Constitución)

BARDONE TRANSPORTISTAS UNIDOS S.A

TRANSPORTE BARDONE S.A. con sede social en Av. Roca 2054, de la Capital Federal (oposiciones en este domicilio), inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/9/89, Nº 5961, Libro 107, Tomo "A" de S.A., por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11, de fecha 28/5/99, ha resuelto la escisión de la Sociedad, mediante la creación de "BARDONE TRANSPORTISTAS UNIDOS S.A.". Valuación del Activo y del Pasivo de "TRANSPORTES BARDONE S.A.", según Balance Especial al 28/2/99; Activo: $ 383.444,57 Pasivo: $ 307.694,93. Valuación del Patrimonio destinado a "BARDONE TRANSPORTISTAS UNIDOS S.A.", total del Activo: $ 161.721.95; total del Pasivo $ 123.245.84; Patrimonio Neto $ 38.476,11. La Sociedad escisionaria se denominará "BARDONE TRANSPORTISTAS UNIDOS S.A.", con domicilio en la calle Uruguay Nº 385, 8º Piso Of. 802, de la Capital Federal.

Presidente - Nora Concepción Morales

e. 30/6 Nº 16.819 v. 2/7/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por INVERPROP S.A. en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días; remataré públicamente el 7 de julio de 1999 a las 12,30 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 5 y 6 de julio de 15 a 17 hs., la finca ubicada en la Localidad de Ituzaingó; Partido de Morón con frente a la calle Guastavino Nº 3664 entre las de Gabriel Miró y 14 de Julio. Designación s/títulos: L: 6 Manz.: "C". 10 m. de fte. por 24,20 m. de fondo. Superficie s/Títulos: 241,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: E; Manz.: 279. Parcela: 9. Matrícula: 56352. Partida: 96.263. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar, obrante a fs. 129 y vta.: Ocupado por el Sr. Néstor J. Bestard titular del Documento Nacional de Identidad 12.022.856; se trata de casa al frente, con jardín en la entrada, se accede a living, con ventana al frente, de allí se accede a pasillo distribución al que convergen dos dormitorios, uno con vista al frente y otro con vista al fondo, baño totalmente instalado; cocina, desde la cocina se accede a fondos descubierto con pileta lavadero y pequeño cuarto. Todo el bien se encuentra en regular estado de mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 22.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490 1º Piso Capital Federal, autos "INVERPROP S.A. c/ BERTARD NESTOR JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 57566/97. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de ésta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación Judicial; en el Banco de la Nación Argentina Sucursal tribunales (Lavalle esquina Uruguay Cap. Fed.); dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Adeuda a: Rentas: s/fs. 135 $ 488,08 al 30-4-99; Municipalidad de Morón Dirección de Rentas Departamento tasas por servicios generales: s/ fs. 141 y vta. $ 3.586,99 al 12-4-99. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días en: Boletín Oficial, diarios La Prensa y La Nación.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.

Alejandro Juan José Ibañez, martillero.

e. 29/6 Nº 16.773 v. 1/7/99

Hernán F. Miguens, Te. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39 Ley 12.962, subastará contra Martínez Víctor A. el 14/7/99, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, año 1997, dominio BSU-742, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8/7/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. En Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Baja apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.909 v. 2/7/99

El Martillero Público Osvaldo W. Bigi comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme el art. 57 y cc de la ley 24.441, subastará el día 07/07/99 a las 12 hs., en la calle Uruguay 666, PB, Capital, la Unidad Funcional Nº1, Planta Baja del inmueble sito en la calle Juan A. García 2580, Cap. Federal, matrícula 15-2734/1, con superficie cubierta de 7,22 m2. Superficie total 71,24 m2 y patio exclusivo de 3,76 m2. Porcentual 37,52%. Nomenclatura Catastral: C.15; S.67; M.82; P.10. El inmueble se entregará desocupado de personas y cosas. Consta de un ambiente comedor, un ambiente living, un dormitorio, un baño que da a un patio interno y una cocina. Se encuentra en regular estado de conservación. Adeuda: GCBA $ 859,62, 13/04/99, fs. 127/13 (no incluye gastos y honorarios por deuda en poder de mandatarios); Aguas Arg. $ 504,96, 13/04/99, fs. 311; O.S.N. $ 198,49, 24/03/99, fs. 302, sujetos a los reajustes correspondientes. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados "Verzero Ernesto Oscar c/Cristo Victoria s/Ejecución Hipotecaria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 36.608,86. Seña 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador directamente al martillero interviniente dentro de los tres días de realizada la subasta, en el domicilio de éste Av. Rivadavia 11.210, Capital. Una vez abonado el saldo, el acreedor que ostenta la tenencia, la transmitirá directamente al comprador. Exhibición días 02 y 05 de julio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.

Osvaldo W. Bigi, martillero.

e. 30/6 Nº 21.665 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Rentar S.A. el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LXD, año 1998, dominio BUO 960, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.915 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Rentar S.A. el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. KA, año 1998, dominio BUO 962, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.917 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Wilhelem Guillermo I. el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gacel GLD, año 1992, dominio TKK 496, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.916 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Peña Luy Héctor Rudeber el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Transit 190L, año 1998, dominio BTB 331, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.911 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Ormaechea Jorge A. el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CLX D, año 1996, dominio AYG 489, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.907 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Martínez Juan Sebastián el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BSS 653, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.905 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Maran, Héctor Horacio el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL D, año 1996, dominio BCO 306, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.904 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Costilla Nilda Elena el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8 D, año 1998, dominio BXE 328, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.900 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Papaleo Aníbal Oscar el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Polo Classic 1.6 N, año 1997, dominio BTH 536, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.902 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Fernández Luis Guillermo el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8 D, año 1997, dominio BTE126, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.866 v. 2/7/99

El martillero Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden de GALICIA WARRANTS S.A. rematará sin base al contado, según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643, los siguientes lotes según se detalla a continuación: Lote 1: 340 kg de Glicincas 25% (herbicida cuyo principio activo es el Clorimurón). Lote 2: 540 Lts. de Preside. Lote 3: 400 Lts. de Basagran 60. Lote 4: 1100 Lts. de Cipermetrina 25%. Lote 5: 170 Lts. Focus Ultra. Lote 6: 2000 Lts. de Isomero. Las mercaderías corresponden a los Certificados de Depósito emitidos por Galicia Warrants S.A., a favor de La Limpiadora de Semilla S.A., con fecha 30.12.1998 los Nros. 8064, 8065, 8066, 8067 y 8068 y sus correlativos warrants fueron negociados por primera vez a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires. El remate se llevará a cabo en Lavalle 425, Capital, el día 19 de julio a las 11 hs., oficina del martillero. Seña 30% más el 3% de comisión, saldo dentro de los tres (3) días más el monto total del IVA correspondiente a la operación; cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería del depósito ubicado en Saraza 6135, Capital Federal, con gastos por su cuenta, dentro de los cinco (5) días posteriores al remate. Vencido el plazo Galicia Warrants S.A. no se responsabilizará sobre la entrega de la mercadería. La venta de la mercadería se realizará "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Para más detalles comunicarse con el Sr. Alejandro Monsegur de Galicia Warrants S.A., Tel. (011) 4393-9122/5149, San Martín 575, 3º piso, Capital Federal. Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 30/6 Nº 16.838 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Rentar S.A. el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8, año 1998, dominio BUO 961, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.874 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Mamy Estela Sabina el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BGJ 365, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.875 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Rentar S.A. el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Courier, año 1997, dominio BOD 005, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.876 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Rojas Elvira del C. el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BMC 071, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.879 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Páez Claudia Edith el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8 D, año 1997, dominio BMK 266, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.885 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Ubait, Oscar Alberto el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Transit 190 L, año 1997, dominio BLA 212, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.894 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Plasencia Marcos I. el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BSG 363, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.895 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Satler Osvaldo el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL D, año 1996, dominio AVM 258, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

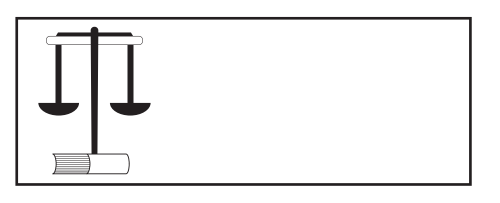
e. 30/6 Nº 16.897 v. 2/7/99

Hernán F. Miguens, Tel. 4806-1490, hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., art. 39, Ley 12.962, subastará contra Martínez Mercedes el 14.7.99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. F-100 4.9 I, año 1997, dominio BQX 091, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 8.7.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. Bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 30/6 Nº 16.890 v. 2/7/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DE LUCA. Publíquese por tres días enl Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/6 Nº 21.559 v. 2/7/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALFREDO MARQUEZ, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio: "AM de VINELLI, ROSALIA c/FAGETTI, SEBASTIAN ESTEBAN y Otro s/Ejecutivo", expediente 106229/97, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 30/6 Nº 21.771 v. 1/7/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez

Pardo, Secretaría Unica sito en Lavalle 1212, piso 1ro. de Capital Federal, en los autos LEON, LUCAS s/Adopción, cita y emplaza por el término de 10 días a la Sra. MARIA CLAUDIA LEON, a fin de que comparezca en autos a ratificar o rectificar su decisión de entregar en adopción a su hijo LUCAS EZEQUIEL LEON y a brindar las explicaciones que le serán requeridas, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las presentes actuaciones sin su intervención en caso de silencio injustificado. Publíquense por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 30/6 Nº 21.778 v. 2/7/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALBERTO ESAYAG, ESTHER ESAYAG, ADRIANA PATRICIA ESAYAG; SANTOS RICARDO ESAYAG; y SANTOS ESAYAG; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos y tomar intervención en autos "SERAFINI y CIA. c/ESAYAG JACOBO y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 30/6 Nº 21.764 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARTHA BETSABET MARTINEZ; SOL ESAYAG, MARCOS ESAYAG; y DORA ESAYAG; para que en el término de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos y tomar intervención en autos "SERAFINI y CIA. c/ESAYAG JACOBO y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 30/6 Nº 21.763 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a JOSE LUIS LEON a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "LEON, JOSE LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 40.967/99. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 30/6 Nº 282.658 v. 2/7/99

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Diego Ibarra, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de SHIRLEY MIZRAHI. Publíquese por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 28/6 Nº 16.532 v. 2/7/99

Nº 50

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:3, Capital Federal, en autos caratulados "LA DEFENSA CIA. ARG. DE SEGUROS GRLES. S.A. (en liq.) c/MANSUR, LUIS ERNESTO y Otros s/Cobro de Suma de Dinero", cita a HECTOR JORGE VITALE, D.N.I. 10.400.698 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, Marzo 29 de 1999. ...2. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145, 146, 343 y cc del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando el demandado HECTOR JORGE VITALE para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Hágase constar que atento el estado de falencia de la actora, los edictos deben ser efectuados sin previo pago del arancel pertinente (cfr. art. 273 inc. 8º ley 24.522). Fdo.: Dr. Gerardo R. Nani. Juez Nacional.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 30/6 Nº 282.702 v. 1/7/99

Nº 99

Cítese por edictos a HECTOR FERNANDO HUERGO, a fin de que en el plazo de quince días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Autos: VEGAS JORGE ALBERTO c/RODRIGO ALEJANDRO y Otro s/Ord. Juzgado: Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindisperg, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 19 de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.
e. 30/6 Nº 282.714 v. 1/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "SANTOS JORGE RAUL s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO FRANCES S.A." cita al demandado Sr. JORGE SANTOS, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/6 Nº 21.786 v. 1/7/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, en los autos caratulados: "RUSSO OSCAR RUBEN s/Pedido de Quiebra por RPB S.A.", (Expte. Nº 20.546/97) cita al presunto fallido por el término de cinco días por edictos, durante dos días en el Boletín Oficial. A fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Firmado Doctora Matilde E. Ballerini.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/6 Nº 21.761 v. 1/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar A. Facciuto, por ante la Secretaría Nº 58 sita en Lavalle 1638 piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 7664 seguida por el delito de injurias —artículo 110 del Código Penal— contra OSVALDO BARTOLOME LUIS DESTEFANIS, cuyo último domicilio conocido es Nicolás Repetto 65, piso 1º Dpto. 7 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado OSVALDO BARTOLOME LUIS DESTEFANIS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de junio de 1999. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado OSVALDO BARTOLOME LUIS DESTEFANIS a comparecer al Tribunal a efectos de constituir domicilio, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura". Firmado: Omar Facciuto, Juez en lo Correccional.
Diana Delest, secretaria.
e. 28/6 Nº 282.330 v. 2/7/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO EDUARDO FERRARIO a estar a derecho en la causa Nº 26.997 que se le sigue por el delito de lesiones culposas y encubrimiento —arts. 94 y 277 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/6 Nº 282.708 v. 6/7/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCO EUGENIO RAIMO, a estar a derecho en la causa Nº 22.752 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 13, 14 y 17/5/99.
e. 30/6 Nº 276.777 v. 6/7/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 8928 seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a MARIEL GERALDINE ACOSTA con último domicilio conocido en la calle Coronel Díaz 2467, piso 4º, departamento "D" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de junio de 1999. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIEL GERALDINE ACOSTA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada a las 9.00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
e. 29/6 Nº 282.637 v. 5/7/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 8304 seguida por el delito de lesiones. Cita y emplaza: a MILAGROS ARACELI CASTRO CHANZAPA, MARIA TERESA CASTRO y a MARLENE CASTRO CHANZAPA las cuales registran como último domicilio conocido en la calle Bolívar 331, habitación 2 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de junio de 1999. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MILAGROS ARACELI CASTRO CHANZAPA, MARIA TERESA CASTRO y a MARLENE CASTRO CHANZAPA, mediante edicto para que comparezcan ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada a las 9.00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
e. 29/6 Nº 282.635 v. 5/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a CESAR ANTONIO RODRIGUEZ MULETABER, argentino, casado, D. N. I. Nº 18.758.378, con último domicilio conocido en la calle Cafayate 5250, piso 5º, Dpto. E, Torre 1 Villa Lugano, Capital, nivel F grado 1 para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 8341/98 caratulada "RODRIGUEZ MULETABER, CESAR ANTONIO s/delito de acción pública" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 22 de junio de 1999.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/6 Nº 282.656 v. 5/7/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica al Sr. CARLOS ALBERTO ALEGRE, titular del documento nacional de identidad Nº 12.137.786, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, en orden a la infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía e inmediata detención, en caso de incomparecencia. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 25/6/99 Nº 282.202 v. 1/7/99

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 6532/97, cita y emplaza a TELMA TAIPE JURADO, de nacionalidad peruana, y con domicilio en Terrada 75 p. 2 "9" Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal
Javier E. Helou, secretario.
e. 29/6 Nº 282.577 v. 5/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a CESAR ENRIQUE ANAYA a fin de notificarse del auto de fs. 295, el que se transcribirá: "///nos Aires, 26 de febrero de 1999. Atento al silencio guardado por el Dr. Carlos María Tombeur, téngaselo por separado de la defensa de... CESAR ENRIQUE ANAYA..., debiendo intimarse a los nombrados en sus domicilios reales a proveer a su defensa dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial del Juzgado que por turno corresponda. Como medida para mejor proveer se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de junio de 1999..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días, notificando a CESAR ENRIQUE ANAYA el auto de fs. 295, el que se transcribirá... Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 28/6 Nº 282.230 v. 2/7/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 17 de junio de 1999. "Cítese por edictos a JAVIER PALAZZO, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 5 julio de 1999 a las 9.30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina." Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional. Ante Mí: Sebatián Sal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.

e. 30/6 Nº 282.903 v. 2/7/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. Sumario 5/6447 instruido por robo en poblado y en banda "///nos Aires, 17 de junio de 1999 ... A fin de recibírsele declaración indagatoria, emplácese mediante edictos por el término de ley a CARLOS ALBERTO BENITEZ o GUSTAVO JOSE CABRERA para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. … Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Félix J. Descalzo, secretario".

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.

e. 28/6 Nº 282.446 v. 2/7/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nro. 3, en la causa Nro. 1101 caratulada "RIOS, CARLOS MARTIN y Otros s/Inf. Ley 23.737", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a CARLOS MARTIN RIOS o JULIO CESAR RIOS o JULIO CESAR MAÑEREÑER o JULIO CESAR MAIER HEREDIA o JULIO CESAR MALLERELLER o JULIO CESAR MAÑERIA, cuyo último domicilio conocido es en la calle Olegorio Andrade, Lote 3, Manzana 6, del Barrio San Cayetano, de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, a la audiencia designada para los próximo día viernes 2 de julio de 1999, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 16 de junio de 1999. Por recibido, agréguese y atento a lo que se desprende del informe remitido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, así como también, del resto de los informes colectados, en autos, obrantes a fs. 133, 137/139, 140vta./141, 146 y 148, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a CARLOS MARTIN RIOS o JULIO CESAR RIOS o JULIO CESAR MAÑEREÑER o JULIO CESAR MAIER HEREDIA o JULIO CESAR MALLERELLER o JULIO CESAR MAÑERIA, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día viernes 2 de julio del corriente a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Morón, 16 de junio de 1999.

Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 25/6 Nº 282.208 v. 1/7/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Bell Ville, 1º de junio de 1999. Y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: I. … II. … III. … IV. Citar por edictos a ROBERTO OSVALDO COPPA, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca en la presente causa a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de disponerse la captura (art. 150 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación), a quien se le atribuye la comisión del delito previsto por el art. 2, inc. "a" de la Ley 23.771. V. … VI. … Regístrese y hágase saber. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Asimismo le informo que los datos filiatorios del nombrado COPPA, son los siguientes: D.N.I. Nº 7.798.200, siendo su último domicilio conocido en calle Duarte Quiroz Nº 986, Bº Alberdi de la ciudad de Córdoba. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 15 de junio de 1999.

e. 28/6 Nº 282.473 v. 2/7/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A.G. de Arguelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María S. Domínguez, cita y emplaza a MARIO ALEJANDRO LARA D.N.I. Nº 24.825.284, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "CARNEVALI GONZALO SEBASTIAN- LARA MARIO ALEJANDRO s/Infr. Ley 23.737" Expte. 4276 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 11 de junio de 1999. … Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal. Ante mí: Dra. María S. Domínguez, Secretaria.

e. 28/6 Nº 282.378 v. 2/7/99

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "GRASSO ANTONIO CAYETANO; PIRITO JESUS SERGIO DANIEL; VILLARROEL EDUARDO SAUL y ZARRABEITIA LEONARDO OSCAR s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 824/91, se ha dispuesto notificar a OSCAR ANIBAL FLORES, D.N.I. Nº 18.020.378, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de junio de 1998. Autos y Vistos: Considerando: … Resuelve: Iº.-) …IIº.-) Disponer el sobreseimiento por extinción de la acción penal por prescripción (art. 59 inc. 3º del C.P.) de Oscar Aníbal Flores, argentino, casado, D.N.I. Nº 18.020.378, con domicilio en Barrio 17 de Octubre, manzana 404-B lote 15, Capital, Salta, en mérito a las consideraciones precedentes y lo dispuesto por el art. 336 inc. 1º del C. Procesal Penal de la Nación. IIIº.-) … IVº.-) … Hágase saber.- Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana —Juez Federal— ante mí: Dr. Raúl José Cornejo - Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "///Tucumán, 08 de junio de 1999. Atento lo informado a fs. 345 de estas actuaciones, notifíquese a Oscar Aníbal Flores de la resolución obrante a fs. 332/333, mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.). - Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 1999.

Raúl J. Cornejo, secretario leyes especiales.

e. 25/6 Nº 282.204 v. 1/7/99

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "BULICH AXEL PABLO y LUDUEÑA MARIANA s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 333/96, se ha dispuesto notificar a AXEL PABLO BULICH, D.N.I. Nº 23.089.391, y a MARIANA LUDUEÑA, D.N.I. Nº 23.458.988, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 1998. Autos y Vistos: Considerando: … Resuelve: Iº.-) Sobreseer definitivamente a AXEL PABLO BULICH, D.N.I. Nº 23.089.391, de profesión pintor de obra y músico, con domicilio en Barrio Lomas de Zupay s/n, Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, hijo de Julio César Bulich y de Silvia María de Los Angeles Vallini, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. IIº.-) Sobreseer definitivamente a MARIANA LUDUEÑA, argentina, casada, nacida el 24/7/73, D.N.I. Nº 23.458.988, de ocupación ama de casa, con domicilio en calle 25 de Julio 346, localidad de Unquillo, Pcia. de Córdoba, hija de Enrique Augusto Ludueña y de Inés Cecilia Concigli, en mérito a lo considerado precedentemente y lo normado por el art. 336 inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, haciendo constar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare la nombrada (art. 336 in fine del C. Procesal Penal). IIIº.-) … IVº.-) … Hágase saber.- Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana —Juez Federal— Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo - Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "///Tucumán, 21 de mayo de 1999.- …Téngase presente los informes de fs. 116/117, en consecuencia practíquese la notificación de la resolución de fs. 97/98 por Edictos. Ofíciese a sus efectos.- Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 1999.

Raúl J. Cornejo, secretario leyes especiales.

e. 25/6 Nº 282.203 v. 1/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	15/06/99	NATALIA OVRACHARENCO VOROCHILOVA, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN	5	Nº 114.480/98 - ESTAFA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	16/06/99	RICARDO GUILLERMO BONIFACIO C.I.P.F. 6.960.255, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN	5	Nº 41.641/99 - EXTORSION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/06/99	NESTOR VELAZQUEZ - C.I. Nº 6.733.863	3	Nº 80.998/97
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/06/99	OSVALDO RAMON ALMIRON -D.N.I. Nº 7.828.871	3	Nº 80.998/97
29	129	DANIEL H. MAURO	10/06/99	SERGIO FLORA RUSSOS (CI Nº 2.607.723, ARGENTINA, ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN ALSINA 2531, PISO 9º "A" Y AGUILAR 2632, AMBOS DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 1114.772/98 - AVERIGUACION AL DELITO DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/06/99	ALEJANDRO CLARAMONTE	5	Nº 17.973/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	4/06/99	NIEVE DEL VALLE ALMARAZ	3	Nº 84.463/99 - ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	1/06/99	CARLOS DANIEL DE MOLINER	3	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	10/06/99	PEDRO MARCELO ESPINA	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	13/05/99	CRISTIAN FERNANDO RODRIGUEZ	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	26/05/99	MARIA TERESA DUFAU	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	19/05/99	BEATRIZ ELENEA ALVAREZ	3	FALSO TESTIMONIO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	27/05/99	GUILLERMO FONTANA	3	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	28/05/99	MARIA ROSA DA SILVA, STELLA MARIS GALPERIN Y ANALIA FAROLDI	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	26/05/99	FERNANDO CID DE LA PAZ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
37	129	CRISTINA BANDIN	17/06/99	ANDRES CARDOZO	5	ROBO CON ARMAS
41	112	GABRIEL M. PRESA	4/06/99	JULIO ALBERTO VALDES	5	DAÑO CALIFICADO

e. 28/6 Nº 85 v. 2/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/06/99	MARIO EMILIO FORNASIERO (C.I. Nº 7.125.509 P.F.A.)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	14	SEBASTIAN SAL	9/06/99	HUMBERTO DELGADO	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	2/06/99	ALFREDO CARLOS PALANDELLA	1	INFR. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	2/06/99	NATALIA IVONNE STARI ACOSTA	1	INFRACCION AL ART. 302

e. 28/6 Nº 86 v. 2/7/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1999, se decretó la quiebra de M. LOPEZ QUINTANA Y CIA. S.A., en la que de designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 Tel. 4546-7100, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/6 Nº 282.712 v. 6/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo del infrascripto, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "GUARINIELLO HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo" por resolución de fecha 20 de mayo de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de GUARINIELLO HNOS. S.A. Se ha designado síndico al Dr. Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, piso 7º, Depto "20", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 4.8.1999. El nombrado deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de septiembre de 1999 y 29 de octubre de 1999, respectivamente, señalándose la audiencia informativa prevista en el artículo 14, inciso 10 de la Ley 24.522 para el día 11 de febrero del 2000. Para su publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/6 Nº 16.877 v. 6/7/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 21 de mayo de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de CAROMEL S.R.L. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado Juan José Gutiérrez, con domicilio en la calle Superí 3784 de Capital Federal, hasta el día 16 de julio de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones, el plazo otorgado será hasta el día 6 de agosto de 1999 y a los efectos de contestar las impugnaciones el plazo será hasta el día 20 de agosto de 1999. Se fijan los días 17/09/99 y 29/10/99 a efectos que el Señor Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 04 de febrero del 2000 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase en el 11 de febrero del 2000 la clausura del período de exclusividad. Firmado. Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 25/6 Nº 21.206 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de la firma NUÑEZ S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23/6/93, bajo Nº 5447, Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Núñez Nº 1539, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de septiembre Nº 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/8/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 3/9/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 17/9/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 1/10/99 y 15/11/99, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro el 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/6 Nº 282.653 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "ANASTASIO, GUSTAVO ALEJANDRO, decretada con fecha 24 de mayo de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 3 de setiembre de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 20 setiembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de octubre de 1999 y 22 de noviembre de 1999, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/6 Nº 282.493 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "TINTAS LETTA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 69.239 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de TINTAS LETTA S.A.I.C. con domicilio en 25 de Mayo 277, 5º piso, Capital Federal, con fecha 15/6/99, habiéndose designado síndico a Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º A, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/99. El plazo para impugnar las insinuaciones es hasta el 5/10/99 y la contestación de las impugnaciones formuladas, ante la Sindicatura, hasta el 19/10/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/11/99 y 28/12/99, respectivamente. Se ha fijado el día 21/3/2000 como el de clausura del período de exclusividad (art. 43, Ley 24.522) y el día 14/3/2000, a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal para la audiencia informativa del art. 45, ley citada.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/6 Nº 16.762 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial" y que el 1 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de CERO GRADO S.A. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, Tel. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días y, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado articulo; y d) Se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 10 de agosto de 1999 presenten al Sr. síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 24 de agosto de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7 de septiembre de 1999. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de octubre de 1999 y 16 de noviembre de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/6 Nº 282.725 v. 6/7/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 07 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ECHEVERRIA DE VIEYTES ELVIRA SILVIA DNI. 13.078.558 s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 88249 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26/08/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/10/99 y 19/11/99, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 25/6 Nº 282.191 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 23/04/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TOPTSCHIJ, ALEJANDRO VALENTINO DNI. 24.224.526 y la Sucesión de VALENTINO TOPTSCHIJ CI. 4.012.843 s/Quiebra de las personas de referencia, expte. Nº 88113 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11/08/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 P. 4º Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/09/99 y 05/11/99, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 25/6 Nº 282.186 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "EDITORES ASOCIADOS S.A. s/Quiebra" que por auto del 17 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de EDITORES ASOCIADOS S.A. habiendo sido designado síndico el Cont. Miguel R. Lecman, con domicilio en Av. Callao 2050, 7º Piso "C" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2 de septiembre de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 15 de octubre y 29 de noviembre de 1999 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 25/6 Nº 282.301 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999 se le decretó la quiebra al antes concursado "VALENTI CARLOS ALBERTO", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de septiembre y 29 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. — Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/6 Nº 282.325 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999 se le decretó la quiebra al antes concursada "AUTOMOTORES LOUVRE SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de septiembre y 29 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º,

86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. — Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/6 Nº 282.326 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal hace saber que con fecha 31 de mayo de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "LAHER MERCANTIL S.A.", designándose síndico a los contadores Sastre-Lostau-Romano, con domicilio en Sarmiento 1542, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 1º de octubre y 12 de noviembre de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 29 de marzo del 2000 a las 11 horas. El vencimiento del período de exclusividad se produce el día 5 de abril del 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/6 Nº 21.351 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 3 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de "ELUSANSE, MABEL BEATRIZ" en la que se designó síndico al Cdor. Pedro E. Fizzani con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 24 de septiembre de 1999 y 5 de noviembre de 1999 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/6 Nº 282.583 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas comunica que con fecha 26 de mayo de 1999, se ha decretado la Quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS CO. FAR. BEL. CO. LTDA., inscripta ante el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, Matrícula Nº 5232, con domicilio social en Franklin Roosvelt 2947, Capital Federal, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 6 de agosto de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de septiembre de 1999 y 12 de noviembre de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 29/6 Nº 282.621 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 22 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ALFONSO ROQUE GALASSO, DNI Nº 93.677.133, en los autos caratulados "GALASSO, ALFONSO ROQUE s/Quiebra", Expte. Nº 78.384 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de julio de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de setiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/6 Nº 282.726 v. 6/7/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EXPRESO SANTULLI S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x SEBASTIANI, ALICIA NOEMI), expte. Nº 60.603", con fecha 4 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Narbaitz Juan F., con domicilio en Viamonte 1570 E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/6 Nº 282.241 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CACERES MAXIMO s/Quiebra", expte. Nº 61.173, con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, of. 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/6 Nº 282.469 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días que el día 16 de junio de 1999, se ha dispuesto en el concurso preventivo de PAPELERA ALCORTA S.R.L. unificar fechas con las establecidas en el concurso preventivo de TRADESER S.A., cuya apertura fuera dispuesta el 20.5.99, así entonces el Informe General (art. 39) deberá ser presentado el 1 de noviembre de 1999 la propuesta de agrupamiento y clasificación el 18 de octubre de 1999, la resolución de categorización, la dictará el Tribunal el 29 de noviembre de 1999, y por último la audiencia informativa se llevará a cabo el 8 de marzo del año 2000 a las 10:00 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 30/6 Nº 21.640 v. 1/7/99

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con domicilio en Av. Roque S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de EXPRO S.A. con domicilio en Suipacha 976, piso 6to. "C", Síndico Juan Carlos Pitrelli, domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 1ro. "6" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 13/8/99 ante el domicilio del Síndico. Audiencia informativa 23/2/2000 en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 28/6 Nº 21.371 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 1999 se decretó la quiebra de: CIAFRAN AUTOMOTORES S.A., inscripta el 10/7/96 bajo el Nº 6392, Lº 119, Tomo A de SA, con domicilio en la Avda. San Martín 1540, 4to. "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solis, con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, 5to. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de agosto de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de septiembre de 1999 y 1º de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/6 Nº 282.655 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de GOLDEN PROJECTS ARGENTINA S.A con fecha 6 de abril de 1999, habiéndose designado síndico al cont. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, of. 140 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos con sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1999, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de octubre de 1999 y 22 de noviembre de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que la audiencia informativa se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 4 de abril de 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/6 Nº 16.851 v. 6/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GUZZO Y CIA. S.A. s/Quiebra", que se ha designado síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, 3º piso "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de junio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 26 de agosto de 1999. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7.10.99 y 19.11.99 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/6 Nº 282.707 v. 6/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", (Expte. Nº 36.757), que venderá, mediante el llamado a mejoramiento de oferta, una fracción de terreno, ubicada en la calle Edison 2150, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con las medidas, linderos y demás especificaciones que surgen de los títulos de propiedad, que corren agregados a fs. del principal, con una superficie aproximada de 62.800 m2 y se halla descripta en la tasación obrante a fs. 2356/66, 2387/94 y 2409 del principal. La base a mejorar es de $ 120.000.- al contado y en efectivo, mediante depósito judicial dentro del quinto día de notificada la decisión adjudicatoria, libre de deudas y ocupantes. Las ofertas podrán efectuarse en sobre cerrado, en el expediente, hasta el 15/7/1999 a las 11 hs. A las 12 hs. del mismo día en la sala de audiencias del Tribunal se procederá a la apertura de los sobres. Los presentantes serán invitados a mejorar las ofertas. Solo serán autorizadas las que superen el 10% de la última. Las ofertas deberán mantenerse por 30 días hábiles desde su presentación y deberán acompañarse, acreditando el depósito, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de estos actuados, de la suma de $ 12.000.-, equivalente al 10% de la base, como garantía de la oferta. Se rechazará toda oferta que no presente dicha garantía. El adjudicatario deberá integrar los importes comprometidos en los plazos ofrecidos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder las sumas que por cualquier concepto hubieren ingresado, sin perjuicio de cualquier recurso que, contra la sentencia adjudicatoria, pudiere presentarse. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Se hace saber a los interesados que el terreno podría estar contaminado existiendo informes y constancias de actuaciones administrativas en el expediente. El bien será adquirido en el estado en que se encuentra y los oferentes declaran que conocen el mismo acorde a las contancia de autos y que renuncian a cualquier reclamo a la quiebra, en razón de las circunstancias señaladas. La planta podrá ser visitada todos los días de 11 a 16 hs. Para consultas llamar al teléfono 4295-8979 o 15-4477-2559. Publíquese, con carácter de urgente por 2 días corridos en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 30/6 Nº 282.998 v. 1/7/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "P.D.T. S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 3 de junio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de P.D.T. S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Cdra. Silvia Ferrandina, en sus oficinas sitas en calle Asunción 4642, Capital Federal, teléfono 4503-5239, hasta el día 19 de agosto de 1999. Fíjanse los días 30 de septiembre de 1999 y 12 de noviembre de 1999, respectivamente, a los efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 3 de marzo del 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/6 Nº 21.369 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BIREMBAUN BERNARDO habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duck con domicilio en Viamonte 1592 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de octubre de 1999 y 19 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Emilio A. Méndez, Sarmiento, secretario.

e. 28/6 Nº 282.394 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Méndez Sarmiento, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, comunica por cinco días que en autos caratulados "SELT SRL s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto fijar hasta el 31 de agosto de 1999, para que los acreedores presenten al señor Síndico contador Osvaldo Miguel Dutzh, domiciliado en Viamonte 1592 6º Piso "B", las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/6 Nº 16.678 v. 5/7/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LACOLLA LUIS OMAR s/Quiebra (Por COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. INTERAMERICANA LTDA.)". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 Piso 3º "C" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de septiembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/6 Nº 282.395 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALES S.A. El síndico designado es Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 2º piso Dto. "9", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de septiembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/6 Nº 282.459 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VITACOLONNA ROBERTO JUAN J. s/Quiebra (Por PORAL S.A.C.I.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de septiembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/6 Nº 282.408 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NICO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (en el pedido promovido por PAPINI RUBEN ARMANDO)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de agosto de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/6 Nº 282.403 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KAMBOURIAN, CARLOS MARTIN, cuyo síndico es el Contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, 4º piso, "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/6 Nº 282.563 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SANITARIOS BELEN SA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º of. 1º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/6 Nº 282.567 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PABLO HERNAN MUSERI, cuyo síndico es el Contador Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381, 2do. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/6 Nº 282.561 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISJACK S.R.L. s/Quiebra (por COHEN JAIME). El síndico designado es Juan Ignacio Estevez, con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6º "B", Capital, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de septiembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/6 Nº 282.779 v. 6/7/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533 - P.B. de Capital Federal comunica por cinco días que el 30 de abril de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de GUILLERMO TELL S.A., señalando hasta el 26 de agosto de 1999, para que los acreedores presenten ante el síndico C.P.N. Juan Roque Treppo, Sarmiento 1183 piso 8º Of. 27/28 (T.e.: 4381-0034/5) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de octubre de 1999 y 19 de noviembre de 1999 respectivamente. Firmado: Dr. Atilio Carlos González.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/6 Nº 21.327 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALFREDO LOBO, DNI 7.869.924 con domicilio en Pinto 3703/7 de Capital Federal habiendo sido designado síndico la Dra. Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio Tucumán 1539, piso 7 Of. "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 16 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 28 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquélla en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/6 Nº 282.254 v. 1/7/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de SUMASIL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/3/92 bajo el n. 1890, en el L. 110 T. A, con domicilio en Ramón Falcón 3002 piso 4. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882 piso 3 Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de septiembre de 1999 y 5 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/6 Nº 282.390 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "EXCITING S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 73.372, que con fecha 11/5/99, se ha decretado la Quiebra de "EXCITING S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Tucumán 540, Piso 13º Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires y Av. San Martín 8079, San Martín, Pcia. de Bs. As., Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 8 de julio de 1999, a 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos in-

eficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores que no hayan verificado en el concurso preventivo, deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, sin costas (L.C. 202). La Sindicatura deberá presentar el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 L.C. el 11 de junio de 1999, y el informe previsto por el art. 39 de la Ley 24.522, el 12 de julio de 1999. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522. Buenos Aires, 23 de junio de 1999.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 29/6 Nº 282.629 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos "BUSTO JUAN LUIS s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 8 de junio de 1999, designándose síndico a Tacsir - Goldemberg - Eidelman y Asociados con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 524, piso 8º de Capital Federal, Tel. 4372-0364 / 4371-4919. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1999. Fijándose los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 30/6 Nº 16.930 v. 6/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos "SAUL RAUL RICARDO s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 8 de junio de 1999, designándose síndico a Tacsir - Goldemberg - Eidelman y Asociados con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 524, piso 8º de Capital Federal, Tel. 4372-0364 / 4371-4919. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1999. Fijándose los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 30/6 Nº 16.929 v. 6/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos "BPS AUSTRAL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 8 de junio de 1999, designándose síndico a Tacsir - Goldemberg - Eidelman y Asociados con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 524, piso 8º de Capital Federal, Tel. 4372-0364 / 4371-4919. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1999. Fijándose los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, de junio de 1999.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 30/6 Nº 16.931 v. 6/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos "POESZ LUIS FRANCISCO s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 8 de junio de 1999, designándose síndico a Tacsir - Goldemberg - Eidelman y Asociados con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 524, piso 8º de Capital Federal, Tel. 4372-0364 / 4371-4919. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1999. Fijándose los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 30/6 Nº 16.928 v. 6/7/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DURAÑONA LUIS (D.N.I.: 4.115.711)" con fecha 20 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de agosto de 1999 ante el Síndico Cdor. Alejandro Del Acebo con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 7º "B" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de septiembre de 1999 y 8 de noviembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DURAÑONA LUIS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/6 Nº 281.578 v. 2/7/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIBUIDORA PISCIS SRL (expte. 74442), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Chaiman con domicilio en Paraná 230 piso 6to. Of. "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 21 de octubre de 1999 y el 2 de diciembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/6 Nº 282.272 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROSO FASHION SRL (expte. 74458), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 piso 8 "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 21 de octubre de 1999 y el 2 de diciembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/6 Nº 282.268 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARBAGALLO HUGO OSCAR (expte. 74476), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez (Portero 1) 6387 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 18 de octubre de 1999 y el 29 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/6 Nº 282.274 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ ROGELIO ALBERTO (expte. 74436), habiendo sido designado síndico el contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 19 de octubre de 1999 y el 30 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/6 Nº 282.277 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOLDASKY KITZIS MARIA (expte. 74.547), habiendo sido designado síndico al contador Palleiro María Elena con domicilio en Olaya 1062 Piso 5º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 27 de octubre de 1999 y el 9 de diciembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posee, secretaria.

e. 29/6 Nº 282.606 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SALVATIERRA JORGE LUIS (expte. 74.475), habiendo sido designado síndico al contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 19 de octubre de 1999 y el 30 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posee, secretaria.

e. 29/6 Nº 282.609 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EL DORADO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., decretada con fecha 16/6/99. El síndico actuante es la Contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983 1º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/10/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3/12/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5/11/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/6 Nº 282.597 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de AURILAND S.A., decretada con fecha 22/6/99. La síndico actuante es la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, 1º piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/10/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3/12/99, contando el Tribunal con plazo para dicta la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5/11/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/6 Nº 282.593 v. 5/7/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1999, en los autos caratulados "LUGHER S.A. ... s/Quiebra", se resolvió decretar

la quiebra de LUGHER S.A. (inscripta el 16/8/78 bajo el Nº 2737, Lº 91, Tº A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 8 de setiembre de 1999 y 21 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/6 Nº 282.289 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1999, en los autos caratulados "NORDIN ADRIANA ESTELA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NORDIN ADRIANA ESTELA D.N.I. 14.430.962 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de agosto de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5 de octubre de 1999 y 17 de noviembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feigeison Jaime David, con domicilio en Sarmiento 1287 8º "1" y "4", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/6 Nº 282.279 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a HILADOS MANUFACTURADOS S.R.L., que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de agosto de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de agosto de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de setiembre de 1999 y 28 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de agosto de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 28 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/6 Nº 282.257 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1999, en los autos caratulados "FEROFI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FEROFI S.A. (inscripta bajo el Nº 2681, Lº 116 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11 de octubre de 1999 y 23 de noviembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duch Osvaldo Miguel, con domicilio en Viamonte 1592 6º B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/6 Nº 282.283 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1999, en los autos caratulados "ARONZON ELIZABETH KARINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARONZON ELIZABETH KARINA D.N.I. 16.453.984, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de setiembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de octubre de 1999 y 25 de noviembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/6 Nº 282.492 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MIBEL S.A. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 121.931/98, con fecha 11 de mayo de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de MIBEL S.A., con domicilio social en la calle Francisco Bilbao 6543, P.B., Dto. "2" de esta ciudad. Asimismo se pone en conocimiento a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico concursal contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º, Dto. "A" de esta ciudad, hasta el día 12.8.99. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de septiembre de 1999 y 8 de noviembre de 1999, respectivamente. Fíjase la fecha del 11.2.2000 a las 11 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/6 Nº 21.777 v. 6/7/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de junio de 1999 se decretó la quiebra de JOSE RAFAEL ZUANON haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, piso 5 "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1999.
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/6 Nº 282.711 v. 6/7/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Callao 635 2º piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 3 de junio de 1999 se dispuso la apertura del concurso Preventivo de ROBERTO ANTONIO TRIÑANES con domicilio en Esmeralda 582 piso 1º 2 Capital. Se ha designado síndico al Dr. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427 2º piso Dpto. 208 Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 18/08/99. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/09/99 y 11/11/99 respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45º párrafo 8º L.C. se fijó para el día 9/03/00. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/6 Nº 21.329 v. 1/7/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de FOTOMECANICA TRIBUNALES S.A., con sede en Lavalle 1362 P.B. Of. "19", Capital Federal, cita y emplaza a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1999 por ante el síndico Jacobo A. Shalum, domiciliado en Lavalle 1672, Piso 5º, "29", Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/6 Nº 21.420 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "KARELIA S.R.L. s/Quiebra" que es síndico la Contadora Muruaga Beatriz del Carmen con domicilio constituido en Agüero 1290 4º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 03 de junio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copia de las impugnaciones que se formulen el día 31 de agosto de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de septiembre de 1999 y 08 de noviembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/6 Nº 282.560 v. 5/7/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOLMY S.A. con fecha 4 de junio de 1999. El síndico interviniente es el contador Carlos A. Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 P.B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de agosto de 1999. Fíjanse los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de junio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria
e. 25/6 Nº 282.227 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, comunica que con fecha 20 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de BUEN COMPARTIR S.R.L. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º. Los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 25 de agosto de 1999 (art. 88 in fine), el día 6 de octubre de 1999 el Síndico deberá prestar el informe previsto por el art. 35, y el día 18 de noviembre de 1999 el informe general art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que a) Entregue la fallida y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declarar-

los ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/6 Nº 282.461 v. 2/7/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de CUESTA CARLOS ENRIQUE (D.N.I. 8.531.323), con domicilio real en la calle San Martín 1009, 2º piso "B" de Capital Federal, siendo el síndico designado el CPN Jorge Podestá, con oficinas en calle Sargento Cabral 827, Piso 4º, Tel. 4322-4243, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/9/99 y 9/11/99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa (art. 45) para el 28/2/2000 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Víctor A. Vivoro, secretario.
e. 30/6 Nº 16.864 v. 6/7/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1999, en los autos caratulados: "AREK S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "AREK S.A.", con domicilio en Paso 341 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 28-5-82, bajo el nº 3107 del libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nº 30-59129507-8. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes, documentación contable y libros de comercio que posean de la insolvente en el plazo de 24 horas, así como la prohibición de realizar pagos y/o entrega de bienes a la quebrada, los que serán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de AREK S.A. para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fíjase hasta el día 13 de setiembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 26 de octubre de 1999 y el 6 de diciembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los diez días de presentados (art. 40 LC). El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º Of. 29/30 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/6 Nº 282.269 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 19 de mayo de 1999 de LAMPEN S.A. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de octubre de 1999 y 29 de noviembre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/6 Nº 282.724 v. 6/7/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "GARRIDO, ERNESTO s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21/05/99 se decretó la quiebra de ERNESTO GARRIDO, persona física con Libreta de Enrolamiento Nº 4.579.087, con domicilio real denunciado por el propio fallido en calle Díaz Colodrero Nº 2838/40, Dto. "2", Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 06/09/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 22/10/99 y 05/12/99 respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico: 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/6 Nº 282.180 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días en autos: PARDO RUBEN DARIO s/Concurso Preventivo, que con fecha 28 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PARDO RUBEN DARIO domiciliado en la calle Gelly y Obes 2268, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6º, Of. "F" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 31-8-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 13-10-99 y 25-11-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 1-3-2000 a las 10:30 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 17/6 al 24/6/99.
e. 28/6 Nº 15.561 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados PALERMO Y MARIGO SOC. COLECTIVA s/Quiebra Nº 28.674, hace saber que con fecha 8 de junio de 1999 se decretó la quiebra de PALERMO Y MARIGO SOC. COLECTIVA, MARIO SABINO PALERMO, JOSE ROBERTO PALERMO y RAFAELA CELESTRE y que hasta el día 13-9-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Jewkes con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB A de esta ciudad, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-10-99 y 7-12-99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/6 Nº 282.654 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1999 se le decretó la quiebra a "SAM'S S.A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1983, bajo el Nº 7226, Lº 98, Tº A de Sociedades Anónimas, con sede social en Ecuador 1428, Piso 7º "A"), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/6 Nº 282.789 v. 6/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/5/99, se decretó la quiebra a ARGENREM S.R.L., con domicilio social en la calle Argerich Nº 2230, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/9/99 y 11/11/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/6 Nº 282.661 v. 6/7/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 19.05.99 se decretó la quiebra de MIKMA S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 15.07.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13.09.99 y 27.10.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer los administradores de la fallida para el día 13.07.99 y supletoriamente el 23.08.99, ambas a las 8:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/6 Nº 282.236 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "MUNRO INDUMENTARIA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 30.600), comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de MUNRO INDUMENTARIA S.A., en la cual se ha designado Síndico al Contador Elvio Alejandro Achieri con domicilio en Pje. del Carmen 716, piso 8º, B, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1999. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de septiembre de 1999, y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el 2 de noviembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado, se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Cítese a los Sres. CARLOS MOISES ABITBOUL y NORMA ALICIA ATTIE a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del 19 de agosto de 1999 y supletoriamente la del día 1 de setiembre de 1999, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el 2do. caso serán traídos por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Fdo. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/6 Nº 282.466 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma VENICE S.R.L. Se ha designado síndico al contado Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 "1" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 13 de julio de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 9 de setiembre de 1999 y el informe general el día 25 de octubre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 1º de julio de 1999 y, supletoriamente, la del día 17 de agosto de 1999,

ambas a las 8,30 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/6 Nº 282.633 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber, en autos caratulados: "SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. s/Quiebra", la presentación por parte de la sindicatura del informe final, del proyecto de distribución y la regulación de honorarios (art. 218 de la ley 24.522). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/6 Nº 16.846 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999 se le decretó la quiebra a "ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT S.A.C.I.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G" de Capital Federal. Asimismo se hace saber que habiéndose cometido un error de tipeo en las fechas colocadas en el auto de quiebra, por lo que se dejan sin efecto y se fija como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos ante el síndico, hasta el día 16 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de septiembre y 28 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/6 Nº 282.790 v. 6/7/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OLA MAE S.R.L. el día 16 de junio de 1999. La Síndico designada en autos es Vilar Antonia Isabel con domicilio constituido en Piedras 1077 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de octubre de 1999 y 25 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, de junio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/6 Nº 282.494 v. 5/7/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de PIÑA RAUL HORACIO habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de Los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 4 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/6 Nº 282.457 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de RESGUARDOS FISCALES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.945, habiendo resultado designado Síndico la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de septiembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 18 de octubre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/6 Nº 282.460 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de AMADORE MARCELO ALEJANDRO habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 9 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 22 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/6 Nº 282.468 v. 2/7/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Buenos Aires, comunica por dos días que en autos CELOTTO S.R.L. s/Quiebra, la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos, la que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC 218. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/6 Nº 282.660 v. 1/7/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra de CHAMORRO NILDA ELISA. El síndico de la misma es Francisco Spigel con domicilio en la Av. Córdoba 859, piso 12 C. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 20 de agosto de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1 de octubre de 1999 y 15 de noviembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L. C. fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L. C. la del día 18 de octubre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; d) se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/6 Nº 282.703 v. 6/7/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ROJAS YSAURO MANUEL s/Quiebra", que con fecha 7/6/99, se decretó la quiebra de ROJAS YSAURO MANUEL, DNI 7.203.675 y CI 8.477.000, domiciliado en Cuenca 2274, Capital Federal. Síndico: Arnaldo A. Sesarego, con domicilio en Lima 711, Piso 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 2/11/99 y el informe general (art. 39 LC) el día 15/12/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 28/6 Nº 282.320 v. 2/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FONTANA DE CORSI CLAUDIA MARCELA, con domicilio en Guerrico 5558 piso 12º dpto. "b", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 9 de agosto de 1999 ante el Síndico José María Larrory, quien constituyó domicilio en Uruguay 772 10º "101", quien presentará el informe individual de los créditos el día 21 de septiembre de 1999 y el informe general el día 3 de noviembre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/6 Nº 282.471 v. 2/7/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/06/99 - Vence: 1/07/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	15/06/99	TERESA FORCINITI	21380
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/06/99	ZUKERFELD LUIS	21385
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/06/99	IRENE ANA ELENA SANDMANN	16502
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/06/99	MIGUEL ANGEL RIOS	16529
6	U	SILVIA CANTARINI	17/06/99	RAGUSA NELIDA AIDA	21347
6		SILVIA CANTARINI	22/06/99	STUANI, DAVID ESTEBAN	21363
6	U	SILVIA CANTARINI	17/06/99	PLACIDO FRANCOS	21476
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/99	ELISA BARSAMIAN	21366
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/05/99	TOMAS ERVANT GUEVSHERIAN	21367
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/06/99	JULIA HASSID	21383
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/99	ENRIQUE CANTILENA	21388
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/99	JOSE CANTILENA	21389
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/99	MODESTA CANTILENA	21390
16		LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/99	SURIA ITALIA AURORA	16565
16		LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/99	OSCAR VICENTE Y MARIA PRUDENCIA FAGIOLI	16621
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/06/99	MARIA VIRGINIA SALERNO DE LETA	21430
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/06/99	FRANCISCA JUANA CEPONIS	21365
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	16/06/99	ALBERTO GIACHINO	21350
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	15/06/99	SPEERLI ROLANDO	21461
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/05/99	LUCIANO TRICARICO	16503
22		FERNANDO L. SPANO	18/06/99	MARIANO AYALA	21423
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/06/99	EMILIO JUAN DOMINGO SANCHEZ Y LEONOR CARRANO DE SANCHEZ	21345
27		ROBERTO PARRILLI	22/06/99	ROSA PADIN	21358
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/06/99	ALBERTO DE LA FUENTE	21379
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/06/99	ITALIANO JUAN LUIS	21416
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/06/99	MOISES FOGELMAN	21344
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/06/99	REHBINDER ALEXANDER	16622
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/05/99	TEDESCO YOLANDA JULIA	21335
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/06/99	VIÑAS MARIA MERCEDES	21467
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/05/99	JOSE MARIA VICTOR BELTRAN BESALU	16511
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	7/06/99	JUAN ALBERTO RAMOS MADERO	21370
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/06/99	ALBERTO MORENO	21443
42		MARIA ELENA UCAR	00/00/00	MARIA LUISA MACCHI	21405
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/99	MIGUELINA CARRIZO	21474
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/06/99	HORTENSIA TESTA	21355
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/06/99	IRENE PINTO	21429
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/06/99	ARMANDO RUBEN SOSA	21442
47	U	SILVIA R. REY	16/06/99	SIXTO OSVALDO BARRIOS	21458
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/06/99	SALOMON AIDENBAUM Y SURA SZAJNDLA MOZES	21357
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/06/99	RAQUEL POLAT	21361
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/06/99	GARCIA ENRIQUE	21398
50		JUAN C. INSUA	15/06/99	ANGEL ALBERTO LUQUI	21375
51	81	JORGE A. CEBEIRO	31/05/99	LOPEZ INES	659
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/05/99	JERONIMO GAINZARAIN	21410
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/06/99	ROBERTO JORGE TAUL	21446
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/06/99	WALTER AGUSTIN JAHNEL Y WALTER ANGEL JAHNEL	21480
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/06/99	DORA ELBA ESPOSITO	21436
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/06/99	NICOLAS ROBERTO RUZZI	21437
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/06/99	NELIDA LIMBERT	21362
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/06/99	MARIA ELENA PAPA	16500
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/06/99	JULIO ADALBERTO MICELI	21457
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/06/99	RICARDO ESTEBAN TOMASONE Y OFELIA LYDIA TOESCA	21459
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/06/99	LELIA VICTORIA MARIA MEZZA	21368
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/06/99	JUANA AIDA PRIETO	21346
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/05/99	CATAPANO DANIEL HUGO	21424
67		ROBERTO MALIZIA	18/06/99	SALVADOR RODRIGUEZ	21406
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/06/99	CARMELA PIROZZO	21407
67	U	ROBERTO MALIZIA	10/06/99	ROBERTO FEDERICO	21421
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/06/99	MARIA ELENA ARANA	21475
67		ROBERTO MALIZIA	18/06/99	MARGARITA ASENCION OLPA	21481
68		PATRICIA BARBIERI	11/06/99	REBECA KOUYOUMDJIAN	21453
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/06/99	TERESA TOMASINI Y ADOLFO FLORENTINO MIDAGLIA	21460
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/06/99	JUAN JOSE OTERO	21417
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/05/99	CAROLINA LAGROSSA	21382
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/06/99	VIA MENDEZ JULIA EVA O VIA JULIA EVA	16595
73		DOLORES MIGUENS	31/05/99	SALOMON LIDIJOVER Y ELABOS LEA FLORA	21352
73	U	DOLORES MIGUENS	11/06/99	ALFONSO ADOLFO PALERMO	21391
75		MARIA INES LEZAMA	18/06/99	ANTONIO CHAVES	21376
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/05/99	JESUS CLEMENTE PEREZ	21374
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/06/99	ANA MARIA OLGA VARAN	21377
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/06/99	MANUEL LOPEZ	21432
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/06/99	EMILIO SACCO	21455
94	U	EDUARDO PARODY	11/06/99	URSULINA ERNESTA COCCONI	21449
96		EDUARDO E. CECININI	11/06/99	BALLERO JORGE RAUL	21400
96		EDUARDO E. CECININI	22/06/99	INES CANTARIAN	21452
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/06/99	RODRIGUEZ OLGA CELIA	21462
97		DEBORAH B. ALEANDRI	20/05/99	ROSALIA PETRACCA	21422
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/06/99	JUAN CARLOS GARCIA	21488
100	U	FERNANDO L. SPANO	7/06/99	ELIZABETH CARMEN SAENZ	16581
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	7/06/99	VICTOR TURNER	21466
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/06/99	ROSA ESTHER VILLEGAS	21348
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/05/99	JOSE CIMADORO	21397
107		PABLO M. AGUIRRE	22/06/99	CARLOS OSCAR VILAS BOAS	21399
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/06/99	JUAN PASCUAL TRIPOLI Y ZULEMA GONZALEZ	21456
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/06/99	MARIA TERESA JUANA ALBERTOCCHI	21395
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/05/99	CLARO SILVA	21386
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	2/06/99	AURELIO REDONDO	21354

e. 29/6 Nº 114 v. 1/7/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

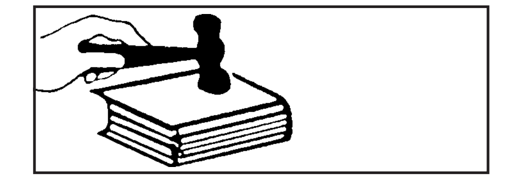
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/6/99 - Vence: 2/7/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	31/05/99	RAFAEL MONARCA	21596
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/06/99	NELLY MARGARITA SOSA	21546
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/06/99	MARIA DEL CARMEN TRASATTI	21575
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/06/99	FLOREAL RUBEN BRANCA	21523
17		RAQUEL ELENA RIZZO	16/06/99	BEATRIZ ANA SANCHEZ O BEATRIZ ANA SANCHEZ DE DI PROSPERO	21513
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/05/99	CONCEPCION GONZALEZ Y HORACIO GOMEZ	21502
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/06/99	ROSALIA ELVIRA CABODEVILLA	16660
20		CELIA ANGELES PEREZ	23/06/99	ZULEMA ELENA POLEDO	21510
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/04/99	FRANCISCO BENAVIDES	21531
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/06/99	FRANCISCO BERGOMAZ	21580
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/99	ANGELA LA GROTTA Y NICOLAS CERABONA O CARABONA	21537
34		JOSE MARIA PEREZ	23/06/99	SGRO ANTONIO	21619
36	U	GUILLERMO VALENTINI	22/06/99	JOSEFA MERCEDES AMEIJEIRAS	21578
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/06/99	ANTONIO PROCOPIO	16666
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/05/99	JULIA TERESA EL JURI	21587
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/06/99	DELFOR MARIO MAÑANA	21590
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/06/99	OSCAR MARCELINO TABOADA	21542
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	17/06/99	VICENTE VICTOR GARCIA	21539
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/99	HECTOR ELIAS VODANOVICH	21528
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	5/05/99	JOSE VALLARINO	21582
47	U	SILVIA R. REY	22/06/99	TURKIENICZ DORA	21599
47	U	SILVIA R. REY	22/06/99	MORDCOVICI JORGE	21600
52		SILVIA N. DE PINTO	22/06/99	JUAN FRANCISCO DOYLE	21522
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/06/99	HECTOR ANGEL ROCCATAGLIATA	21610
54		JAVIER FERNANDEZ	15/06/99	DELIA MARTA CABRAL	21557
54	U	JAVIER FERNANDEZ	23/06/99	EDUARDO ENRIQUE YANES	21581
54		JAVIER FERNANDEZ	23/06/99	HORACIO AGUSTIN REFOJOS	21609
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/06/99	CIRONE OSVALDO	21536
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/99	GREGORIO JAVIN	21532
63	U	JORGE E. BEADE	17/06/99	NORMA ANDREATTA	21614
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/06/99	LYDIA NOEMI VALLINA	21507
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/06/99	HADAD MIGUEL FELIPE	21615
67	U	ROBERTO MALIZIA	16/06/99	MARIO BANTI Y MARINA CARASSAI	21613
67	97	ROBERTO MALIZIA	4/06/99	JORGE PAPANICOLAU	21627
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/06/99	ADOLFO SACHSE	21563
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/06/99	SCHMID OFELIA ROSA	21504
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/06/99	ANTONIO ISMAEL GARCIA	21530
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/06/99	RAMON CATALDO DE NIGRIS	21612
70		JULIO ALFREDO AULIEL	31/05/99	UBALDE ELENA Y RUANO JESUS CLEMENTE	21500
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/06/99	RAMONA BALCARCE	21555
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/06/99	MATIAS JAVIER NUÑO	21611
74	U	JUAN A. CASAS	18/06/99	JUAN CARLOS EIRIZ	21505
75		MARIA INES LEZAMA	15/06/99	OSCAR SARMIENTO	16709
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/06/99	FERNANDEZ, CAROLINA LUISA	16774
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/06/99	HERMAN ALEJANDRO Y SINNER ERICA	21561
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/05/99	ETCHEVARNE CELIA ESTHER	21545
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	24/05/99	NELIDA BEATRIZ PEIRE	21503
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	15/06/99	ALDEGHI, BASILIO ERNESTO	21567
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/06/99	EDMEO PEDRO CALICCHIO	21583
91	U	ALBERTO UGARTE	16/06/99	CARMEN PISANI	21538
91	U	ALBERTO UGARTE	15/06/99	GODOFREDO ANIBAL DELEONARDIS	21631
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/06/99	HECTOR MARIO BOGO	21526
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/06/99	LUISA FAINSZTEIN	21525
100		FERNANDO L. SPANO	11/06/99	MERCEDES REGINA SANCHEZ	21630
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/06/99	CARMEN SCALA	21603
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/06/99	ILDA NEREA QUINTANA	16693
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/06/99	FRANCISCO APREA	21544
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/06/99	ADELAIDA ERCILIA ROJAS	21620
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/06/99	JOSE MANUEL SILVA	21541
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/06/99	TERESA SOSA	21579

e. 30/6 Nº 115 v. 2/7/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Doctor Julio César Dávolos, Secretaría Unica que desempeña el Doctor Luis Pedro Fasanelli, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, E.P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/POEYMIROU, EDGARDO GABRIEL GASTON s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 63.821/97 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 7 de julio de 1999 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Pico 3501/15 esquina Superí de Capital Federal, Mat. FR 16-21666 - Part. Inm. 01-0373740 - Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 54, Parc. 7B; s/plano lote Tres A que es parte del lote 10 manz. 65; s/tít. 17,32 m. fte. al SE, 23,30 m. fdo. y fte. también al NE. "Ad-corpus". Dominio e Inhib. fs. 113/120. Según surge del informe del martillero se trata de un inmueble donde funciona una estación de servicio con playón principal, sectores de expendio de combustible, lavado, engrase, lubricación, maxikiosco, oficina, baño, vestuarios y depósitos, en terraza parrilla de material. Los bienes indicados a fs. 164, son de la ejecutante. A fs. 137/138 obra fotocopia de un contrato de locación de fecha 30/7/98, el mismo es posterior a la inscripción del mutuo en ejecución 11/9/96, fs. 14 vta. y atento que la cláusula décimo cuarta (fs. 12 vta.) prohíbe locar, resulta aquel inoponible respecto a la hipoteca motivo de autos. La cláusula décimo quinta, pto. d) dice que el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Condiciones: al contado y mejor postor. Base U$S 180.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: GCBA (fs. 121) al 7/1/99 $ 2.559,85. OSN (fs. 123) al 14/1/99 partida sin deuda por aplicación de pagos. Ag. Arg. (fs. 127) al 19/1/99 $ 210,91. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzará para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/6 Nº 16.913 v. 1/7/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos "NOVELLI ROBERTO LUIS c/PALAZZOLO ELSA SUSANA s/Ejecutivo" Expte. 96.543/89 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 6 de julio de 1999 a las 10,30 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, los derechos y acciones hereditarios respecto de los siguientes bienes inmuebles: a) Local comercial sito en Profesor G. Maier 4839, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., N.C.: III, K, 24a, 18 Matr. 3586 sobre lote de 10 x 39,85 mts. Sup. 398,50 m2, según surge del mandamiento de constatación ocupado por Apoderado de sucesión, y se trata de edificio con estructura de hormigón armado y mampostería, compuesto de local comercial al frente de 6 x 4 mts. con vidriera y cortina metálica y un baño, con entrada por el lateral derecho local de 10 x 10 mts. aprox. para la elaboración de pan con horno de importantes dimensiones y fondo libre. Estado físico regular. Base: $ 30.140. Deudas: Rentas: $ 7.334,02 al 12/12/97 a Fs. 533/34/35. Munic.:

$ 1.541,95 al 2/12/97 a Fs. 575. A.A. $ 1.752,32 al 15/12/97 a Fs. 578/80. b) Local comercial sito en calle 150 (San Martín) Nº 397 esquina calle (Etcheverry), de la ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., N.C.: IV, K, 24, 21. Matr. 38.186 sobre lote de 8,66 x 29 mts. sup. 251,14 m2. Según surge del mandamiento de constatación ocupado por inquilina y se trata de local comercial con vidriera y entrada sobre esquina, un cuarto con baño, cocina comedor, local de elaboración de pan con horno de importantes dimensiones, patio a contrafrente y depósito con salida por calle Echeverry. Estado físico regular. Deudas: Rentas: $ 4.292,43 al 12/12/97 a Fs. 538, Munic. $ 13.246,20 al 28/11/97 a Fs. 527/530. OSN: No afectado a red, a Fs. 541. Base: $ 19.662,66. Venta: Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. Se deja constancia que en los autos "NOVO JOSE OSVALDO s/Suc. Ab Intestato", Expte. 278467/87 (Reservado), que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado Declaratoria de Herederos, restando la inscripción de los presentes bienes en los Registros de la propiedad respectivos. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC). Visitas: los días 2 y 5/7/99. a) Inmueble Quilmes de 14 a 16 hs. y b) Inmueble Berazategui de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 30/6 Nº 17.061 v. 1/7/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 4º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "PEREZ MIGUEL HERACLIO y Otros contra LUNA JUANA ANGELITA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.489/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 07 de julio de 1999 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Charcas 3061/5 entre la calle Agüero y Gallo, de esta Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 19 - Secc.: 15 - Manz.: 84 - Parcela: 23 - Matrícula 19-5587. Cuyas medidas son 8.66 m. de frente x 42,434 m y 40,702 m en sus costados y 5,166 m. de contrafrente. De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble se trata de un local donde funciona una parrilla y casa de comidas. Consta de: frente vidriado, salón comedor, cocina, dos baños (damas y caballeros), habitación, patio, oficinas, baño, vestuario personal, dos pequeñas habitaciones (depósitos), Primera Planta Alta: Dos habitaciones y un baño y en una Segunda Planta: Gran depósito con techo de chapa. Todo en regular, mal estado de conservación. Ocupada por quienes manifestaron ser inquilinos, sin acreditar contrato alguno, los que se encuentran intimados a desocupar el inmueble. Venta al Contado, Ad Corpus y al Mejor Postor. Base $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 4%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá, en el mismo plazo, depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. En caso que comprare un tercero ajeno a la parte ejecutante, el escribano será designado por el Juzgado. Visitar la propiedad días jueves 01, viernes 02 y lunes 05 de julio de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 113/114 al GCBA al 12-3-99 $ 2.632,86 con más $ 4.137,69; a fs. 108 al 11-3-99 a Aguas Argentinas $ 1.465,25, a fs. 118 O.S.N. al 24-3-99 informa partida sin deuda. El inmueble no paga expensas dado que no se halla sujeto al régimen de propiedad Horizontal. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 1 y 2 de julio.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 30/6 Nº 16.919 v. 1/7/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría interina a cargo de la Dra. Silvia C. Vega Collante, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, P 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "TIEFENTHALER LUISA c/SIMONE CARLOS ALBERTO CATALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 116.982/95 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 6 de julio de 1999 a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100%, Ad Corpus, de la propiedad (chalet) construida sobre el lote 17 de la Manzana 99, ubicada en la calle Coronel Lezica Nº 1666, entre las calles de Paz y Arribeños, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., que consta de garage, jardín, living-comedor, 2 habitaciones, cocina, lavadero y baño, en la parte posterior (fondo) piscina y quincho. El inmueble se encuentra en buen estado de habitabilidad y está ocupado por el demandado y su grupo familiar. Superficie del terreno 521,95 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección H, Manzana 99, Parcela 17, Partida 174.030, Matrícula 86969 (070 Matanza) Adeuda MC Matanz. a fs. 159 $ 3.262,55 al 12-2-99, A.A. a fs. 169 $ 26,55 al 10-2-99 OSN, a fs. 172 $ 159.98 al 9-2-99, Imp. Inmob. a fs. 140 $ 4.074,59 al 22-6-98. Asimismo se hace saber de conformidad con lo resuelto por el Plenario del Fuero, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base U$S 38.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 2 y 5 de julio de 1999, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 30/6 Nº 16.914 v. 1/7/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. PERON 3484/86 c/GOLSBERG MARIO MAURICIO y Otro, s/Ejecución de expensas" (Exp. 16503/96), que el día 7 de julio de 1999, a las 9,45 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, el martillero D. Bernardo Osiroff, procederá a la subasta a la U.F. uno, del inmueble situado en esta ciudad, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3484/86, entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst, compuesto de planta baja de 26,15 ms. cdrs. y sótano de 42,96 mts. cdrs., total de 69,11 mts. cdrs., tratándose de un local negocio, con un baño y escalera que conduce al sótano. Dominio: matrícula 9-557/1, porcentual 6,51. Según informe obrante en autos, se encontraba desocupado en el momento de la constatación notándose en el mismo signos característicos del estado de abandono en que se encuentra. Base: $ 8.795,25. Seña: 30%, comisión 3%. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100. Adeuda: fs. 47, Aguas Argentinas $ 291,74 al 10/4/97 O.S.N. $ 1.299,74 al 22/4/97; impuestos municipales $ 1.231,37, fs. 55 y por expensas $ 3.278. Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Exhibición: 2 y 3 de julio de 1999, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. Publicar en el Boletín Oficial y "El Cronista".

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 30/6 Nº 16.899 v. 1/7/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Piso 4º de Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO INDEPENDENCIA 2238/40/42 c/BOTTA LUIS ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. 5722/92, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "Ad Corpus" al contado y mejor postor, el día 5 (cinco) de julio de 1999 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la U.F. 1-P.B. del edificio en Prop. Horiz. de Av. Independencia 2238/40/42 con entrada individual por el Nº 2238 de dicha arteria, libre de ocupantes, consistente en un local de negocio. Su estado físico es de regular a malo por falta de mantenimiento. El local propiamente dicho de 5,28 m. de ancho por 9,50 m. de fondo en sus costados, piso de goma rayado, cielorraso acústico con artefactos de iluminación embutidos; al frente, en su parte superior, se encuentran instalados cuatro aparatos de aire acondicionado, cuyo estado, marca y funcionamiento no puede constatarse por su ubicación. En el interior del local y dependencias existen varios bienes muebles de nulo o escasísimo valor, los que aparentan haber pertenecido a una entidad bancaria, luciendo todos en total abandono. Hacia los fondos, un patio de 5,80 m2 con cubierta de vidrio de uso exclusivo de la Unidad, acusando en su flanco izquierdo dos pequeños toilettes; finaliza el recorrido en un recinto de 3,18 m por 3,70 m. La Sup. Propia de la U.F. 63,20 m2; Sup. Común 26,90 m2; Sup. Total 90,10 m2, según Planilla de Superficie agregada a las actuaciones. Porcentual 4,64%; Nom. Catast. Circ. 8, Secc. 22; Manz. 37, Parcela 4A. Testimonio Escritura a fs. 181/184. Matrícula FR8-80/1. Deudas: O.S.N. a fs. 329/330/331 nota del 27/4/99, Partidas 990-1067136-00/2, deuda acotada al 2º bimestre de 1993, período previo al concesionamiento de los servicios a Aguas Argentina S.A. adeuda al 20/4/99 $ 494,05. Será exigible todo otro débito por modificaciones en el padrón no registradas hasta la fecha y que pudieran surgir de la verificación del Expte. de Rentas; Aguas Argentinas a fs. 308 con fecha 31/3/99 contesta sobre Av. Independencia 2238 que "no hay períodos reclamados"; en nota del 5/4/99 manifiesta que por servicios prestados con anterioridad al 1/5/93, fecha en la cual Aguas Arg. se hizo cargo de la concesión de los servicios, registra deuda de $ 1.451,35 a fs. 298 sujeta a verificación del Expte. de Rentas y Débito Automático. La deuda puede estar sujeta a la no aplicación por parte de Aguas Arg. de los clientes sujetos a imputación. Por AB.L. al G.C.B.A. al 23/4/99 $ 2.044,30, importe reajustable de acusarse otras deudas que pudieran corresponder y no estuvieran informadas, estarán a cargo de quien en la fecha respectiva haya estado en posesión, salvo que su continuador en el dominio o la posesión hubiere asumido tales obligaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 22.467, en caso de deudas las mismas deberán abonarse de acuerdo con normas vigentes con sus intereses, calcularse y liquidarse por ser variables, en el momento de liquidarse el pago. A fs. 345 Dir. Gral. de Rentas con fecha 27/5/99, informa que las deudas vencidas deberán abonarse con más los intereses que correspondan. Los montos de deudas por servicios pueden diferir al momento de su cancelación, por variación de índices de actualización, recargos, intereses de honorarios y costos. A fs. 306 se actualiza la deuda por expensas al 15/4/99 en $ 50.484,47. Las expensas devengadas por el mes de abril de 1999 resultan ser de $ 237 con vencimiento el 17/5/99 a fs. 333. El Decreto de Venta a fs. 191/193 del 16/2/98 se readecua a fs. 331 por Resoluc. del 19/5/99, dejando sin efecto la oración: "También que las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente". Base de venta: $ 16.107,24 (2/3 de la Valuac. Fiscal de $ 24.160,86 a fs. 304); al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de bajar el martillo. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del Boleto de Compra-Venta Judicial, el que será suscripto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. El adquirente deberá efectivizar el saldo de pago de precio indefectiblemente dentro de los veinte días de realizada la subasta, en la cuenta de autos a la orden del Juzgado en la Suc. Tribunales del Bco. Nación como perteneciente a estos autos, caso contrario devengará un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. De los bienes muebles y enseres sin valor, descriptos en Mandamiento de Constatación a fs. 296, se hará cargo el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tenga por notificadas, en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Exhibición: días 28 y 29 de junio cte. de 12.30 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 y 25/6/99.

e. 30/6 Nº 21.140 v. 1/7/99

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, pta. baja, comunica por dos días en autos: "ABAD RUBEN c/ALMADA ESTHER EDELMA - Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" exp. 60697/98 (Reservado), que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de julio de 1999, a las 9,30 hs., en Uruguay 666: la unid. func. 7 - 3er. piso, letra "B", calle Moldes 1101 esq. Zabala sin nº, nom. cat., circ. 17 secc. 37 manz. 132, parc. 14, Sup. cub. 38,13 m2, balcón 5,94 m2, Sup. Total 44,07 m2. Porc. 2,23% (mutuo fs. 57/63) consta de: living comedor de 5 x 3,50 m., cocina chica, un dormitorio de 3,50 x 3 m. c/plac., un baño completo, balcón corrido de 5 x 1,40 m., todas medidas aprox. en buen estado y servicios individuales, ocupado por la Sra. Silvia Lucía Borrelli e hija en calidad de nuera de la demandada, según constancias de autos. Deudas: fs. 66 G.C.B.As. $ 460,68 al 24-11-98, fs. 71 G.C.B.As. $ 171,24 al 30-11-98. fs. 70 A. Arg. $ no debe al 24-11-98. fs. 72 O. Sanit. $ 67,35 al 26-11-98. Expensas $ 3.987,84 al 31-3-99 fs. 104, las expensas del mes de marzo de 1999 fue de $ 85,10 fs. 113. Base Ad Corpus $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Dinero efectivo. Visitar los días 5 y 6 de julio de 10 a 12 hs. No se admite la compra en comisión. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de posesión pudiendo repetir éstas contra el anterior propietario. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución del domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal) Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 30/6 Nº 21.739 v. 1/7/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: FERMANELLI NORMA LILIAN c/BOGADO JARA GUILLERMO ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 61.152/95, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 7 de julio de 1999, a las 9 horas, en el salón de ventas sito en Uruguay 666, Capital, las 3/4 partes indivisas del inmueble sito en la calle Ayacucho 3730, paraje denominado "Las Higueritas", partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, entre Pirovano y Boulevard de Los Italianos. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 53, Parc. 3 b. Matrícula 39.044. Casa ocupada de una sola planta. Consta de: Un ambiente destinado a living. Tres dormitorios. Un baño. Una cocina comedor. La propiedad se encuentra en buen estado. Acta de constatación del inmueble a fs. 68. Base: U$S estadounidenses 18.252. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Dinero en efectivo en el acto del remate. Se

deja constancia que no procederá la compra en comisión, ni declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: OSN: sin deuda al 15-1-99. Aguas Arg. $ 85,45 al 8-3-99. Rentas: Prov. Bs. As. $ 175,16 al 18-12-98. Municipalidad de Lanús: $ 479,75 al 2-3-99. El comprador constituirá domicilio dentro de la Capital Federal. Visitas: 5 y 6 de julio de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 30/6 Nº 16.920 v. 1/7/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 2do. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/ROSEMBLAT, CLAUDIO P. y Otra s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, S.S., Capital Federal, (Tel. 4393-1450), rematará el miércoles 7 de julio de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital calle Cervantes 1093/95/99 esq. Murature - Unidad 2, Depto. "B" Planta Baja, 1er. piso y azotea con una superficie total de 135,62 m.c. Porcentual 53,98% - Nom. Cat.: Circ. 15 - Secc. 85 - Ma. 30 - Pa. 17 - Pda. 282.354. El departamento consta de living-comedor, 2 dormitorios, un baño completo y toilette, cocina, lavadero y terraza. A 3 cuadras de la Av. Juan B. Justo, en muy buen estado y luminoso. Está ocupado por el propietario Sr. Claudio Pablo Rosemblat y su familia. Base U$S 49.797,35, al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3%. Se puede visitar el viernes 2 y el lunes 5 de julio de 1999 de 14 a 16 hs. Adeuda: A.B.L. al 28/1/99 $ 18,47 y Aguas Argentinas al 28/1/99 $ 83,84. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 de la ley adjetiva. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/6 Nº 16.889 v. 1/7/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos CONSORCIO PROPIETARIOS HUMBERTO Iº 532 c/MUNNICH Y SCHENA ESTER ELENA y Otro s/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 43405/95 que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 7 de julio de 1999 a las 13,00 hs. en el local sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Humberto Iº 532, 4º piso "C" UF 19 de Capital Federal, compuesto de hall, living-comedor, dos dormitorios con placard, cocina, baño completo, pisos de parquet; superficie 49,79 mts2, porcentual 3,89. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12 Sección 4 Manzana 21 Parcela 3; Matrícula F.R. 12-172/19. Se encuentra ocupado por la Sra. Adela Blasa Nievas, sin acreditar titularidad alguna. Se exhibe los días 5 y 6 de julio de 1999 de 15 a 17 hs. Deudas: expensas fs. 178/184 al 12-06-98 $ 23.165,59; G.C. Bs. As. fs. 186 sin deuda al 16-06-98; Aguas Argentinas fs. 188 $ 17,54 al 16-06-98; OSN sin deuda al 16-06-98. Base $ 17.400. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo y al mejor postor, si no existieran ofertas se esperará 1/2 hora y saldrá sin base. En caso de que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente, el acreedor subrogado se encuentra autorizado para compensar el crédito que aquí se ejecuta. El saldo deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Asimismo se establece que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA ISAAC s/Ejecución Hipotecaria). Para el caso de no alcanzar el producido de la subasta, el adquirente deberá tomar a su cargo la deuda de expensas comunes anteriores a la posesión.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 30/6 Nº 16.908 v. 1/7/99

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos ESQUINAZI NORMA LUISA c/FRIAS ANTONIO ISMAEL y Otros s/Ejec. Hipotecaria Expediente Nº 97123/97, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará judicialmente el pxmo. 07 de julio a las 11,00 hs. en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042, el inmueble sito en calle Boulogne Sur Mer 663/65, entre las de Lavalle y Tucumán, UF 7, del segundo piso, letra C, Capital Federal, con nomenclatura catastral, Circ. 9, Secc. 13, Manz. 100, Parc. 25, matrícula, FR 0.1268/7, con una superficie de 63,11 mts. y porcentual del 2,76%, se halla ocupado por el Sr. Jorge Oscar Frías, hijo del demandado, según acta notarial de fs. 82/3, consta de living comedor, balcón en contrafrente, dos dormitorios, baño y cocina, lavadero, en buen estado de conservación, posee línea telefónica. Deudas. A fs. 78, GCBA, la de $ 366,91, al 20-5-98, A fs. 74, OSN (e.l.), sin deuda por aplicación de pagos. A fs. 72, Aguas Argentinas, la de $ 84,90, al 22-5-98, A fs. 131/2, Expensas, la de $ 6.226,91, febrero del 1999. La venta se realizará al contado y al mejor postor, con la base de $ 36.000, seña del 20%, comisión del 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales, en la Capital Federal. Con respecto a las deudas se hace constar que en la medida que el monto obtenido en la subasta no alcance para la cancelación de la deuda por expensas comunes devengadas antes de la toma de posesión deberá ser afrontada por quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de julio pxmos., en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 30/6 Nº 16.898 v. 1/7/99

Nº 95

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 95, Sec. Unica a mi cargo, Talcahuano Nº 550 6º piso Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "SALDOX CORPORATION S.A. / DI IORIO LORENZO s/Ejec. Hip. Expte. Nº 18.230/96 Reservado que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 8 de julio de 1999 a las 11,10 horas en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El Depto de Tres Ambientes con frente a la Av. Rivadavia Nº 7940-44-46 entre las calles Dolores y Azul Barrio de Floresta Cap. Fed. Unidad Funcional Nº 4 de Planta Baja Sup. según dominio 80,39 mts.2 Porcentual 8 con 16 centésimos que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio en regular estado de conservación, ocupado pro la Sra. Liliana Angela Schiaffino DNI Nº 6.429.274 con 5 hijos en calidad de inquilina sin acreditación de derechos en el Expte. Ad-corpus. Nom. Cat.: Circ. 1 Secc. 54 Mza. 81 Parc. 4 matrícula FR 1-27308/4. Condiciones de venta: en efectivo y al mejor postor Base $ 24.000,00. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda: GCBA $ 282,39 al 20-1-97; Aguas Argentinas $ 52,29 al 29-10-96; por Expensas $ 490,00 a Julio 97 correspondiendo para julio de 1997 $ 49. Se podrá visitar el 6 y 7 de julio en el horario de 14 a 16 horas. Inf. Tel. 4207-7270 o en el Juzgado. Publicación por dos días en Boletín Oficial y Diario Página 12.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/6 Nº 16.839 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Sec. a cargo del Dr. Fernando P. Chistello, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "HAUK FRANCISCO ERNESTO c/BONI MIGUEL ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 86.968/96 que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 5 de julio de 1999, a las 12 horas en Uruguay 666, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avd. Del Campo Nº 1020 e/Germendia y Paz Soldán, de Capital Federal Nom. Cat. Circ.: XV, Secc. 49, Manz. 22; Parc. 25, Dom.. Mat. 15-7020. Se encuentra ocupado por el demandado Boni Miguel en carácter de propietario y Alberto Pelici, L.E. 4.163.275 de inquilino de la planta alta y una pieza al fondo, que según mandamiento de constatación fs. 179 consta de un lote de 150 m2. aprox. de forma irregular: planta baja, una oficina con buena terminación, techo de losa y pisos de mosaicos, el resto de la planta baja es de estado precario; un depósito sin terminar; y contiguo al fondo tres habitaciones muy antiguas y azulejada; al fondo un baño. Planta alta consta de un local sin terminar. Según mandamiento de constatación fs. 254 vta., se encuentran cortados los servicios de luz y gas. Base: $ 104.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, Com. 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas al 20-4-99: $ 3.892,45; Obras Sanitarias: partida sin deuda por aplicación de pagos (fs. 235); G.C.B.A. Dirección General de Rentas, al 21-4-99: $ 669,06; A.B.L., al 21-4-99: $ 997,99. El Comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 2, 3 y 4 de julio de 1999 de 11 horas a 13 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "Página 12" de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/6 Nº 21.767 v. 1/7/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Capital Federal, comunica por dos días en autos "UNIKOWSKI, TERESA SARA c/ARENAS CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 62.759/97, que el 7 de julio de 1999 a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43726414/43712309) En efectivo al contado y al mejor postor rematará el 50% indiviso de la Propiedad que se encuentra desocupada sita en España 322/26, Ciudad y Partido de Moreno Pcia. de Buenos Aires que, ubicada en zona comercial, se desarrolla en 2 plantas. Planta baja: living, comedor, toilette, cocina amplia, cochera semi-cubierta, patio, parrilla, dependencia de servicio y jardín. Planta alta: 3 dormitorios, 2 baños, pasillo, terraza y balcón. Se encuentra en discreto esta-do de conservación porque han sido retirados algunos artefactos, placares, y el hogar y/o estufa ubicada en un rincón del living. Base: $ 47.100. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio en el término de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación, y bajo apercibimiento de ley. El depósito correspondiente al remate se podrá realizar directamente al acreedor (v. Inc. 4º, del art. 598 del Código Procesal, ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: OSN (fs. 314) $ 1.368,33 al 29-12-98; Municipalidad (fs. 249) $ 824,19 al 23-9-98; Rentas (fs. 248) $ 1.924,43 al 15-9-98; AA no presta servicio. Visitas: 1 y 2 de julio de 1999 entre las 14 y 16 horas.

Buenos Aires, junio 22 de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/6 Nº 16.891 v. 1/7/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi; Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490 P. 3º de Capital, comunica por tres días en autos "LANIADO DE SUAYA, ESTHER c/VALLEJOS IRENEO RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 95.929/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará "ad corpus", el día jueves 8 de julio de 1999 a las 10:30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Arribeños (hoy Steimetz Nº 180) entre N. Albarellos y B. Albarracín de Isidro Casanova - Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. L; Mza. 20a; Parc. 18. Matrícula 48.049. Se trata de una casa que consta de pequeño jardín al frente, living comedor, pasillo, baño completo sin bañera, dos dormitorios, cocina comedor diario, garage, al fondo un patio, y al costado un ambiente c/cocina y baño sin bañera, al fondo un jardín c/parrilla; tiene agua corriente, luz eléctrica y gas natural y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Se halla ocupado por el Sr. Vallejos, su esposa y dos hijos menores, en calidad de propietarios. Superf. aprox. 341m 90dm cdos. Deudas: Fs. 96/7 Municipalidad de La Matanza al 12-3-97 $ 2.450,82 Aguas Argentinas fs. 84 al 23-12-96 $ 62,19. fs. 83 al 11-12-96 No cuenta cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN fs. 98 Rentas no registra deudas. Base: $ 30.000.- Seña 40% Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenciente a estos autos. Exhibición: días 6 y 7-7-99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 30/6 Nº 21.668 v. 2/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5 avisa 5 días en "ESTABLECIMIENTO ROPINT SAICF s/Quiebra s/Incid. Art. 205 LC. Oferta Directa" Expte. Nº 87.727, que el 13 de julio de 1999 a las 17 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir; en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos por lo que no se admitirán reclamos en cuanto a descripciones, características, numeraciones, cantidades, etc. el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T. 43726414/43712309) rematará: Lote Nº 1 (Base $ 500.000), las máquinas prendadas marca Rimoldi en block (extendedora automática, de coser de diferentes modelos y funciones, cortadora de rollos, de telas, planchadoras a vapor, cortacollareta, revisar y enrollar, etc.). Lote Nº 2 (sin base). En block las máquinas de coser y afines de diferentes marcas modelos y funciones que se exhiben y no se encuentran prendadas. Lote Nº 3 (sin base) tres compresores de diferentes potencias, funciones y marcas Lote Nº 4 (base $ 20.000) materias primas y productos terminados. Lote Nº 5 (base $ 3.000). Todos los bienes muebles restantes que no se encuentran adheridos por función al inmueble (aire, mamparas, luminarias) entre los que se destacan estanterías de diferentes modelos y tamaños, vestuarios, muebles y máquinas de oficina). Seña: 30%. Comisión: 10% IVA incluido en el precio en efectivo, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago del saldo del precio exhibición: 6, 7 y 8 de julio entre las 15 y 17 horas en Avda. Libertador General San Martín (Av. 85) Villa Chacabuco, Partido San Martín Provincia de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 12 de julio, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 30/6 Nº 16.923 v. 6/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SEYTAR S.A. c/MERLOS ALDO JOSE y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 75.152/98 (reservado); que el martillero público Alberto Gurevich (Te-Fax: 4371-1063); rematará el día 8 de julio de 1999 a las 11:05 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de julio de 14 a 16 hs.; sito en la calle Deán Funes 1972, entre Gral. Munilla y Tucumán, Cdad. Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., cuyos datos catastrales son: Circ.: V; Secc: B; Mza: 102B; Parcela: 10. Matrícula 15-67321. Según mandamiento de constatación obrante en autos realizado por el martillero el inmueble consta de: entrada jardín y de frente hacia la derecha cochera para dos coches, porch y amplio living comedor, a con-

tinuación tres dormitorios, cuarto de baño instalado y otro auxiliar, amplia cocina comedor, a continuación y puerta de hierro y vidrio, se accede a un amplio patio con techo rebatible y lavadero y a continuación amplio fondo con árboles de distintas clases. Hay gas natural; corriente eléctrica y teléfono funcionado. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Sup. s/título: 360,95 m2. Ocupado por el demandado conjuntamente con su esposa, cuatro hijos menores de ambos y el padre del demandado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000.- Seña: 30%, comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: a Rentas s/fs. 50 $ 2.853,01 al 22-9-98; a Municipalidad: s/fs. 76 $ 1.757,66 al 16-10-98.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/6 Nº 21.658 v. 1/7/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD c/CIUDAD DE CORRIENTES S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 49.538/98 que el martillero Martín Rodríguez Quiroga rematará el día 8 de julio de 1999 a las 10:40 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca El Detalle, Micro Omnibus, modelo OA 101, año 1994, dominio B 2.669.214, al contado y mejor postor. Base $ 153.686,38. En caso de no haber postores por la base, a la media hora saldrá a la venta con retasa del 50%, esto es $ 76.843. En caso de persistir dicha situación, a la media hora el bien prendado se rematará sin base. Comisión 10%. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. El automotor no se encuentra empadronado y deberá el comprador efectuar los trámites de empadronamiento así como el pago de las deudas devengadas por patentes atrasadas, las que según informa el registro correspondiente alcanzaría el monto aproximado de $ 10.371,50 y estarán a su cargo. Exhibición los días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Azara 1245, de esta ciudad.

Buenos Aires, junio de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 30/6 Nº 670 v. 1/7/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a cargo del autorizante, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco días en el juicio LYPCON S.A. s/Quiebra, Expediente número 41.960, que el Martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 12 de julio de 1999, a las 11: A) El inmueble sito en calle Montezuma 1041 y 1043, entre los números 1037 y 1053, entre Dr. Luis A. Beláustegui y Remedios de Escalada de San Martín. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 89, Parcela 14, Matrícula 15-08843, Capital Federal. Desocupado. Consta al frente de dos plantas, las que ocupan casi la mitad del ancho del terreno. En planta baja existe un patio o espacio abierto para guarda coches, y se accede por un portón de chapa y vidrio, y hay distintos ambientes que podrían haberse utilizado como recepción, exhibición de productos y oficina. En planta alta existe un área de oficinas; dos baños sin revestimiento ni artefactos y un espacio que pudo ser la cocina. En la parte media del terreno se encuentra un gran espacio que ocupa todo el ancho del mismo, de doble altura, usado como depósito, cubierto con techo parabólico. Un entrepiso y debajo de éste y hacia el fondo se encuentra un área de sanitarios y servicios. El estado de la construcción es regular, y está construido en un 80%. Base: $ 45.000. Seña: 10%. Comisión 3%, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstas de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para el fuero, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, a las 12 del citado día. Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente al Sud Oeste por 53 mts. 83 cms. de fondo en el lado Nord Oeste y 54 mts. 86 cms. en el Sud Este, teniendo en su contrafrente al Nord Este 8 mts. 72 cms. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B. y L.): $ 5.083,18 Al 31/3/99, fs. 500/501, y B) Los bienes muebles que resultan del inventario elaborado por el Sr. Síndico de fs. 408 y vta. y catálogos a disposición de los compradores. Sin base, en dinero en efectivo y al contado. Exhibición: día 7 y 8 de julio de 1999, en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 28/6 Nº 282.463 v. 2/7/99

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal, comunica por 2 días en "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ESTIMULO S.A. s/Incidente de Enajenación Chiclana 681/85 U.F. 7 Bahía Blanca, Buenos Aires", Expte. Nº 67.730 que el día 5 de julio de 1999, a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, Tel. 011 4372-6414, rematará con una base de $ 16.000 la excelente oficina desocupada ubicada en la Unidad Funcional Siete del inmueble sito en Chiclana 681/85/89 esquina Pueyrredón 5/11/13/15, de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, que habitualmente paga por expensas comunes $ 95 mensuales y adeuda $ 8.570 por el referido concepto. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Exhibición 28 y 29 de junio entre las 10 y 12 horas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se acepten ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 1 de julio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Todos los impuestos, gravámenes, impuestos, tasas, etc. sólo estarán a cargo del adquirente. A partir de la posesión. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas, y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª; Secc. "C"; Manz. 196; Parc. 9ª; Sub Parc. 7. Matrícula 35460-7.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 30/6 Nº 282.756 v. 1/7/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PETIT MUEBLES S.R.L. s/Quiebra s/Inc. Realizac. Inmueble sito en Paraje Gonzalez Catán", Expte. Nº 71.018, que el 14 de julio de 1999 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Horacio Taranco (Tel.: 4373-8314; 4372-6414) rematarán el inmueble sito en Pasionaria 5557 (aprox. a 200 mts. del km. 29.100 de la Ruta Nacional Nº 3, y a unos 500 mts. del cruce de esa con la Ruta Nº 21), en González Catán, Pcia. de Buenos Aires, que según título cuenta con una superficie de 4.692,20 mts2, y tiene edificado dos amplios galpones sin columnas y con excelente altura de techos de aproximadamente 3.500 mts2 cubiertos, amplia playa de maniobras con ingreso vehículos con portón de rejas, equipos frío-calor, balanza, oficinas en dos plantas con vestuario, sala de exhibiciones, recepción, pañol, comedor, baños compartimentados, etc. Desocupado. N. Catastral: Circunscripción V; Sección G; Manzana 279; Parcela 1b; Matrícula: 86.748, en Block con los bienes muebles no prendados e inventariados en autos que se exhibirán. Base: $ 250.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En el supuesto que no hubiere ofertas a la media hora se ofrecerá con una base de $ 200.000. Acto seguido en Block con Base $ 44.332 importante Plantel de Maquinarias para Carpintería inventariadas a fs. 828-30 (lijadora calibradora Marzica, escuadradora Julce, lijadora de cinta Chucaso, lijadora de cinta Marzica, mesa de armado Marzica, otra marca BCA, barrenadora doble Pade, prensa hidráulica Marzica, seccionadora para paneles aglomerados AL-SA, lijadora de cinta Bidinos, comprensor de aire, una garlopa y un cepillo Griggio, moldurera machimbradora, sierra sin fin, un tupí Griggio, escuadrados Shulse, despuntadora Raúl Veechi, perforadora Pade y espigadora Pade) Seña: 30%. Iva sobre el precio de acuerdo a la condición del adquirente. Comisión: 10%. Todo al contado. En efectivo y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 horas hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior en la audiencia pública fijada para las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Las deudas por expensas, servicios, impuestos y tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 5, 6, 7 y 8 de julio de 1999 entre las 10 y 16 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/6 Nº 16.432 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en los autos: "VILLEGAS, OSVALDO s/Quiebra s/Inc. de Realiz. de Inmuebles", (Expte. 28.126/97), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 14 de julio de 1999 a las 10,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El 61% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, sito en la calle Entre Ríos Nº 1849 y 1855 entre las de Rivadavia y Belgrano cuyo terreno de acuerdo a títulos es parte de los lotes 7 y 10 de la Manzana 103 del plano general y según croquis del terreno del plano P.H. 45-342-72 se designa como parcela 9 de la manzana 134, Unidad Funcional 12 Polígono 01-07 del primer piso. Superficie total según título 35,27 mts2. Según informe que consta en autos se trata de un departamento identificado con la letra "G" que consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y un pequeño patio exterior. El inmueble, que se encuentra en el primer piso del edificio, está totalmente desocupado, presentando un buen estado de conservación con faltantes de pintura propios del uso. Condiciones de la subasta. Base $ 6.850. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. 2) Un lote de terreno ubicado en el Cuartel 4to. del Partido de Gral. Pueyrredón (Matrícula 65812 Gral. Pueyrredón 45), Superficie según título 671,30588 mts2. Según informe que consta en autos se trata de un lote de terreno ubicado en el Cuartel 4to. del Partido de Gral. Pueyrredón, Paraje denominado "Barrancas de los Lobos" con frente a la Av. Costanera sobre las calles 1 y 3 designado como lote 13 de la manzana 7 Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 7, Parc. 10. Se trata de un terreno libre, totalmente desocupado y sin ningún de edificación construida sobre él. Condiciones de la subasta: Base $ 2.250. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. En ambos casos se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/87) hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declara conocer el estado físico y de ocupación de los inmuebles. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 530 del Cód. Proc.). Los inmuebles serán exhibidos los días 8, 9, 10 y 11 de julio de 1999 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 Nº 282.618 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 8 sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PANDOLFI, PAULINO s/Propia Quiebra s/Incidente de realización de inmueble" (Expte. 71.979) que los martilleros Horacio Taranco (Uruguay Nº 560, piso 2º D, Tel. 4372-6414) y Leandro Gutiérrez (Lavalle Nº 1546, piso 7º D, Tel. 4374-4197) rematarán el día 15 de julio de 1999 a las 8:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed. ad corpus, al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Manuel Ugarte Nº 2315/19/25 entre Cabildo y Vuelta de Obligado. Unidad Funcional Nº 3, Matrícula 16-10272/3. Nomenc. Catastral: Circ. 16; Sec. 27; Manz. 3; Parcela 19. Base $ 29.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se trata de una propiedad ubicada en el primer piso, consta de hall de distribución, tres amplias habitaciones, pasillo hacia donde convergen dos habitaciones más, baño y cocina, además por escalera se accede a la habitación de servicio, baño, lavadero y terraza, todo en mal estado de conservación. Se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia de los martilleros y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPCCN. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición 7 y 8 de julio de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aries, 22 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/6 Nº 282.757 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos MIRON JOSE ANIBAL s/Quiebra s/Incidente de realización de bien inmueble", Exp. 67.432 que el martillero Jorge Mario Costa, rematará el día 15 de julio de 1999 a las 11:45 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, en su 50% indiviso el inmueble ubicado en calle Santos Dumont 2412, piso 5º "A". Unidad Funcional 32, esquina Cabildo 196/200 de Capital Federal. Superficie 53,85 m2 Porcentual del 1,60%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 106; Parcela 9; Matrícula 7/107640-32 y consta de living-comedor con balcón sobre calle Cabildo, dos dormitorios, baño completo y cocina, lavadero, todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Piñeiro de Mirón Cristina y cinco hijos. Deudas: Aguas Argentinas (sin deudas) a fs. 31. Expensas fs. 48 $ 77 al 31.7.98 y Municipal fs. 55 $ 1.850,60 al 2.7.98. Condiciones de la subasta: En su 50% indiviso. Base U$S 16.500. Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre dentro de los dos días hábiles antes de la subasta y la apertura de los mismos se realizará el día hábil anterior a la misma a las 12 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 8, 12 y 13 de julio de 1999 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/6 Nº 282.761 v. 1/7/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SEYTAR S.A. c/ARUJ, ESTRELLA LILIANA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 72.720/97 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063), rematará el día 8 de julio de 1999 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de julio de 16 a 18 hs., sito en la Avda. Gaona 2135/53, U.F. 67 del piso 6º letra "A", entre las calles Escalada y Monteagudo de Ramos Mejía,

Ptdo. de La Matanza (70) Pcia. de Buenos Aires. Matrícula Nº 59.517/67. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Mza. 16; Parcela 13 A; Subparcela 67. Polígono 06-01. Según mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, lavadero cubierto, baño y living comedor. Encontrándose en perfecto estado de habitabilidad. Sup. s/tít. 57m 48dm2. Ocupado por la demandada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 8.918,33. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta si necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: a Expensas s/fs. 88 $ 99 al 9.10.98; a Rentas s/fs. 67 $ 2.300,23 al 16.9.98; Municipalidad s/fs. 74/75/76 $ 66,82 al 21.9.98; a OSN s/fs. 58 partida sin deuda por aplicación de pagos; A.A.S.A. s/fs. 56 $ 0,00 al 15.9.98.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/6 Nº 21.657 v. 1/7/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Sec. 31, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3, comunica por dos días en los autos: "DANISZEWSKI HNOS. Y CIA. S.A. s/Inc. de Realización de Bienes. Expte. 31.255", que el Martillero Hernán Blitz Katz, rematará el día ocho de julio de 1999, a las 12 hs. en el Salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el conjunto de máquinas e implementos para la fabricación de colchones, que conforman el inventario obrante a Fs. 1/3 y Anexo 10/11 (destacándose entre otros bienes: Máquina enfundadora de colchones "Befüll t mit EGL 3818A", máquinas de coser, bordeadoras, máquina cortadora de goma-espuma, máq. p/marcar, un tren de corte "Fecken-Kirfel D5100 Máq. M6924, un sistema de espumado, un gran tanque de poliol cap. 19.000 lts. aprox.; aproxte. 900 tanques de metal vacíos, etc, etc. una camioneta chapa C223480 sin identificación marca y modelo, falta motor y ruedas; un acoplado de camión, etc., Venta en block con base al contado y mejor postor de $ 60.000. Seña 30%, Comisión 10% IVA incluido en el precio final de venta. Para el caso supuesto de no existir interesados, el martillero se encuentra autorizado para reabrir el acto media hora después con base de $ 40.000 en las mismas condiciones antes expresadas. Los bienes presentan deterioros y desarmes, vendiéndose en el estado en que se encuentran y sin reclamo, pudiendo inspeccionarse de lunes a viernes de 15 a 17 hs. en los depósitos ocupados por la fallida sitos en la localidad de Alejandro Korn a la altura del kilómetro 100, Pcia. de Bs. Aires, y en la calle José Cabrera 395, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha del remate. Los bienes se entregarán en forma inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Más informes consultar el expediente en Secretaría o al Martillero interviniente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/6 Nº 282.952 v. 1/7/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "LEANIZ CLAUDIO WALTER s/Quiebra", Exp. 44.470, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 12 de julio de 1999 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 1, P.B. del inmueble ubicado en la calle Jujuy 541/43/45, entre Venezuela y México de la Capital Federal. Superficie total 120,70 m2. Porcentual 10,93%. Se trata de un departamento con entrada por Jujuy 545, de 3 amplios ambientes, patio cubierto, baño y cocina sin artefactos (ambos) y por escalera pequeño altillo, en edificio de años y regular estado de conservación. Base $ 70.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior al remate. Adeuda por Gob. Autónomo Bs. As. $ 435,21 al 15.7.98 (fs. 152) y por Aguas Arg. $ 425,17 al 21.7.98 (fs. 156). Se vende "ad corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 5 y 6 de julio de 1999 de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/6 Nº 16.921 v. 1/7/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CASTILLO, DANIEL y Otro c/ DIAZ, LUIS MANUEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 78.301/94, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 8 de Julio de 1999, a las 10 Hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: el 100% del inmueble con frente y sito en Callao esquina Chubut y Galarza, paraje conocido como "El rincón de Milberg", en la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 5 de la Mzana. 5. Dicho bien mide 10 mts. de frente al NO por 30 mts. de fondo, el que se describe de la siguiente forma: Frente cubierto con rejas y como parte de su estructura encontramos la puerta de acceso; ingresando existe un galpón, con un portón de chapa de 4 hojas, construido en material, de 20 mts. de largo por 7 ms. de ancho. Este tiene construido en su interior un baño completo, una cocina y a un costado por una escalera de madera se llega a un ambiente de 5 mts. por 3,20 mts., en altura y con ventanas. El galpón posee techo de chapa en toda su extensión. Se deja constancia que el mismo no posee chapa municipal que lo identifique resultando ser el quinto lote de la calle Callao, desde la calle Galarza en dirección a la calle Chubut y se lo precisa en las fotografías que se adjuntan en estas actuaciones. Este posee un buen estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Sup. Total: 300 m2 (medidas adcorpus); Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. U, Mzna. 5, Parcela 12c, Partida: 45.179; Estado de Ocupación: Dicho bien se encuentra ocupado y locado por el Sr. Luis O. Pavez, según surge del contrato de fs. 235/6, cuyo vencimiento operará de pleno derecho el día 30/6/2000. Deudas: OSN.: (Fs. 89), al 3/10/96, al segundo bimestre del año 1993 no contaba con servicios sanitarios suministrados por dicha entidad; Aguas Argentinas: (fs. 88) al 6/9/96 y por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 1/5/93, el mismo no registra deuda alguna; Municipalidad de Tigre: (fs. 78) Tasa por servicios desde 1986 a 1995 total $ 2.973,80 y cuota 1 a 6 de 1996 total $ 137,80 y tasa por contribución de obras de infraestructura, columnas y alumbrado: Cuotas 1-01 al 01-06, al 24/6/96 = $ 190,70; Dirección Provincial de Rentas: (fs. 67 a 73), al 20/5/96 adeuda $ 1.630,00. Horario de visitas: los días miércoles y jueves de 10 a 16 hs.; Base: $ 3.170,66. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son aproximadas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 Hs. del día anterior a fuero, los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/6 Nº 16.903 v. 1/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "LIVANO ANTONIO, s/ Quiebra", Expediente Nº 23.523, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 9 de agosto de 1999, a las 12,40, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento de un lote de terreno desocupado ubicado en la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, designado como Parcela 13 de la Chacra uno, Fracción II, que mide: 54 m50 de frente al N. O., sobre la calle Triana, por 98m50 en su otro frente al S. O., sobre la calle 24 de Noviembre, cerrando la manzana las calles Washington y G. Mistral, encerrando una superficie de 5.368,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. J, Frac. II, Chacra 1, Parcela 13. Matrícula Nº 10.619. Sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/6 Nº 282.788 v. 6/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7 de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ON COMPANY S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes". Expte. Nº 33.347, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 15 de julio de 1999 a las 13:45 hs., en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed., una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe sita en la calle Lavalle 2869, entre Ecuador y Boulogne Sur Mer de Cap. Fed. El inmueble se encuentra desocupado según acta de constatación. Posee piso de cemento, encontrándose su pared lateral derecha la mitad con ladrillo a la vista sin revocar, con una filtración en el fondo debajo de las cloacas, el baño tipo toilette sin elemento alguno y en el costado izquierdo del local existe un desnivel cerrado que aparentemente tapa un acceso al primer piso. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Parc. 23 a, Manz. 92, Partida 1571506; Matrícula 9-1559/3; U. F. Nº 3. Sup. cubierta 4,5 por 12 m2 "ad corpus"; Sup. total: 48,02 m2. Todas las medidas son aproximadas. Base $ 30.000. Seña; 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo al momento de adjudicarse la propiedad en el acto del remate. El comprador sólo debe soportar las deudas por impuestos y tasas que se devenguen a partir de la fecha en que razonablemente el futuro comprador está en condiciones de tomar posesión del bien. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y de los interesados a las 12:30 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin necesidad de intimación alguna. Y a continuación se subastarán los siguientes bienes muebles: dos escritorios chicos de madera de color negro con un cajón cada uno; un reloj fichador y una estantería de madera. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Los bienes exhiben los días 8 y 10 de Julio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/6 Nº 282.771 v. 6/7/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/ COOPERATIVA OBRERA DE TRAB. Y TRANS. AUTOMOTOR JUJUY LTDA., s/Ejecución Prendaria. Expediente Nº 27.921 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 14 de julio de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un automotor para transporte con capacidad para 31 pasajeros sentados. Unidad marca Mercedes Benz, modelo OF-1318, año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 376953-10-142458, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM384088NB944067, Dominio y 047305, el que se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 10% de comisión más IVA sobre la comisión, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el bien se entregará previo pago total del precio. Fs. 24: Se adeuda por patentes $ 1.772,48 al año 1998 inclusive. El bien se exhibirá en día hábil de 10 a 12 horas en Diesel San Miguel, Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 30/6 Nº 16.893 v. 1/7/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 —7º piso— Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. Venta de Bienes en Capital" Expte. Nº 29.073, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el Martes 13 de Julio de 1999 a las 13:40 Hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Scalabrini Ortiz 2067/69/71/73/75 de la Ciudad de Buenos Aires U. F. Nº 1: Se trata de un Local de negocio a la calle, que cuenta con una superficie cubierta de 49,54 m2 y un porcentual del 0,45%. Matrícula 18-2931/1. Desocupado. Base $ 35.000. U. F. 100: Cochera Nº 60 en el 2º Sótano - Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13%. Mat. 18-2931/100. Base $ 3.300. U. F. 101: Cochera Nº 61 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/101. Base $ 3.300. U. F. 102: Cochera Nº 62 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/102. Base $ 3.300. U. F. 103: Cochera Nº 63 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/103. Base $ 3.300. U. F. 106: Cochera Nº 66 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 013% Mat. 18-2931/106. Base $ 3.300. U. F. 107: Son 2 Cocheras Nros. 67 y 68 en 2º Sótano Sup. 24,64 m2. Porc. 0,24% Mat. 18-2931/107. Base $ 4.700. U. F. 108: Cochera Nº 74 en 2º Sótano. Se trata del 50% indiviso de la unidad Sup. 24,64 m2. Porc. 0,24% Mat. 18-2931/108. Base $ 2.350. U. F. 111: Cochera Nº 69 en 2º Sótano. Se trata del 50% indiviso de la unidad Sup. 23,25 m2. Porc. 0,22%. Mat. 18-2931/111. Base $ 2.350. U. F. 112: Cochera Nº 76 en 2º Sótano. Se trata del 50% indiviso de la unidad Sup. 24,64 m2. Porc. 0,24% Mat. 18-2931/112. Base $ 2.350. U. F. 117: Cochera Nº 72 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/117. Base $ 3.300. U. F. 120: Cochera Nº 80 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/120. Base $ 3.300. U. F. 121: Cochera Nº 81 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/121. Base $ 3.300. U. F. 123: Cochera Nº 83 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/123. Base $ 3.300. U. F. 124: Cochera Nº 84 en 2º Sótano Sup. 15,22 m2. Porc. 0,15%. Mat. 18-2931/124. Base $ 3.300. U. F. 125: Cochera Nº 85 en 2º Sótano Sup. 14,17 m2. Porc. 0,14%. Mat. 18-2931/125. Base: $ 3.300. U. F. 127: Cochera Nº 87 en 2º Sótano Sup. 14317 m2. Porc. 0,14%. Mat. 18-2931/127. Base $ 3.300. U. F. 128: Cochera Nº 88 en 2º Sótano Sup. 14317 m2. Porc. 0,14% Mat. 18-2931/128. Base $ 3.300. U. F. 131: Cochera Nº 91 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/131. Base $ 3.300. U. F. 132: Cochera Nº 92 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13%. Mat. 18-2931/132. Base $ 3.300. U. F. 133: Cochera Nº 93 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13%. Mat. 18-2931/133. Base: $ 3.300. U. F. 135: Cochera Nº 95 en 2º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13%. Mat. 18-2931/135. Base $ 3.300. U. F. 130: Cochera Nº 90 en 1º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/130. Base $ 3.300. U. F. 144: Cochera Nº 27 en 1º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/144. Base: $ 3.300. U. F.148. Cochera Nº 34 en 1º Sótano. Se trata del 50% indiviso de la unidad Sup. 24,41 m2. Porc. 0,23%. Mat. 18-2931/148. Base $ 2.350. U. F. 151: Cochera Nº 35 en 1º Sótano. Se trata del 50% indiviso de la unidad Sup. 24,41 m2. Porc. 0,23% Mat. 18-2931/151. Base $ 2.350. U. F. 152: Cochera Nº 37 en 1º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13% Mat. 18-2931/152. Base $ 3.300. U. F. 154: Cochera Nº 39 en 1º Sótano Sup. 13,12 m2. Porc. 0,13%. Mat. 18-2931/154. Base $ 3.300. La Totalidad de las cocheras se encuentran alquiladas por la quiebra con contrato de locación vencido, con acuerdo de desocupación inmediata. Unidades Funcionales Nros. 199; 200 y 201 en block. Estas unidades funcionales, se encuentran ubicadas en el entre piso del edificio, consisten en salones de usos múltiples, con sus instalaciones sanitarias y office, además cuenta con un amplio sector semi cubierto y una gran terraza utilizada como solarium, estas unidades funcionales se encuentran desocupadas, aunque son utilizadas eventualmente por los copropietarios del edificio, total 916,63 m2, de acuerdo al Reg. de Copropiedad. Del edificio obrante a fs. 88, del expediente, el destino de estas unidades es de: oficinas, vivienda, profesional y comercial Mat. 18-2931/199/200/201. Base: $ 150.000. Venta al contado —al mejor postor— en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires —ad corpus— en el estado físico y de ocupación en que se encuentra. Seña: 30%. comisión: 4%. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). Se acep-

tan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 5º del reglamento para la justicia comercial hasta 12 Hs. del día anterior a la subasta. Podrá visitarse las propiedades visitados los días miércoles 30 de junio, jueves 1º, y viernes 2 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/6 Nº 282.723 v. 6/7/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 23 a cargo int. del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 45, Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días en autos "GARATE DE TORLASCO MYRTHA CELIA s/Quiebra" expte. Nº 18.670; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día trece (13) de julio de 1999 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital: El 50% indiviso de la Unidad Funcional ubicada en la calle Pacheco 1850/52 (entre La Pampa y Echeverría) de Capital Federal, designada como unidad 11 del piso 3ero., cuya superficie cubierta es de 73,99 mts.2; balcón 5,98 mts.2; sup. total 79,97 mts2.; porcentual 3,46 cts.%. Consta de living comedor c/balcón al frente, tres dormitorios, baño, amplia cocina, toilette. La unidad se encuentra ocupada por la fallida y se remata en el estado que se encuentra. NC Cir 16 Sec 51 Mz. 54, parcela 39 mat: 16-26441/0. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor. Acto seguido se rematarán los siguientes bienes que se hallan en la unidad a saber: 1) Un cristalero. 2) 4 sillas de cocina; 3) Una cómoda; 4) Dos aparatos de aire acond. marcas Conqueror 2.000 frig. y Fedders 1.500; 5) Una TV Talent 14 p. 6) Una radio portátil. 7) Un lavarropas; 8) Una aspiradora. 9) Una barrealfombra. 10) Una picadora. 11) Un cuchillo eléctrico. 12) Una licuadora. 13) Una juguera Molinex. 14) Un juego de cubiertos Gamuza; todo en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boletos, debiendo el martillero suscribir éste con la persona que formulase la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero, las que se deberán presentar en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas el día anterior a la subasta en el Tribunal. Deudas: A. A. $ 199,78 (fs. 298) al 4/1/99; Alum. Barr. y Limp. $ 1.847,26 al 16/2/99 (fs. 294) OSN $ 14,41 al 10/4/96 (fs. 168). Se deja constancia que a fs. 311 se formó un incidente de verificación de crédito promovido por el consorcio Pacheco 1850/52 expte. 35.975. Exhibición: del inmueble y bienes muebles días 7 y 8 julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/6 Nº 282.615 v. 5/7/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4, comunica por cinco días en el juicio CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Inc. de Realización de Inmuebles de Capital Federal, expediente Nº 28.507, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 2 de julio de 1999, a las 9,30, el inmueble inscripto a nombre de la fallida, sito en Avda. Independencia 1839/1841, Capital, entre Av. Entre Ríos y Combate de los Pozos, unidades funcionales 4 y 5, piso 1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 67, Parcela Fracción 28. Matrícula 10-248/4 y Matrícula 10-248/5. Partida Nº 1.139.249 y Partida Nº 1.139.250, y los bienes muebles que se encuentran en su interior. Desocupadas. Ambas unidades están contiguas, con entradas independientes y unidas en su interior. En el estado en que se encuentran, "Ad corpus"; al contado y al mejor postor. La unidad funcional 4 consta de dos ambientes, ambos con placard; pisos con moquette. Superficie: 42 mts. 87 dmts.2. Porcentual 7,23 centésimos por ciento. La unidad funcional 5 consta de un amplio ambiente, pisos de madera; baño con inodoro y lavatorio. Superficie: 38 mts. 57 dmts.2. Porcentual 6,50 centésimos por ciento. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 4% por el total de los bienes muebles e inmuebles. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. En ningún caso los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador hasta la fecha en que deberá hacerse efectiva la posesión de los bienes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes. Estará a cargo de los compradores el pago del IVA que grava la operación de compra venta, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes, así como también el pago del IVA en relación a la comisión del martillero. El adquirente deberá pagar el IVA sobre el 5% del valor que se obtenga por el inmueble, que es el porcentaje que se le asigna al valor de los bienes muebles. No se admite la compra en comisión. Los bienes se exhibirán los días 29 y 30 de junio de 1999, de 10 a 12 horas. Las facturas correspondientes deberán contener la discriminación y pago del IVA. Todo ello se hará bajo la supervisión y contralor del síndico. El ingreso del IVA se justificará en autos con duplicado de las respectivas boletas de depósito. Deudas: U.F. 4: Obras Sanitarias de la Nación: $ 41,54 al 6/5/97 —fs. 77—; U.F. 5 sin deudas al 5/10/98 —fs. 207—; Aguas Argentinas S.A.: U.F. 5: $ 473,95 al 29/9/98 —fs. 175— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) U.F. 4: $ 580,56 al 25/4/97. Expensas comunes atrasadas: U.F. 4: $ 4.054,76. Por marzo de 1997 se devengaron $ 90: U.F. 5: $ 3.666,84. Por marzo de 1997 se devengaron $ 81. Las deudas mencionados por expensas son al mes de marzo de 1997.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/6 al 28/6/99.
e. 29/6 Nº 281.712 v. 5/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital, comunica por dos días en los autos "ZYWICA, MARIO AARON c/PEREDO, FELISA ESTER s/Ejec." Expte: 41.499 reservado, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 15 de julio de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 12 y 13 del mismo mes de 9 a 12 hs. El 100% del inmueble sito en la calle Cornelio Saavedra 1085 de la Ciudad de Luján, Partido de Luján Provincia de Buenos Aires, designado en el plano 64-29-71 como lote 8a. de la Manzana 243, con una superficie total de 1.260,79 m2. ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra. Sec. C. Mzna. 243. Parc. 8a. Matrícula 21.633 Luján, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño, lavadero cubierto, y fondo de más o menos 15 x 12,70. Todo en estado regular. Ocupado por la demandada y familia. Deudas: Rentas a fs. 37 $ 4.388,88 al 25-11-98. Base: $ 35.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. En caso de fracasar la primera subasta con la fecha fijada, se subastará nuevamente el inmueble, reduciendo la base en un 25% a la media hora de realizada la primera $ 26.250. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/6 Nº 21.650 v. 1/7/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BARBOZA SILVIO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Jorge Alberto Schiaffino rematará el día 16 de julio de 1999 a las 10,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Monza GLS 1995, Marca motor Chevrolet, Número de motor B20NZ31092282, Marca de chassis Chevrolet, Número de chassis 9BGJK69RRRB063673. Dominio AGN 249, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 3.500.- al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.012,76.- al 7/6/99, se regirá por lo dispuesto por el art. 43 de la ley de prenda. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 19,00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y El Clarín".

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian secretaria.
e. 29/6 Nº 5158 v. 1/7/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "OVIEDO PABLO ANTONIO c/PETROCCO JORGE ALFREDO s/despido"(Expte. 2375/93), que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 8 de julio de 1999 a las 10 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal la nuda propiedad del departamento ubicado en el piso 4º del inmueble de la calle Ayacucho 1639/41/43/45, Unidad funcional Nº 29 Capital Federal, y la 2/21 avas partes de la unidad complementaria I (dos espacios guardacoches ubicados en Planta Baja y Sótano). Existe un usufructo vitalicio a favor de la señorita Seba Tamburelli (nacida el 26 de agosto de 1914). Consta de dos ambientes, baño y cocina cuyas características son: un living de buen tamaño, con moquette en el piso, en buen estado pero falto de pintura; un dormitorio correctamente pintado con un placard; un baño con piso de cerámica y sanitarios en buen estado aunque con signos de suciedad. El techo tiene la pintura descascarada. Una cocina con piso de cerámica blanca azulejada hasta el techo en regular estado de conservación y suciedad y un lavadero en aceptable estado (ver en autos informe de la martillera y mandamiento de constatación de fs. 258 del cual surge que fueron atendidos por la Srta. Marina Alejandro Colunga Campo que manifestó que el inmueble se encontraba ocupado en carácter de inquilinos por los Sres. Maite y Christian Fernández, hecho que no se acreditó en autos). Matrícula 19-7157/29, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Sec. 11, M. 81, Parc. 11a. Superficie total 33,59m2. sin deuda al 18/05/99 a Aguas Argentinas: sin deuda al 18/05/99 a Obras Sanitarias de la Nación: $ 359,04 al 18/05/99 A. B. L. Condiciones de venta: Base: $ 24.897,26 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" del auto que aprueba el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de julio de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 30/6 Nº 282.710 v. 1/7/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LOPEZ ERNESTO JOSE c/LOPES FAUSTO y Otro s/ Despido" Expediente Nº 5392/95, que el Martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 8 de julio de 1999, a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" sito en la calle Humberto Primo 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Pedro de Mendoza 155, piso 9º "C" de la Capital Federal y que según constatación efectuada fui atendido por Juan Carlos Fusneri, DNI 11.673.347, a quien le impuse de mi cometido. Me permite el ingreso al inmueble que consta de Sala, Comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, dos baños y que está en perfecto estado. Exhibe contrato de locación e Impuestos pagados al día de la fecha, con contrato hasta el 4 de abril de 2001, con lo que terminó el acto el compareciente. Base $ 50.600, pasada la media hora se autoriza a reducir la base en un 25%, debiendo depositar el importe dentro de los cinco días de retenida. Asimismo se hace saber que el saldo quedará sujeto a la aprobación judicial. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Horario de visita días 6 y 7 de julio de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 30/6 Nº 282.713 v. 1/7/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 3, de Gral. San Martín, sito en la calle 85 (Bonifacini) Nº 1770 de San Martín, comunica por 2 días en autos: "D.G.I. c/GUILLERMO PADILLA LTDA. S.A.C.I. s/ Ejecución Fiscal (Expte. 22.363)", que el martillero Público Alberto P. Bianco subastará el día 7 de julio de 1999 a las 11:00 hs. en la calle 95 Nº 1839 de S. Martín (Sede Colegio de Martilleros), el inmueble sito en la calle Juan A. Mazza Nº 2312 de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C: V; S: E; CH./M.: 268; P: 1. Según Título Manzana de Terreno ubicado en el Cuartel V del Pdo. de San Isidro. Matrícula 12.561. Según Mand. Constatación el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Adeuda: Inmob.: al 16/6/99 $ 44.512,66; Munic.: 15/6/99 $ 147.612,12; O.S.N.: al 9/6/99 $ 34.295,31; Aguas Arg.: al 16/6/99 $ 24.751,21. Base $ 1.284.460,60. Seña 8%. Comisión 3% c/parte. Sellado Boleto 1%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo ordenamiento legal. Visitar 6 de Julio de 1999 en el horario de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario San Isidro del Pdo. de San Isidro.

San Martín, 23 de junio de 1999.
Martina Isabel Forns, secretaria.
e. 30/6 Nº 16.824 v. 1/7/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en expediente 49.079 (Boleta de deuda Nº 20249/104/96) "FISCO NACIONAL D.G.I. c/LLITERAS, SILVIA ESTER L. de s/Ejecución Fiscal" rematará el 03 de julio de 1999 a las 15:30 hs., en Roca Nº 2 de Bahía Blanca, los siguientes bienes muebles: Una Heladera mostrador acero inoxidable 4 puertas de aproximadamente 3 mts., una heladera mostrador c/lámpara Plástico Blanco de 3,40 mts., una balanza colgante marca Trébol p/20 kg.; una heladera de Carnicería 4 puertas laminado plástico imitación madera; una sierra sin fin para carnicería marca "MARANI" de chapa blanca; una heladera expositor marca "Gafa" modelo VISU, un freezer marca Iberna Blanco c/puerta corrediza super. de vidrio; un T. V. de 20" marca Sharp gabinete gris. Una Heladera Expositora s/puertas marca "Miralles" blanca c/pie color naranja; una Registradora marca Samsung Nº H 1 Cfe. 00 374 Made in Korea; un Microondas marca BGH Blanco. En el estado en que se encuentran. Precio y comisión 10%, en efectivo acto remate. Desarme y retiro por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio (art. 580, CPC). Revisar desde una hora antes.

Bahía Blanca, 4 de junio de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (c).
e. 30/6 Nº 282.663 v. 1/7/99

Juz. Federal Nº I. Sec. Ejecuciones Fiscales, de B. Blanca, hace saber por dos días, que el Martillero Antolín Montero, Col. 149, designado en autos: FISCO NACIONAL (DGI) c/RETIFICACIONES BAHIA SRL s/Ejecución Fiscal - Exp. 49082/96, subastará el día 4-7-99 a las 11.00 hs. Una fracción de terreno en calle Cortalezzi entre las calles Yapeyú y Ramón y Cajal, que mide de frente 40 mts. por 82,98 de fondo. Sup. 3.319 m2. Circ. II - Secc. B. Manz. 118. C. Parc. 15-Partida 129487. Con todo lo plantado y adherido. Desocupado. Título en expediente. Libre todo gravamen. Base $ 3.120. Contado 10%. Seña. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. Nota: El presente edicto deber ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario la Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 28 de mayo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (c).
e. 30/6 Nº 282.669 v. 1/7/99

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)